REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 16^a, en lunes 2 de mayo de 2022 (Ordinaria, de 17:03 a 19:14 horas)

Presidencia de los señores Soto Mardones, don Raúl, Sepúlveda Soto, don Alexis, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pa	ág.
I. ASISTENCIA	98
II. APERTURA DE LA SESIÓN	. 103
III. ACTAS	. 103
IV. CUENTA	. 103
RECONSIDERACIÓN DE DECLARACIÓN DE INADMISIBILIDAD DE PROYECTO DE LEY	
CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS	108
V. ORDEN DEL DÍA	. 115
EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE NORMATIVA EXCEPCIONAL DE REGULARIZACIÓN DE LOTEOS (Tercer trámite constitucional. Boletines N ^{os} 12756-14, 12871-14, 12872-14, 12899-14, refundidos)	
INCORPORACIÓN DE PRINCIPIO DE EQUIDAD DIGITAL ENTRE ESTUDIANTES Y ASEGURAMIENTO DE SU CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N ^{os} 13482-04 Y 14579-04, REFUNDIDOS) [CONTINUACIÓN]	
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1 Mansaja da S. F. al Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitació	'n

- 1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Reajusta el monto del Ingreso Mínimo Mensual, así como la Asignación Familiar y Maternal, y el Subsidio Familiar, otorga un subsidio temporal a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la forma que indica, y establece un aporte compensatorio del aumento del valor de la Canasta Básica de Alimentos". Boletín N° 14936-13. (013-370).
- 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Reajusta el monto del Ingreso Mínimo Mensual, así como la Asignación Familiar y Maternal, y el Subsidio Familiar, otorga un subsidio temporal a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la forma que indica, y establece un aporte compensatorio del aumento del valor de la Canasta Básica de Alimentos". Boletín Nº 14936-13. (43-370).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 3. "Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.". Boletín N° 9404-12(S). (44-370).
- 4. "Modifica el D.F.L N° 1, de 2007, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito, con el objeto de eliminar el requisito de escolaridad básica para obtener licencia de conducir no profesional Clase B.". Boletín N° 14628-15(S). (58-370).

- "Modifica diversos cuerpos legales para establecer la mayoría de edad como un requisito esencial para la celebración del matrimonio". Boletín Nº 14700-18. (57-370).
- 6. "Modifica la ley N° 18.961, orgánica constitucional de Carabineros de Chile, para establecer criterios de distribución de sus recursos humanos y materiales". Boletín N° 13236-25. (53-370).
- 7. "Proscribe, tipifica y sanciona la violencia digital en sus diversas formas y otorga protección a las víctimas de la misma". Boletín N° 13928-07. (54-370).
- 8. "Modifica diversos cuerpos legales para sancionar el acoso sexual en los sectores de la Administración del Estado que indica, e imponer a las municipalidades la obligación de contar con protocolos internos para la prevención y sanción del acoso sexual". Boletín N° 14458-06. (59-370).
- 9. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73, de la Constitución Política de la República, respecto del proyecto que "Modifica la ley N°18.101 y el Código de Procedimiento Civil para incorporar la medida precautoria de restitución anticipada de inmuebles y establecer un procedimiento monitorio de cobro de rentas de arrendamiento en los juicios que indica". Boletín N° 12809-07. (004-370).
- 10. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N° 21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica". Boletín N° 14830-05.
- 11. <u>Informe</u> de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Cooperativas". Boletín N° <u>14144-03(S)</u>.
- 12. <u>Informe</u> de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos recaído en las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura". Boletín N° 11571-21.
- 13. <u>Segundo</u> informe de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Promueve, resguarda y garantiza los derechos de las personas menstruantes". Boletín N° <u>14577-34</u>.
- 14. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Matheson y Lee; y de las diputadas señoras Barchiesi; Bravo, doña Marta; Cid; Cordero; Naveillan y Weisse, que "Modifica la ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, en materia de prescripción de la acción de cobro de pensiones de alimentos". Boletín N° 14930-18.
- 15. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Rojas; Bello; Fries; Nuyado; Schneider y Tello; y de los diputados señores Bugueño; Mulet y Sáez, que "Modifica diversos cuerpos legales para regular el acceso a la licencia de conductor profesional respecto de condenados por delitos contra la indemnidad sexual y violencia de género". Boletín N° 14931-25.
- 16. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Mirosevic; Bernales; Lee; Malla y Videla, que "Modifica el Código Penal para aumentar las sanciones por el

- hurto de cosas que forman parte de redes de suministro de servicios públicos o domiciliarios". Boletín N° 14932-25.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Flores; Cid; Del Real y Morales, doña Carla; y de los diputados señores Becker; Berger; Mellado, don Miguel, y Schalper, que "Modifica la ley N° 18.700, orgánica constitucional de votaciones populares y escrutinios, para exigir al votante el estampado de la huella dactilar al emitir su sufragio". Boletín N° 14933-06.
- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Meza; De La Carrera; Martínez; Oyarzo; Romero, don Agustín; Schubert y Sulantay, y de las diputadas señoras Musante y Tello, que "Modifica el Código Penal para tipificar el delito de faenamiento, distribución y comercialización de carnes provenientes de mascotas o animales de compañía". Boletín N° 14934-25.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Lilayu; Bobadilla; Donoso; Leal y Martínez, y de la diputada señora Weisse, que "Establece el uso de cargador universal estandarizado para diferentes tipos de dispositivos electrónicos y videoconsolas portátiles". Boletín N° 14935-03.
- 20. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Jiles; Delgado; Flores; González, doña Marta; Marzán y Ossandón, y de los diputados señores Barría; Calisto; González, don Félix y Oyarzo, que "Modifica la Carta Fundamental para permitir el cobro de deudas alimenticias con cargo a los fondos previsionales del alimentante". Boletín N° 14937-07.
- 21. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Mirosevic; Bernales; Malla y Videla, que "Establece el deber de la industria minera de utilizar vehículos menores e industriales cero emisiones al año 2030". Boletín N° 14938-08.
- 22. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Ossandón; Bravo, doña Ana María; Cid; Concha; Jiles; Muñoz y Olivera y de los diputados señores Castro; Jürgensen y Mellado, don Miguel, que "Modifca diversos cuerpos legales para establecer en los juicios de alimentos, la obligación del tribunal de obtener información patrimonial y financiera y permitir que se levente el secreto bancario respecto del demandado". Boletín N° 14939-18.
- 23. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Ossandón; Cordero; Molina y Morales, doña Carla, y de los diputados señores Beltrán; Castro y Celis, que "Establece una sanción agravada para el hurto, robo o receptación de mascotas o animales de compañía y agrava la pena en caso de resultar la muerte de los mismos". Boletín N° 14940-25.
- 24. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Cid; Concha; Cordero; Flores; Morales, doña Carla, y Raphael y de los diputados señores Becker; Beltrán; Castro y González, don Mauro, que "Modifica el Código Civil para establecer la obligación de pagar alimentos al condenado por causar lesiones gravísimas o muerte por conducción en estado de ebriedad o bajo la influencia de sustancias estupefacientes o psicotrópicas". Boletín N° 14941-18.
- 25. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, "Sobre integración social en la planificación urbana, gestión de suelo y plan de emergencia habitacional". Boletín N°12288-14. Rol 13037-22-CPR. (350-2022). A S.E. el Presidente de la República.

- 26. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 26, letra c), párrafo primero, oración final, del Decreto Ley N° 211, que fija normas para la Defensa de la Libre Competencia. Rol 9469-20-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 27. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 26, letra c), párrafo primero, oración final, del Decreto Ley N° 211, que fija normas para la Defensa de la Libre Competencia. Rol 9097-20-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 11753-21-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 195, inciso tercero; y 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 11337-21-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 11956-21-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, incisos quinto, parte final; sexto, séptimo, octavo y noveno, del Código del Trabajo. Rol 11571-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, incisos quinto, parte final; sexto y séptimo, del Código del Trabajo. Rol 11509-21-INA. Rechzado. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 12052-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final; e inciso segundo, parte primera de la ley Nº 18.290. Rol 12194-21-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 35. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 12071-21-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 36. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo

- 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 12183-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 37. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter inciso primero, parte final, de la ley N°18.290. Rol 12429-21-INA. Acogido, Se tomó conocimiento.
- 38. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final; e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 12566-21-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 12037-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 40. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 318 del Código Penal. Rol 12731-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 41. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 318 del Código Penal. Rol 12102-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 42. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de artículos 499, N° 2, y 500, N° 2, del Código de Procedimiento Civil; y 1.891, del Código Civil. Rol 11708-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 43. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 11623-21-INA. Se tomó conocimiento.
- 44. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, de la ley N° 18.290. Rol 11719-21-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 45. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, de la ley N° 18.290. Rol 11806-21-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 46. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 11956-21-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 47. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 160, N° 1, letra a); 160, N°7; y 174, del Código del Trabajo. Rol 11228-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 48. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de "los inci-

- sos 12°, 13° y 14° de la de la Disposición Quincuagésima Transitoria de la Constitución Política de la República incorporada por el artículo único de la Ley N° 21.330", que modifica la carta fundamental, para establecer y regular un mecanismo excepcional de retiro de fondos previsionales y anticipo de rentas vitalicias, en las condiciones que indica. Rol 11560-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 49. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los incisos 12, 13 y 14 del artículo único de la Ley N° 21.330, que modifica la carta fundamental, para establecer y regular un mecanismo excepcional de retiro de fondos previsionales y anticipo de rentas vitalicias, en las condiciones que indica. Rol 12143-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 50. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13017-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 51. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°, inciso segundo, 10, inciso segundo, y 11, letras a) y c), de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 13035-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 52. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°, inciso segundo, 10, inciso segundo, y 11, letras a) y c), de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 13051-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 53. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final; e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13132-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 54. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 28, 38, 220, 224 numerales 6 y 7, 241 bis inciso primero y 248 bis, del Código Penal, y del artículo 196, numerales 14, 15 y 17 del Código Orgánico de Tribunales. Rol 12797-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 55. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12944-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 56. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 29, inciso final, y 140, incisos primero y segundo, del Código de Justicia Militar, en relación con los artículos 274, 327 y 328 del Código de Procedimiento Penal; y, 560, N° 2, del Código Orgánico de Tribunales. Rol 13030-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 57. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 20 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Rol 13043-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 58. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final; e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13128-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 59. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "Sólo serán susceptibles de apelación las sentencias que pongan término al juicio o hagan imposible su continuación, las que se pronuncien sobre medidas cautelares y las que fijen el monto de las liquidaciones o reliquidaciones", contenida en el artículo 476, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 13067-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 60. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; 495, inciso final, del Código del Trabajo; y artículo 1°, numeral 9), letra c), de la Ley 20.845, de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Rol 13020-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 61. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 3°, 4°, 5°, 10, inciso segundo; 11, letras a), b), c) y d); y 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 13079-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 62. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472 del Código del Trabajo. Rol 13050-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 63. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo

- 318 del Código Penal. Rol 13064-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 64. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13074-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 65. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 492, inciso segundo, del Código del Trabajo. Rol 13078-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 66. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, incisos quinto, parte final; sexto y séptimo, del Código del Trabajo. Rol 13075-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 67. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13072-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 68. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 248, letra c), del Código Procesal Penal. Rol 11697-21-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 69. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 166, 167, 171, inciso segundo; y 174, inciso primero, del Código Sanitario. Rol 13073-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 70. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del "precepto legal contenido en el inciso tercero del artículo 28 del Decreto ley N° 211; y, por otra, el precepto legal contenido en el artículo 28 del Decreto ley N° 211". Rol 13047-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 71. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 26, letra c), del Decreto ley N° 211, que fija normas para la Defensa de la Libre Competencia. Rol 13054-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 72. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12960-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 73. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 166; 167; 171, inciso segundo; y 174, inciso primero, del Código Sanitario. Rol 13102-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 74. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 13108-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 75. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, de la ley N° 18.290. Rol 13129-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 76. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 9° del D.L. N° 321, que establece la Libertad Condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad. Rol 13088-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 77. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13148-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 78. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12726-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 79. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13094-22-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.
- 80. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1, numerales 13 y 14, del Decreto Supremo N° 125, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de 27 de mayo de 2021. Rol 12929-22-CDS. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.
- 81. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplica-

- bilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12444-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 82. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12839-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 83. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 2°, del Decreto ley N° 3.643, de 1981; y 4°, del Decreto ley N° 2.067, de 1977. Rol 11838-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 84. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N°18.216. Rol 12878-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 85. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 2°, del Decreto ley N° 3.643, de 1981; y 4°, del Decreto ley N° 2.067, de 1977. Rol 11839-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 86. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 2°, del Decreto ley N° 3.643, de 1981; y 4°, del Decreto ley N° 2.067, de 1977. Rol 12213-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 87. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 2°, del Decreto ley N° 3.643, de 1981; y 4°, del Decreto ley N° 2.067, de 1977. Rol 12214-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 88. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 2°, del Decreto ley N° 3.643, de 1981; y 4°, del Decreto ley N° 2.067, de 1977. Rol 12255-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 89. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 2°, del Decreto ley N° 3.643, de 1981; y 4°, del Decreto ley N° 2.067. Rol 12470-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 90. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 2°, del Decreto ley N° 3.643, de 1981; y 4°, del Decreto ley N° 2.067. Rol 12471-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 91. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplica-

- bilidad respecto de los artículos 2°, del Decreto ley N° 3.643, de 1981; y 4°, del Decreto ley N° 2.067. Rol 12490-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 92. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 2°, del Decreto ley N° 3.643, de 1981; y 4°, del Decreto ley N° 2.067. Rol 12491-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 93. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12565-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 94. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12661-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 95. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12694-21-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.
- 96. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12673-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Solicitudes

- Solicitud formulada por 63 diputadas y diputados, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución, para crear una Comisión Especial Investigadora con el objeto de reunir antecedentes sobre el actuar de las autoridades de gobierno, en especial las relacionadas con la PDI y su alto mando, con respecto a diversas irregularidades y el posible tráfico de influencias por las altas autoridades en diferentes actuaciones de esa entidad. La Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio de la República.
- Solicitud formulada por 62 diputadas y diputados, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución, en orden a crear una Comisión Especial Investigadora con el objeto de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con el perfeccionamiento presuntamente irregular de derechos de aprovechamiento de aguas en la cuenca del Río Huasco, en especial, respecto del río Matancilla. La Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a 60 días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio de la República.

2. Oficios

- Oficio de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación por el cual, conforme el artículo 18 del Reglamento de la Corporación, comunica que resolvió enviar al archivo los proyectos de ley, originados en moción, contenidos en los boletines N^{os} 3003-19, 6153-19, 10256-19 y 10485-19.

- Oficio de la Comisión de la Familia por el cual comunica que resolvió remitir al archivo, previo acuerdo del Ejecutivo, el proyecto, iniciado en mensaje, sobre "Protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Corporación. Boletín N° 8911-18.
- Oficio de la Comisión de Seguridad Ciudadana, por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en mensaje, que "Crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos", actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, por tratar materias atinentes a su competencia. Boletín N° 13991-07.
- Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, procede a declarar inadmisible la moción de las diputadas señoras Cariola; Astudillo; Gazmuri y Molina y de los Diputados señores Barrera; Celis; Giordano; Lagomarsino; Palma y Rosas que "Establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud del sector privado, en reconocimiento a la labor desempeñada durante la pandemia de Covid 19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala", por cuanto infringe lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, números 4 y 6, del texto constitucional, por modificar normas que inciden en la seguridad social del sector privado, invadiendo por tanto las materias legales expresamente reservadas a la iniciativa exclusiva del Presidente de la República. (1/370/2022).
- Oficio del jefe de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación por el cual remite información ordenada por el artículo 14, N° 21, de la ley de Presupuestos vigente, relativa a reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, correspondiente al primer trimestre del año en curso. (04/333).
- Oficio del jefe de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación por el cual remite información ordenada por el artículo 14, N^{os} 14 y 18, de la ley de Presupuestos vigente, correspondiente al primer trimestre y al mes de marzo del año en curso, respectivamente. (04/330).
- Oficio del jefe de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación por el cual informa ejecución presupuestaria de la glosa 02, asociada a la partida 09.01.03.24.03.053, de la ley de Presupuestos vigente, correspondiente al primer trimestre del año en curso. (04/337).
- Oficio del jefe de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación por el cual remite información ordenada por el artículo 14, N° 22, de la ley de Presupuestos vigente, relativa a arriendo de inmuebles para actividades propias del Minvu, correspondiente al primer trimestre del año en curso. (04/334).
- Oficio del Contralor General de la República por el cual remite informe sobre la gestión financiera del Estado, correspondiente al ejercicio contable año 2021, elaborado por esa entidad en virtud de lo dispuesto en el artículo 142 de su ley orgánica.
- Oficio de la directora del Hospital "Las Higueras", de Talcahuano, por el cual informa la contratación de servicios médicos con jefes de unidad de la propia institución, de acuerdo con el inciso final del artículo 4° de la ley N°19.886.

- ficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que el diputado señor Alexis Sepúlveda asistirá con permiso especial a las Jornadas del Corredor Bioceánico "Sistema Pehuenche", que se llevarán a cabo en la ciudad de Mendoza, Argentina, desde el 21 al 23 de abril de 2022, sin costo para la Corporación. (8).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que la diputada señora Helia Molina asistirá con permiso especial a la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la UNESCO, que se realizará en Barcelona, España, entre el 12 y el 21 de mayo de 2022, sin costo para la Corporación. (9).

3. Licencia médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Rojas, quien hará uso de permiso postnatal por un plazo de 84 días, a contar del 19 de abril de 2022.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Rojas, quien hará uso de permiso prenatal prorrogado por un plazo de 7 (siete) días, a contar del 12 de abril de 2022.

4. Notas

- <u>Nota</u> del diputado señor Leiva, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 29 de abril de 2022, para dirigirse a Argentina.
- Nota de la diputada señora Orsini, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 27 de abril de 2022, para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 20 de abril de 2022, para dirigirse a Estados Unidos.

5. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Medina, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 12 de abril de 2022, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Weisse, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones vespertinas celebradas el día 12 de abril de 2022, por impedimento grave.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Celis, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 20 de abril de 2022, por impedimento grave.
- Comunicación de la diputada señora Ñanco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 20 de abril de 2022.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Calisto, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de

- dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 20 de abril de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Acevedo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 2 de mayo de 2022, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Winter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 2 de mayo de 2022, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Winter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 12 de abril de 2022, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Winter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 15 de marzo de 2022, por medio día.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Demócrata Cristiano por la cual informa que el diputado señor Calisto reemplazará al diputado señor Aedo en la en la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto que "Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica". Boletín N° 11174-07.

Respuestas a Oficios Cuenta

Contraloría General

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Iniciar una investigación por el actuar del actual concejal y candidato a alcalde de la comuna de Estación Central, señor Felipe Muñoz Vallejos, por irregularidades en las que habría incurrido, vinculadas con el Establecimiento Municipal Humberto Valenzuela García E-36 y una eventual persecución política en contra de la directora, señora Johanna Solange Godoy Cerda, en virtud de las consideraciones que expone. (1.282 al 73906).
- Diputada Rubio, doña Patrica. Se sirva emitir un pronunciamiento acerca de la legalidad del nuevo proceso de licitación para llevar a cabo el proyecto de construcción del embalse Punilla, en la localidad de San Fabián de Alico, comuna de San Fabián, por las consideraciones que expone. (203860 al 84074).
- Diputada Rubio, doña Patricia. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre el procedimiento sancionatorio que se está llevando a cabo con ocasión de irregularidades en el proyecto de construcción del embalse Punilla, determinando si se encuentra conforme a la ley y, si ello no fuera correcto, suspender el nuevo proceso de licitación vigente para la recepción de ofertas técnicas, en los términos que requiere. (203860 al 84108).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Ramírez, don Guillermo. Tenga a bien emitir un pronunciamiento acerca de la ocupación ilegal de la sede del Instituto Nacional de Derechos Humanos, ubicada en calle Eliodoro Yáñez N°1147, comuna de Providencia, de la Región Metropoli-

- tana, indicando si el director de dicha entidad ha cumplido las obligaciones legales que le impone su cargo, particularmente en cuanto a que la situación en comento puede constituir una transgresión o amenaza a la obligación de custodiar información de carácter confidencial, según se detalla. (207846 al 83368).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Cruz-Coke, don Luciano; Diputado Torrealba, don Sebastián. Tenga a bien realizar una fiscalización del correcto uso de recursos públicos por parte la Municipalidad de Santiago, determinando si se han transgredido las normas sobre probidad administrativa y de prescindencia política que deben primar en las actuaciones de autoridades y funcionarios públicos, con el objeto de hacer efectivas las responsabilidades administrativas que correspondan, en los términos que requieren. (208782 al 82567).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. tenga a bien disponer iniciar una investigación y remitir sus resultados, respecto a los recursos que la Secretaría General de la Presidencia ha entregado a la "Convención Constitucional", en el marco del proceso de Consulta Indígena que se realizó en los últimos meses. (810.706 al 447).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Berger, don Bernardo. Informe la situación del señor Ricardo Pardo Solís, domiciliado en la Región de Los Ríos, evaluando si cumple con los requisitos para ser beneficiario de pensión de gracia, en atención a su calidad de exonerado político, remitiendo el informe que se evacúe al respecto. (1575 al 1575).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de adoptar las medidas que correspondan a fin de dar una solución a los ciudadanos extranjeros que aún no cuentan con su residencia definitiva en Chile y que no han podido actualizar su cédula de identidad, razón por la cual ya no pueden acceder a su Cuenta-RUT del Banco Estado, lo que les estaría impidiendo acceder a sus cuentas y a los dineros depositados en ellas. (16826 al 1025).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputada Cid, doña Sofía. Informe de los procesos de migraciones que se han llevado adelante en nuestro país con la salida de extranjeros por expulsión, detallando los datos según la nómina de consultas que se indican. (18517 al 1015).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Araya, don Cristián. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de ese Ministerio, desglosado en números globales por meses, desde el mes de marzo de 2022, especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones. Asimismo, remita un desglose (detalle individual) del personal desvinculado o no renovado durante el periodo marzo 2022 a la fecha, acompañando las respectivas resoluciones o decretos de desvinculación o no renovación. (04581 al 747).
- Diputado Araya, don Cristián. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de ese Ministerio, desglosado en números globales por meses desde el mes de marzo de 2022, especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones. Asimismo, remita un desglose (detalle individual) del personal desvinculado o no renovado durante el periodo marzo 2022 a la fecha, acompañando las respectivas resoluciones o decretos de desvinculación o no renovación. (04581 al 747).
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de recabar todos los antecedentes que obren en poder de la

ministra del Interior y Seguridad Pública sobre la existencia de presos políticos en nuestro país, de manera que, de confirmarse sus dichos, se comunique esta circunstancia a los organismos internacionales pertinentes, dando cuenta igualmente de ello en la información que periódicamente se entrega por el Estado de Chile a los órganos de administración de los tratados, para la elaboración de los informes que evalúan el grado de cumplimiento de los Tratados de Derechos Humanos, en los términos que requieren. (4484 al 770).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de implementar las medidas que propone para reactivar el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas. (1043 al 428).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Existencia de un registro de micro, pequeñas y medianas empresas, además de empresas familiares, que hayan sido disueltas, se encuentren en situación de insolvencia de la ley N° 20.720 o que hayan realizado termino de giro en los años 2017, 2018, 2019 y 2020, remitiéndolo con las menciones que señala. Asimismo, refiérase a los datos de inversión extranjera, desglosados por región y por meses durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020. (1121 al 19).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Informe las medidas que se adoptarán para apoyar a los habitantes de las zonas afectadas por los incendios ocurridos en diversas comunas de la Región del Biobío. (1271 al 56).
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Datos de inversión nacional y extranjera en la Región de Arica y Parinacota, desglosados por meses, durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; registros de micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares, que hayan sido disueltas, se encuentren en situación de insolvencia de la ley N° 20.720 o que hayan realizado termino de giro en los mismos años, desglosando dicha información mes a mes, indicando los números totales, por tipo, en los términos que requiere. (1329 al 308).
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Datos de inversión nacional y extranjera en la Región de La Araucanía, desglosados por meses, durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; registros de micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares, que hayan sido disueltas, se encuentren en situación de insolvencia de la ley N° 20.720 o que hayan realizado termino de giro en los mismos años, desglosando dicha información mes a mes, indicando los números totales, por tipo, en los términos que requiere. (1329 al 309).
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Datos de inversión nacional y extranjera en la Región de Tarapacá, desglosados por meses durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; registros de micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares, que hayan sido disueltas, se encuentren en situación de insolvencia de la ley N° 20.720 o que hayan realizado termino de giro en los mismos años, desglosando dicha información mes a mes, indicando los números totales, por tipo, en los términos que requiere. (1329 al 310).

Ministerio de Hacienda

 Diputado Fuenzalida, don Juan, Diputado Benavente, don Gustavo. Informe las medidas que se adoptarán para subsanar el déficit presupuestario que se generó para el financiamiento de los proyectos de viviendas sociales, debido al alza de pre-

- cios que han experimentado los materiales de construcción, según se explica en detalle. (564 al 815).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de fiscalizar el uso de los recursos públicos asignados a la cooperativa que provee de electricidad a la isla Mocha, en los términos y por las consideraciones que expone. (566 al 730).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Estado del proceso de evaluación para la incorporación efectiva del trastorno del espectro autista en el programa GES. Además, informe la factibilidad de que dicha incorporación se concrete a la brevedad, tal como afirmaban los estudios realizados previamente y que apuntaban a darle cobertura para este año. (568 al 487).

Ministerio de Educación

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Protocolos referidos a la convivencia escolar y salud mental de los niños, niñas y adolescentes, en el contexto del regreso a clases presenciales, en las ciudades de Talca, Curicó y Constitución, que durante el presente mes han sido el escenario de múltiples hechos de violencia entre estudiantes. (223 al 205).
- Diputado Santana, don Juan. Número de docentes y educadores que han participado en la Evaluación Docente y de aquellos que se han negado a participar desde su entrada en vigencia, precisando los resultados, por niveles de desempeño; la cifra de docentes que han debido abandonar la dotación por obtener resultados básicos e insatisfactorios en las hipótesis que indica la ley N° 20.501; la cantidad de participantes en los Planes de Superación Profesional durante el mismo período, y las cifras o estimación sobre déficit docente y de educadores en ese Servicio Local de Educación. (267 al 83379).
- Diputado Santana, don Juan. Nómina de docentes desvinculados y trasladados de establecimientos en ese Servicio, con indicación de los establecimientos de origen y destino, con los fundamentos, informes de evaluación y otros antecedentes que lo justifiquen, indicando la modalidad de contratación de cada uno de los docentes involucrados y la fecha de notificación de las desvinculaciones y traslados. Asimismo, señale las cifras o estimación sobre déficit docente y de educadoras en su zona de competencia. (267 al 83805).
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas y herramientas que ese Ministerio planea adoptar para enfrentar la dramática situación acontecida en el Liceo Industrial Benjamín Franklin, de Quinta Normal, y las políticas, planes y programas que impulsará para frenar la violencia exponencial que se vive en los establecimientos educacionales. Asimismo, indique si se continuará trabajando con los programas y estrategias de convivencia escolar, que fueron impulsados durante la administración anterior, refiriéndose a los demás requerimientos que formula. (886 al 442).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Muñoz, doña Francesca. La situación de los niños, niñas y adolescentes inmigrantes que han ingresado al país por pasos no habilitados y sin compañía de adultos durante los últimos 3 años, en los términos que requiere. (250 al 80426).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Informe sobre los convenios existentes entre el Servicio Mejor Niñez y otras instituciones para la mejor atención en salud y en educación de los menores a cargo de este Servicio, indicando las medidas adoptadas para la inclusión laboral de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad

- que se encuentran bajo el sistema de protección del Estado y para asegurar puestos de trabajo en el área pública o privada. (332 al 1605).
- Diputado Schubert, don Stephan. Razones esgrimidas por el Consejo Técnico para determinar beneficios penitenciarios a las dos personas condenadas por el homicidio del matrimonio Luchsinger-Mackay y los fundamentos jurídicos en los que se sostiene dicha decisión, en los términos que requiere. (521 al 277).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Razones, argumentos y criterios que justifican la decisión del Consejo Técnico de Gendarmería para otorgar beneficios de salida dominical y salida trimestral a los condenados por el homicidio del matrimonio Luchsinger Mackay, José Tralcal Coche y Luis Tralcal Quidel, en los términos que requiere. Asimismo, indique los requisitos para que una persona pueda optar a los diferentes beneficios intrapenitenciarios que existen. (521 al 323).
- Diputado Labbé, don Cristian. Salida dominical y el beneficio de salida trimestral que se otorgará a José Tralcal Coche y Luis Tralcal Quidel, condenados por el homicidio del matrimonio Luchsinger Mackay, en los términos que plantea. (521 al 385).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de dejar sin efecto la modificación al decreto supremo N° 464, del Ministerio de Agricultura, de 1995, que establece zonificación vitícola y fija normas para su utilización, a fin de que se reconsidere la liberación para todo el territorio nacional de las cepas Cinsault y País, resguardando el desarrollo y sostenibilidad productiva del sector viñatero del Valle del Itata, en la Región de Ñuble, por las consideraciones que expone. (336 al 32).

Ministerio de Bienes Nacionales

 Diputado Winter, don Gonzalo. Detalle del programa "Compromiso Vivienda" en cuanto a los terrenos que serán traspasados al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los criterios de asignación y demás materias que se indican, señalando el estado de avance del plan 100 + 100. (192 al 83454).

Ministerio de Salud

 Diputado Santana, don Alejandro. Toma de muestra bacteriológicas y físicoquímicas efectuadas en el sector de Carelmapu, comuna de Maullín, con el objeto de determinar la calidad del agua potable, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1864 al 72192).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Razones del retraso en los compromisos adquiridos con los pobladores de Villa 5 Norte, de la comuna de Arica, acerca de la ley de Polimetales y el proceso de relocalización del Cerro Chuño, considerando que han pasado 4 años y aún no se les hace entrega del título de dominio y de las gifts cards acordadas. (1110 al 83492).
- Diputado Soto, don Leonardo. Posibilidad de que, en el proceso administrativo seguido por el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, en relación con la vivienda social ubicada en calle Lincoyán N° 814, Villa Las Conquistas de Paine, comuna de Paine, se considere una reasignación para el grupo familiar que indica acceda a ella, por las consideraciones que expone. (1658 al 597).

- Diputado Romero, don Leonidas. Estado del proyecto de reparación del camino entre Puerto Sur y Puerto Norte en la Isla Santa María, de la comuna de Coronel. (2726 al 417).
- Diputado Araya, don Jaime. Motivos que han causado atrasos en la ejecución de la obra de infraestructura vial, denominada "Ampliación Avenida Pedro Aguirre Cerda, tramo Los Tamarugos-Rotonda La Chimba, comuna de Antofagasta", financiada con recursos del FNDR, la que, según consta en el contrato disponible en la plataforma del Banco integrado de proyectos, contaba con un plazo inicial de ejecución de 900 días corridos, con fecha de término el 9 de noviembre de 2021. (85 al 1005).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Bello, doña María Francisca. Cumplimiento, por parte de la Empresa Transportista Transrural Valparaíso, de los requisitos establecidos para el recorrido Horcón-Valparaíso, prestado por esta empresa, que pasa por las comunas de Puchuncaví, Quintero, Concón, Viña del Mar y Valparaíso, todas de la Provincia de Valparaíso. (10498 al 976).
- Diputado Barría, don Héctor. Informe las medidas que se adoptarán para restablecer el transporte público en los sectores de Ovejería y Rahue, en la ciudad de Osorno, y en los sectores rurales de Concordia y Río de la Plata, en la comuna de Purranque. (10499 al 99).
- Diputada Concha, doña Sara. Informe la existencia de un plan de contingencia para mejorar el acceso a transporte de estudiantes de educación básica, media, técnica y superior, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (10500 al 402).
- Diputada Concha, doña Sara. Informe las medidas que se están adoptando para mejorar el acceso a transporte de estudiantes de educación básica, media, técnica y superior que habitan las zonas rurales de nuestro país, indicando las medidas de contingencia que se aplicarán. (10509 al 650).
- Diputado Leiva, don Raúl. Grado de avance del cronograma y del programa de expropiaciones del proyecto de metrotrén de Talagante y Melipilla, en los términos que plantea. (16 al 83208).
- Diputado Bugueño, don Félix. Informe las medidas que se adoptarán con el objeto de entregar una mayor conectividad a las comunas que conforman el distrito Electoral N° 16, disponiendo la factibilidad y estudios de factibilidad técnica para la instalación de antenas celulares en lugares seguros. (4956 al 281).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Sánchez, don Luis. "Proceso de participación y consulta indígena para la creación de una nueva constitución", en los términos que requiere. (583 al 329).
- Diputado Sánchez, don Luis. "Proceso de participación y consulta indígena para la creación de una nueva constitución", en los términos que requiere. (583 al 332).
- Diputado Sánchez, don Luis. Listado de los funcionarios que prestan servicios a la Convención Constitucional, señalando el cargo que ejercen, su categoría, grado y calidad, cuántas horas trabajan a la semana y a cuánto ascienden sus remuneraciones. Asimismo, sírvase enviar el listado de asesores que prestan servicios profesionales a los convencionales constituyentes, indicando el monto de sus remuneraciones. (584 al 333).

- Diputado Sánchez, don Luis. Listado de los funcionarios que prestan servicios a la Convención Constitucional, señalando el cargo que ejercen, su categoría, grado y calidad, cuántas horas trabajan a la semana y a cuánto ascienden sus remuneraciones. Asimismo, sírvase enviar el listado de asesores que prestan servicios profesionales a los convencionales constituyentes, indicando el monto de sus remuneraciones. (584 al 334).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Informe las agencias de comunicación que fueron contratadas para mejorar la imagen y la percepción pública de la Convención Constituyente por parte de la ciudadanía, lo que se enmarca dentro del denominado "Plan comunicacional de la Convención Constituyente", dando respuesta a cada uno de los aspectos consultados. (585 al 1294).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Informe las agencias de comunicación que fueron contratadas para mejorar la imagen y la percepción pública de la Convención Constituyente por parte de la ciudadanía, lo que se enmarca dentro del denominado "Plan comunicacional de la Convención Constituyente", dando respuesta a cada uno de los aspectos consultados. (585 al 1296).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Informe las agencias de comunicación que fueron contratadas para mejorar la imagen y la percepción pública de la Convención Constituyente por parte de la ciudadanía, lo que se enmarca dentro del denominado "Plan comunicacional de la Convención Constituyente", dando respuesta a cada uno de los aspectos consultados. (585 al 1297).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Encargado de ordenar la publicación del anuncio aparecido el día 11 de abril de 2022 en el periódico nacional Las Últimas Noticias, página número 27, relacionada con la Convención Constitucional, indicando el origen presupuestario para su financiamiento y el monto pagado, por las consideraciones que expone. (586 al 1074).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Morales, doña Javiera. Estado de la implementación de la ley Nº 21.302 en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, los motivos del cierre de la Residencia de Vida Familiar para Adolescentes (RVA) de Punta Arenas, las condiciones bajo las cuales se efectuó el traslado de los adolescentes de la RVA de Punta Arenas a la Residencia de Vida Familiar de Adolescencia Temprana y los resguardos adoptados para la protección de sus derechos. Asimismo, indique las medidas adoptadas para proteger y garantizar la no vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes de la Residencia de Vida Familiar de Adolescencia Temprana, considerando la diferencia etaria de ambos grupos, por las consideraciones que expone. (244 al 35).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Pérez, doña Joanna. Autenticidad de los permisos que tendría la empresa WPD para la construcción de un Parque Eólico en el sector de Lomas de Duqueco, de la comuna de Los Ángeles, y la existencia de los estudios necesarios respecto a la afectación que las torres puedan ocasionar en la normalidad de la vida cotidiana de los residentes del sector Buen Truco, de Los Ángeles. (221419 al 481).
- Diputado Araya, don Jaime. Informe la factibilidad de realizar una visita al sector galpón de acopio de concentrado de cobre de la concesionaria Antofagasta Terminal Internacional, que recibe concentrado de la Minera de Sierra Gorda y capitales

- transnacionales, a fin de conocer las condiciones medioambientales del lugar. (221491 al 54).
- Diputado Araya, don Cristián. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de ese Ministerio, desglosado en números globales por meses, desde el mes de marzo de 2022, especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones. Asimismo, remita un desglose (detalle individual) del personal desvinculado o no renovado durante el periodo marzo 2022 a la fecha, acompañando las respectivas resoluciones o decretos de desvinculación o no renovación. (221562 al 742).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Informe de las fiscalizaciones efectuadas durante el período presidencial anterior y las sanciones aplicadas, en materia de malos olores, por incumplimiento de resoluciones de calificación ambiental y planes de cumplimiento, refiriéndose en particular a la comuna de Mostazal. (988 al 1314).

Subsecretarías

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Estado actual del funcionamiento del Servicio Nacional de Migraciones, ante la existencia de denuncias de falta de atención presencial y electrónica, considerando, además, que a esta fecha en la página web de la institución no se puede realizar ningún trámite, advirtiéndose en la parte superior de esta que está en etapa de adecuación. Sírvase indicar por cuanto tiempo se encontrará paralizado su funcionamiento y las medidas adoptadas para superar esta falta de servicio. Asimismo, refiérase a la designación de los cargos de subdirector, de jefe del área jurídica y de inclusión. (16827 al 304).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Informe la factibilidad de erradicar a las familias que viven en el sector de Cerro Chuño, en la comuna de Arica, y posterior demolición de todas las construcciones, en atención a que el lugar presenta altos niveles de contaminación, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (1877 al 1323).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Glosa específica de la Ley de Presupuestos del Sector Público en la que se establecerán derechos y beneficios legales para las víctimas del estallido social, remitiendo el respectivo informe financiero que refrenda dicho gasto, los montos involucrados y demás aspectos que se indican. (1934 al 27).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Informe las medidas que se adoptarán para evaluar y licitar nuevamente las obras destinadas al sector rural de Goycolea, en la comuna de Yumbel, concretamente el proyecto de extensión de la red de agua potable y de aguas servidas, debido a que se constató que el costo total es superior al límite máximo de 5000 UTM para el Programa de Mejoramiento de Barrios, todo ello según se explica en detalle. (1937 al 699).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Razones, argumentos y criterios que justifican la decisión del Consejo Técnico de Gendarmería para otorgar beneficios de salida dominical y salida trimestral a los condenados por el homicidio del matrimonio Luchsinger Mackay, José Tralcal Coche y Luis Tralcal Quidel, en los términos que requiere. Asimismo, indique los requisitos para que una persona pueda optar a los diferentes beneficios intrapenitenciarios que existen. (521 al 325).
- Diputado Sánchez, don Luis. "Proceso de participación y consulta indígena para la creación de una nueva constitución", en los términos que requiere. (583 al 331).

- Diputado Sánchez, don Luis. Listado de los funcionarios que prestan servicios a la Convención Constitucional, señalando el cargo que ejercen, su categoría, grado y calidad, cuántas horas trabajan a la semana y a cuánto ascienden sus remuneraciones. Asimismo, sírvase enviar el listado de asesores que prestan servicios profesionales a los convencionales constituyentes, indicando el monto de sus remuneraciones. (584 al 335).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de algún acuerdo bilateral o tratado internacional suscrito por Chile acorde con lo preceptuado en el artículo 54 de la nueva ley de migraciones, que contempla una categoría migratoria aplicable a todas las personas que viven o habitan zonas transfronterizas, y que, en definitiva, regula el ingreso y egreso de las mismas a través de un procedimiento simplificado o menos formalizado que el existente, en los términos que requiere. (8317 al 633).

Fuerzas Armadas

- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Schalper, don Diego. Remita el expediente administrativo completo de los señores José Tralcal Coche y Luis Tracal Quidel y todo informe, documento o anexo donde conste el avance del proceso de reinserción que permitiese al Consejo Técnico de Gendarmería el otorgamiento de permisos de salida. Asimismo, sírvase emitir un pronunciamiento razonado que permita justificar la medida adoptada por Gendarmería de Chile para el otorgamiento de tal beneficio a dos personas condenadas por crimen, que, de acuerdo al artículo 78, letra c), del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, cometieron, además, una falta grave tras haber protagonizado una huelga de hambre. Finalmente, remita copia de la resolución final que concedió el beneficio señalado. (2133 al 346).
- Diputado Schubert, don Stephan. Razones esgrimidas por el Consejo Técnico para determinar beneficios penitenciarios a las dos personas condenadas por el homicidio del matrimonio Luchsinger-Mackay y los fundamentos jurídicos en los que se sostiene dicha decisión, en los términos que requiere. (521 al 276).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Schalper, don Diego. Remita el expediente administrativo completo de los señores José Tralcal Coche y Luis Tracal Quidel y todo informe, documento o anexo donde conste el avance del proceso de reinserción que permitiese al Consejo Técnico de Gendarmería el otorgamiento de permisos de salida. Asimismo, sírvase emitir un pronunciamiento razonado que permita justificar la medida adoptada por Gendarmería de Chile para el otorgamiento de tal beneficio a dos personas condenadas por crimen, que, de acuerdo al artículo 78, letra c), del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, cometieron además una falta grave tras haber protagonizado una huelga de hambre. Finalmente remita copia de la resolución final que concedió el beneficio señalado. (521 al 346).

Servicios

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Mecanismos implementados para facilitar la atención a personas mayores que no tienen acceso o presentan complicaciones para

- el uso de la tecnología que permite la tramitación en línea y los planes que considera desarrollar para facilitar la atención de personas mayores que acuden presencialmente al servicio a realizar sus trámites. (148 al 1257).
- Diputado Sabag, don Jorge. Medidas que se adoptarán para mitigar los daños que han sufrido los productores de cerezas, particularmente de la comuna de Quillón y del valle de Itata, debido a la presencia de la mosca de alas manchadas o "drosophila suzukii". (1562 al 83319).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Evaluación general de los créditos solidarios que se entregan en función de las leyes Nos 21.242 y 21.252, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (18 al 592).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Fecha en que los miembros y organizaciones del pueblo chango, especialmente de la Región de Atacama, podrán acceder a la acreditación de la calidad de indígena, otorgada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, indicando las razones de la demora en terminar ese proceso de estudio y quiénes son los consejeros que hoy día están vigentes, dentro de lo que refiere al pueblo chango. (339 al 408).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Solicita informe de la consulta indígena que debería realizarse en el contexto del proceso constituyente, en cumplimiento a lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que establece la consulta obligatoria a los pueblos originarios para medidas que les afecten, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (408 al 1132).

Varios

- Diputado Carter, don Álvaro. Número de plantas de envasado de gas que posee la Empresa Nacional del Petróleo, señalando las que no se encuentran operativas y el motivo y posibilidad de volver a operarlas. Asimismo, indique la incidencia y consecuencias que tiene la presencia de esa empresa del Estado como envasador o partícipe del mercado del gas en su el precio y/o en la competitividad, remitiendo los estudios que posean en la materia. (S-N al 604).
- Diputado Matheson, don Christian. Informe la factibilidad de duplicar el número de viajes diarios de la nave Melinka en la Región de Magallanes, con el objeto de garantizar la conectividad entre las ciudades de Porvenir y Punta Arenas, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (10163 al 260).
- Diputado Brito, don Jorge. Frecuencias, recorridos y flota mínima de los recorridos de los microbuses 601, 602, 605, 608 y 620, de conformidad con las exigencias de los contratos vigentes y, asimismo, adjunte actas de fiscalización de los mismos recorridos mencionados, durante los últimos 24 meses. (10520 al 937).
- Diputado Araya, don Cristián. Listado de los bienes públicos y privados destruidos en las protestas que se llevaron a cabo durante el 29 de marzo y madrugada del 30 de marzo de 2022, indicando el número de personas detenidas y la cantidad de funcionarios de Carabineros de Chile o de la Policía de Investigaciones de Chile que fueron víctimas de agresiones, lesiones o de malos tratos. Asimismo, señale el costo aproximado de las reparaciones por los destrozos provocados y las medidas de coordinación, prevención, control y contención implementadas por vuestra Gobernación para prevenir los desmanes y la destrucción acaecidos esos días. Finalmente, refiérase a la estrategia que pretende implementar para prevenir esta clase de ilícitos. (1071 al 691).

- Diputado Venegas, don Nelson. Informe los problemas de atención que presenta el Hospital Doctor Mario Sánchez Vergara, de la comuna de La Calera, según se detalla, disponiendo al efecto una fiscalización y remitiendo sus resultados. (1087 al 446).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estado de la infraestructura hospitalaria adquirida para enfrentar la pandemia y colaborar en descongestionar la red de salud pública, indicando dónde se encuentra emplazada y la situación del personal que realiza funciones en ella, remitiendo copia de los convenios efectuados entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud o Servicio de Salud respectivo que digan relación con la contratación de personal para el funcionamiento de los hospitales de campaña o modulares. (1133 al 822).
- Diputado Romero, don Leonidas. Información entregada por el Empresa Nacional del Petróleo de algún accidente en los oleoductos de su propiedad o en uso el día 24 de marzo de 2022 y si se abrió un proceso investigativo por dicho accidente, fiscalizando la reparación del ducto eventualmente dañado. (114069 al 581).
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de puntos limpios que se encuentran ubicados en su comuna e indique la forma en que se realizará la implementación en su municipio de la ley N° 21.368, que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas y modifica los cuerpos legales que indica. (1142 al 80). (
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de ese organismo, desglosado en números globales por meses, desde el mes de marzo de 2022 especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones. Asimismo, remita un desglose (detalle individual) del personal desvinculado o no renovado durante el periodo marzo 2022 a la fecha, acompañando las respectivas resoluciones o decretos de desvinculación o no renovación. (1143 al 864).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Proceso de cierre de la estación de servicio Shell, ubicada en avenida Alessandri N° 3201, de la comuna de Viña del Mar, remitiendo los antecedentes el contenido de su expediente y la resolución que aceptó dicho procedimiento, por las consideraciones que expone. (115094 al 931).
- Diputado Meza, don José Carlos. Cifra de delitos denunciados o que cuentan con querella, por tipo penal, en vuestra comuna, indicando los planes comunales para hacer frente a los principales tres tipos penales que se comenten, desglosando, con el mayor grado de detalle posible, las políticas públicas que se pretenden desarrollar en ese sentido. (1200 al 67).
- Diputado Mellado, don Cosme. Informe la situación de las familias del Comité de Vivienda Villa El Jardín, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que no tienen factibilidad de agua potable. (1205 al 394).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Cantidad de recursos públicos que se han traspasado en los últimos 4 años a la Corporación "Agencia Regional de Desarrollo Productivo de La Araucanía", detallando cada una de las solicitudes de dineros que ha realizado en el mismo período, con sus documentos y fundamentos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea al respecto. (1224 al 450).
- Diputado González, don Rodrigo. Posibilidad de iniciar una investigación para determinar las causas, responsabilidades y aplicar eventuales sanciones por el grave episodio de contaminación que afecta a la vertiente ubicada en la quebrada Las Conchas de la Villa Independencia, en el sector de Achupallas, comuna de Viña

- del Mar, que podría generar un grave daño ecológico en el Jardín Botánico. (1224 al 83764).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estado de la infraestructura hospitalaria adquirida para enfrentar la pandemia y colaborar en descongestionar la red de salud pública, indicando dónde se encuentra emplazada y la situación del personal que realiza funciones en ella, remitiendo copia de los convenios efectuados entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud o Servicio de Salud respectivo que digan relación con la contratación de personal para el funcionamiento de los hospitales de campaña o modulares. (1245 al 820).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de disponer una fiscalización en terreno a fin de verificar la efectividad de que el inmueble fiscal ubicado en la comuna de Pozo Almonte, concedido en arrendamiento a la señora Antonia Asunta Esteban Moscoso, se encontraría ocupado en forma irregular por un tercero, indicando las acciones legales o medidas administrativas que se ejercerán para obtener su restitución, en los términos que requiere. (1303 al 239).
- Diputado Sánchez, don Luis. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de esa repartición, desglosada en números globales por meses, desde el mes de marzo de 2022, especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones, dando cuenta del monto y el porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto correspondiente. Asimismo, señale la cantidad de funcionarios y servidores a honorarios que han sido desvinculados, despedidos o no renovados mediante decreto o resolución o que renunciaron, la fecha de sus renuncias y los decretos respectivos, en los términos que requiere. (146 al 1184).
- Diputado Sánchez, don Luis. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de esa repartición, desglosada en números globales por meses, desde el mes de marzo de 2022, especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones, dando cuenta del monto y el porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto correspondiente. Asimismo, señale la cantidad de funcionarios y servidores a honorarios que han sido desvinculados, despedidos o no renovados mediante decreto o resolución o que renunciaron, la fecha de sus renuncias y los decretos respectivos, en los términos que requiere. (146 al 1187).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Informe sobre los fundamentos legales del rechazo de licencias médicas a las solicitudes efectuadas por la señora Gisela Andrea Gálvez Bobadilla. (15 al 1749).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Criterios y fiscalizaciones efectuadas a las empresas que operan en su comuna desde 2018 a la fecha, a través de la Dirección de Obras Municipales. (1672 al 523).
- Diputado Santana, don Alejandro. Situación de la calidad del agua potable en el sector de Carelmapu, comuna de Maullín; toma de muestra bacteriológicas y físico-químicas efectuadas, señalando donde fueron obtenidas, la fecha de recolección, su resultado y el calendario respectivo de los futuros monitoreos. (1864 al 72193).
- Diputada Sandoval, doña Marcela. Reitera el oficio Nº 81.725, de esta Corporación, de fecha 25 de octubre de 2021, cuya copia se acompaña. (1896 al 84132).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Actuaciones y gestiones realizadas para investigar una eventual malversación de caudales públicos ocurrida en la División El

- Salvador, de Codelco, en la ejecución del convenio entre la comunidad Colla Geoxcultuxial, Ingeniería y Asesorías Profesionales Laura Olivares Gómez, EIRL y Codelco, en los términos que requiere. (190 al 76396).
- Diputado Castro, don José Miguel. Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, tanto aquellos otorgados como los que no fueron beneficiados, del periodo 2016-2021, desglosando la información según se indica. (194 al 83603).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Informe el número de delitos cometidos contra las personas y la propiedad privada, respectivamente; cantidad de menores de edad involucrados en su comisión y total de condenados en cada caso, todo ello en el período 2016- 2022, en el territorio en el que cuenta con competencia. (200 al 1206).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Remita copia de los antecedentes, documentos o informes que hayan ingresado a esa Secretaría Regional Ministerial, organizaciones o particulares para adjuntarlos en la nueva solicitud de declaración de humedal urbano del estero de Quilpué que contemple la rivera. (243 al 2104).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Acciones y medidas que adoptará la Universidad de Chile para resguardar la sana convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo a los profesores Fernando Atria Lemaitre y Renato Garín González, con motivo de los hechos ocurridos recientemente en el cumpleaños de la hija del primero y que describe, en los términos que requiere. (244 al 611).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Reitera el oficio Nº 76.052, de esta Corporación, de fecha 9 de julio de 2021, cuya copia se acompaña. (254 al 1004).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Jürgensen, don Harry. Cursos, centros, programas y planes de estudio que se refieran a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo, detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos. (254 al 76052).
- Diputada Labra, doña Paula. Informe las medidas que se adoptarán para garantizar el tratamiento médico que requiere el paciente Rodolfo Parra Villalobos, todo ello según se detalla. (2807 al 793).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Informe el procedimiento de asignación de cupos en los jardines infantiles y salas cunas de Fundación Integra, el modelo de priorización de los párvulos, el número de cupos tanto en sala cunas como jardines infantiles, desglosando la información por región e indicando los datos que se requieren. (33 al 1186).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Informe la efectividad de los hechos denunciados respecto del servicio prestado por la Academia de Idiomas y Estudios Profesionales (AIEP), de la Universidad Andrés Bello, determinando al efecto una fiscalización para determinar las circunstancias que se detallan. (351 al 1018).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Denuncias formuladas por alumnos del Instituto AIEP, por las irregularidades que indica, disponiendo una fiscalización a fin de verificarlas y adoptando las medidas necesarias para que los estudiantes puedan contar con los servicios comprometidos. (374 al 1318).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Cantidad de denuncias de convivencia escolar y sus resoluciones presentadas en las comunas del distrito N° 8 (Colina, Lampa, Tiltil, Estación Central, Cerrillos, Pudahuel, Quilicura, Maipú) desde 2018 a la fecha. (387 al 380).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de loteos urbanos y rurales que la Dirección de Obras Municipales ha autorizado en los últimos 24 meses, remitiendo su listado. (39 al 801).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que ese municipio está adoptando para hacer frente a la problemática de la falta de movilización que afecta a estudiantes de los sectores más alejados y rurales de su comuna. (419 al 144).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de Agua Potable Rural constituidos en su comuna y los miembros de cada directorio. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que ese municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, número de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, indicando razón social y rol único tributario de los prestadores. (421 al 1366).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información estadística relacionada con el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad en esa comuna, refiriéndose al número de hogares allegados, de hogares hacinados, cantidad de viviendas con deficiencias en la infraestructura y/o construcción y con carencias en servicios básicos. Asimismo, señale el número de campamentos que existen a nivel comunal. (435 al 1545).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Si lo tiene a bien, se sirva informar si dentro de vuestros registros se encuentra ingresada, a contar del año 2010 a la fecha, alguna acción judicial a nombre de la señora Gladys Marcela Marinovic González y del José Edmundo Vargas, señalando única y exclusivamente la fecha de ingreso, el rol asignado a la causa, la materia y su estado actual, por las consideraciones que expone. (436 al 1463).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Criterios y fiscalizaciones efectuadas a las empresas que operan en su comuna desde 2018 a la fecha, a través de la Dirección de Obras Municipales. (494 al 524).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Informe la situación laboral de trabajadores y trabajadoras pertenecientes al Programa de Desarrollo Local (Prodesal) y Programa Agropecuario de Desarrollo Integral para Campesinos del Secano (Padis), del municipio de Coquimbo, quienes no habrían recibido sus remuneraciones, dando respuesta a las consultas que se indican. (51 al 1021).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Si lo tiene a bien, se sirva informar si dentro de vuestros registros se encuentra ingresada, a contar del año 2010 a la fecha, alguna acción judicial a nombre de la señora Gladys Marcela Marinovic González y del José Edmundo Vargas, señalando única y exclusivamente la fecha de ingreso, el rol asignado a la causa, la materia y su estado actual, por las consideraciones que expone. (556 al 1646).
- Diputado Carter, don Álvaro. Normativa y regulación existente o las competencias que tiene o debería tener su institución para controlar y regular de mejor forma las casas de apuestas virtuales y los almacenes con máquinas de apuestas que no res-

- ponden frente a perjuicios ocasionados a terceros, por las consideraciones que expone. (580 al 500).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Informe los requisitos para optar al proyecto destinado a la reparación de techos de asbesto, particularmente si se exige contar con la regularización total del inmueble. (601 al 1238).
- Diputado Prieto, don Pablo. Operación de concentración entre las empresas de la industria de casinos de juego Enjoy y Dreams, en los términos que requiere. (642-22 al 84119).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas dispuestas a corto, mediano y largo plazo para el mejoramiento de la infraestructura del Hospital Doctor Mario Sánchez Vergara, de la comuna de La Calera, y los recursos destinados. Asimismo, refiérase al cumplimiento de los protocolos de información, atención y visita de pacientes hospitalizados, en dicho recinto. (781304.22 al 587).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Actividad minera desarrollada en el sector de Colliguay, comuna de Quilpué, en los términos y en base a los antecedentes que expone. (813 al 83213).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Criterios y fiscalizaciones efectuadas a las empresas que operan en su comuna desde 2018 a la fecha, a través de la Dirección de Obras Municipales. (823 al 526).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Entrega de agua en camiones aljibes en su comuna, explicando los criterios, objetivos y sus alcances contractuales. Asimismo, refiérase al control de calidad del agua otorgada, con qué frecuencia se realizan y qué criterios se tienen a la vista acerca de los beneficios de ese sistema. (824 al 547).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Actividad minera desarrollada en el sector de Colliguay, comuna de Quilpué, en los términos y en base a los antecedentes que expone. (871 al 83213).
- Diputado Araya, don Cristián. Listado de los bienes públicos y privados destruidos en las protestas que se llevaron a cabo durante el 29 de marzo y madrugada del 30 de marzo de 2022, indicando el número de personas detenidas y la cantidad de funcionarios de Carabineros de Chile o de la Policía de Investigaciones de Chile que fueron víctimas de agresiones, lesiones o de malos tratos. Asimismo, señale el costo aproximado de las reparaciones por los destrozos provocados y las medidas de coordinación, prevención, control y contención implementadas por vuestra Gobernación para prevenir los desmanes y la destrucción acaecidos esos días. Finalmente, refiérase a la estrategia que pretende implementar para prevenir esta clase de ilícitos. (882 al 690).
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas y herramientas que se planea adoptar para enfrentar la dramática situación acontecida en el Liceo Industrial Benjamín Franklin, de Quinta Normal, y las políticas, planes y programas que impulsará para frenar la violencia exponencial que se vive en los establecimientos educacionales. Asimismo, indique si se continuará trabajando con los programas y estrategias de convivencia escolar que fueron impulsados durante la administración anterior, refiriéndose a los demás requerimientos que formula, dentro de la esfera de su competencia. (886 al 445).

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Frecuencia que los distintos servicios de transporte público debiesen cumplir en la comuna de Talca y su estado de cumplimiento, con especial atención, en lo que concierne a líneas N° 2 y N° 5. (9351 al 600).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de denuncias que se han interpuesto por robo y secuestro en el barrio universitario desde enero de 2022 hasta la fecha, además de otros delitos que se hayan consumados en el sector, dando respuesta a las demás solicitudes que plantea al respecto. (972 al 451).
- Diputado Aedo, don Eric. Número de fiscalizaciones llevadas a cabo por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, durante los últimos 2 meses, para determinar el cumplimiento de las condiciones pactadas y señaladas en la Resolución Exenta N° 2246 respecto al cumplimiento de los horarios de los buses urbanos e interurbanos del Gran Concepción, indicando la cantidad de procedimientos sancionatorios que hayan concluido con resolución condenatoria y las acciones tendientes a verificar el cumplimiento de las condiciones expresadas en la Resolución Exenta N° 2246, en especial, las relativas al cumplimiento de las frecuencias de los buses urbanos e interurbano en la provincia de Concepción. (9815 al 202).
- Diputado Meza, don José Carlos. Informe las medidas que se adoptarán para eliminar los basurales clandestinos, tanto urbanos como rurales. (983 al 1393).
- Diputada Musante, doña Camila. Informe la efectividad de presencia de microbasurales clandestinos, que trasladarían a las riberas del Río Mapocho residuos lixiviados y lodos de forma ilegal. (985 al 1390).
- Diputado Pardo, don Luis. Factibilidad de fiscalizar el depósito de relaves en pasta "Las Cenizas", ubicado en el sector Peñablanca, de la comuna de Cabildo, Región de Valparaíso, por los motivos que expone. (997 al 82646).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Schubert, don Stephan. Gasto anual que representa para el Estado el funcionamiento de cada uno de los veinticuatro ministerios que actualmente existen en nuestro país, indicando si existe duplicidad de funciones entre algunos de ellos e indicar las medidas que se adoptarán para enfrentar dicha situación. Asimismo, señale si el Gobierno ha evaluado la posibilidad de fusionar carteras ministeriales, con el fin de promover la eficiencia y eficacia, evitar la duplicidad de funciones y cuidar los recursos fiscales. Finalmente, indique si el Gobierno ha evaluado la posibilidad de fusionar el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el Ministerio de Bienes Nacionales. (1523 de 19/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Schubert, don Stephan. Gasto anual que representa para el Estado el funcionamiento de cada uno de los veinticuatro ministerios que actualmente existen en nuestro país, indicando si existe duplicidad de funciones entre algunos de ellos e indicar las medidas que se adoptarán para enfrentar dicha situación. Asimismo, señale si el Gobierno ha evaluado la posibilidad de fusionar carteras ministeriales con el fin de promover la eficiencia y eficacia, evitar la duplicidad de funciones y cuidar los recursos fiscales. Finalmente, indique si el Gobierno ha evaluado la posibilidad de fusionar el Ministerio de Vivienda y

- Urbanismo con el Ministerio de Bienes Nacionales. (<u>1524</u> de 19/04/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Schubert, don Stephan. Gasto anual que representa para el Estado el funcionamiento de cada uno de los veinticuatro ministerios que actualmente existen en nuestro país, indicando si existe duplicidad de funciones entre algunos de ellos e indicar las medidas que se adoptarán para enfrentar dicha situación. Asimismo, señale si el Gobierno ha evaluado la posibilidad de fusionar carteras ministeriales con el fin de promover la eficiencia y eficacia, evitar la duplicidad de funciones y cuidar los recursos fiscales. Finalmente, indique si el Gobierno ha evaluado la posibilidad de fusionar el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el Ministerio de Bienes Nacionales. (1525 de 19/04/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Schubert, don Stephan. gasto anual que representa para el Estado el funcionamiento de cada uno de los veinticuatro ministerios que actualmente existen en nuestro país, indicando si existe duplicidad de funciones entre algunos de ellos e indicar las medidas que se adoptarán para enfrentar dicha situación. Asimismo, señale si el Gobierno ha evaluado la posibilidad de fusionar carteras ministeriales con el fin de promover la eficiencia y eficacia, evitar la duplicidad de funciones y cuidar los recursos fiscales. Finalmente, indique si el Gobierno ha evaluado la posibilidad de fusionar el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el Ministerio de Bienes Nacionales. (1526 de 19/04/2022). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Schubert, don Stephan. gasto anual que representa para el Estado el funcionamiento de cada uno de los veinticuatro ministerios que actualmente existen en nuestro país, indicando si existe duplicidad de funciones entre algunos de ellos e indicar las medidas que se adoptarán para enfrentar dicha situación. Asimismo, señale si el Gobierno ha evaluado la posibilidad de fusionar carteras ministeriales con el fin de promover la eficiencia y eficacia, evitar la duplicidad de funciones y cuidar los recursos fiscales. Finalmente, indique si el Gobierno ha evaluado la posibilidad de fusionar el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el Ministerio de Bienes Nacionales. (1527 de 19/04/2022).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de avance de las obras de mejoramiento de la ruta 1-45 (sección Puente Negro-El Llano-Las Peñas, comuna de San Fernando), las razones por las que la empresa Camino Nuevo no implementa las medidas de mitigación ni realiza acercamientos conducentes a acuerdos mínimos con la comunidad y los motivos del no cumplimiento de los compromisos adquiridos por la empresa para con los vecinos, en la materia expuesta. (1528 de 19/04/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de avance de las obras de mejoramiento de la ruta 1-45 (sección Puente Negro-El Llano-Las Peñas, comuna de San Fernando), las razones por las que la empresa Camino Nuevo no implementa las medidas de mitigación ni realiza acercamientos conducentes a acuerdos mínimos con la comunidad y los motivos del no cumplimiento de los compromisos adquiridos por la empresa para con los vecinos, en la materia expuesta. (1529 de 19/04/2022). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de avance de las obras de mejoramiento de la ruta 1-45 (sección Puente Negro-El Llano-Las Peñas, comuna de San Fernando), las razones por las que la empresa Camino Nuevo no implementa las medidas de mitigación ni realiza acercamientos conducentes a acuerdos mínimos con la comunidad y los motivos del no cumplimiento de los compromisos adquiridos por la empresa para con los vecinos, en la materia expuesta. (1530 de 19/04/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Informe de la situación de la paciente señora Mirian Becerra Ávila, quien no ha sido intervenida quirúrgicamente, encontrándose en lista de espera desde hace un año, período en el que ha tenido problemas de salud colaterales, según se detalla. (1533 de 19/04/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Informe la licitación pública adjudicada al oferente Hipólito Carlos Churata para subsidiar la prestación del servicio de conectividad al transporte público rural, en el tramo Quintero–Mantagua–Quintero, ID CTR0367, de la Región de Valparaíso, particularmente por el incumplimiento que estaría presentando en la prestación de su servicio, según se detalla. (1534 de 19/04/2022). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Meza, don José Carlos. Informe las medidas que se adoptarán para que la empresa ENEL proceda a la poda de los árboles que afectan el tendido eléctrico en la comuna de la Quinta Normal en los sectores que se individualizan. (1535 de 19/04/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Informe los proyectos y situaciones que se enumeran, respecto de las localidades de Lambert y El Romero, de la comuna de La Serena, indicando las medidas que se adoptarán en cada caso. (1536 de 19/04/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Solicita informe del jefe de la Tenencia de Carabineros de Chile de Rauco sobre el procedimiento realizado en relación al caso de la yegua Chezyma, acto de connotación pública, indicando las fechas de las denuncias sobre este hecho y los funcionarios a cargo de las medidas adoptadas. (1537 de 19/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información estadística relacionada con el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad en esa comuna, refiriéndose al número de hogares allegados, de hogares hacinados, cantidad de viviendas con deficiencias en la infraestructura y/o construcción y con carencias en servicios básicos. Asimismo, señale el número de campamentos que existen a nivel comunal. (1539 de 20/04/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información estadística relacionada con el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad en esa comuna, refiriéndose al número de hogares allegados, de hogares hacinados, cantidad de viviendas con deficiencias en la infraestructura y/o construcción y con carencias en servicios básicos. Asimismo, señale el número de campamentos que existen a nivel comunal. (1540 de 20/04/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información estadística relacionada con el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad en esa comuna, refiriéndose al número de hogares allegados, de hogares hacinados, cantidad de viviendas con deficiencias en la infraestructura y/o construcción y con carencias en servicios bási-

- cos. Asimismo, señale el número de campamentos que existen a nivel comunal. (1541 de 20/04/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información estadística relacionada con el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad en esa comuna, refiriéndose al número de hogares allegados, de hogares hacinados, cantidad de viviendas con deficiencias en la infraestructura y/o construcción y con carencias en servicios básicos. Asimismo, señale el número de campamentos que existen a nivel comunal. (1542 de 20/04/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información estadística relacionada con el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad en esa comuna, refiriéndose al número de hogares allegados, de hogares hacinados, cantidad de viviendas con deficiencias en la infraestructura y/o construcción y con carencias en servicios básicos. Asimismo, señale el número de campamentos que existen a nivel comunal. (1543 de 20/04/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información estadística relacionada con el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad en esa comuna, refiriéndose al número de hogares allegados, de hogares hacinados, cantidad de viviendas con deficiencias en la infraestructura y/o construcción y con carencias en servicios básicos. Asimismo, señale el número de campamentos que existen a nivel comunal. (1544 de 20/04/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información estadística relacionada con el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad en esa comuna, refiriéndose al número de hogares allegados, de hogares hacinados, cantidad de viviendas con deficiencias en la infraestructura y/o construcción y con carencias en servicios básicos. Asimismo, señale el número de campamentos que existen a nivel comunal. (1545 de 20/04/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información estadística relacionada con el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad en esa comuna, refiriéndose al número de hogares allegados, de hogares hacinados, cantidad de viviendas con deficiencias en la infraestructura y/o construcción y con carencias en servicios básicos. Asimismo, señale el número de campamentos que existen a nivel comunal. (1546 de 20/04/2022). A Municipalidad de Penco.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información estadística relacionada con el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad en esa comuna, refiriéndose al número de hogares allegados, de hogares hacinados, cantidad de viviendas con deficiencias en la infraestructura y/o construcción y con carencias en servicios básicos. Asimismo, señale el número de campamentos que existen a nivel comunal. (1547 de 20/04/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información estadística relacionada con el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad en esa comuna, refiriéndose al número de hogares allegados, de hogares hacinados, cantidad de viviendas con deficiencias en la infraestructura y/o construcción y con carencias en servicios básicos. Asimismo, señale el número de campamentos que existen a nivel comunal. (1548 de 20/04/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información estadística relacionada con el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad en esa comuna, refiriéndose al

- número de hogares allegados, de hogares hacinados, cantidad de viviendas con deficiencias en la infraestructura y/o construcción y con carencias en servicios básicos. Asimismo, señale el número de campamentos que existen a nivel comunal. (1549 de 20/04/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Musante, doña Camila. Aplicación de las medidas contempladas en el artículo 314 del Código de Aguas, respecto de las comunas con decreto de escasez hídrica en las provincias de Melipilla, Talagante y Maipo. (1550 de 20/04/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Posibilidad de adoptar las medidas que propone respecto de los pozos areneros emplazados en la intersección de Avenida Canal Troncal San Francisco con Bahía Catalina, de la comuna de La Florida, en los términos que requiere. (1551 de 20/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Posibilidad de adoptar las medidas que propone respecto de los pozos areneros emplazados en la intersección de Avenida Canal Troncal San Francisco con Bahía Catalina, de la comuna de La Florida, en los términos que requiere. (1552 de 20/04/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Eventual existencia de conductas que contravengan la regulación administrativa sobre seguros o bien que constituyan conductas contrarias a los derechos de los consumidores en relación con la disminución de la oferta de seguros y con la sostenida alza en sus primas que se ha producido en Macrozona Sur del país, emitiendo un pronunciamiento al respecto. (1553 de 20/04/2022). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Eventual existencia de conductas que contravengan la regulación administrativa sobre seguros o bien que constituyan conductas contrarias a los derechos de los consumidores en relación con la disminución de la oferta de seguros y con la sostenida alza en sus primas que se ha producido en Macrozona Sur del país, emitiendo un pronunciamiento al respecto. (1554 de 20/04/2022). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Naranjo, don Jaime. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de retornar a la ciudad de Talca al sargento segundo Armando Navarrete Gallardo, quien se desempeña en la actualidad en la subcomisaria de Huasco, por las consideraciones que expone. (1555 de 20/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Berger, don Bernardo. Informe la situación del señor Ricardo Pardo Solís, domiciliado en la Región de Los Ríos, evaluando si cumple con los requisitos para ser beneficiario de pensión de gracia, en atención a su calidad de exonerado político, remitiendo el informe que se evacúe al respecto. (1575 de 20/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Cifras de delitos denunciados o que cuenten con querella presentada, desde enero de 2021 a la fecha, por vuestra delegación presidencial regional, señalado tipo penal y fecha de presentación de las acciones, en la comuna de Las Condes. Asimismo, indique las acciones de seguridad que incluye el Plan Regional de Gobierno para hacer frente a los delitos de alta connotación pública que se cometen en dicha comuna, desglosando con el mayor grado de detalle posible la oferta programática, acciones o intervenciones que se realizarán

- en el marco del mencionado plan. (<u>1576</u> de 20/04/2022). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Cifras de delitos denunciados o que cuenten con querella presentada, desde enero de 2021 a la fecha, por vuestra delegación presidencial regional, señalado tipo penal y fecha de presentación de las acciones, en la comuna de Lo Barnechea. Asimismo, indique las acciones de seguridad que incluye el Plan Regional de Gobierno para hacer frente a los delitos de alta connotación pública que se cometen en dicha comuna, desglosando con el mayor grado de detalle posible la oferta programática, acciones o intervenciones que se realizarán en el marco del mencionado plan. (1577 de 20/04/2022). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Cifras de delitos denunciados o que cuenten con querella presentada, desde enero de 2021 a la fecha, por vuestra delegación presidencial regional, señalado tipo penal y fecha de presentación de las acciones, en la comuna de Peñalolén. Asimismo, indique las acciones de seguridad que incluye el Plan Regional de Gobierno para hacer frente a los delitos de alta connotación pública que se cometen en dicha comuna, desglosando con el mayor grado de detalle posible la oferta programática, acciones o intervenciones que se realizarán en el marco del mencionado plan. (1578 de 20/04/2022). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Cifras de delitos denunciados o que cuenten con querella presentada, desde enero de 2021 a la fecha, por vuestra delegación presidencial regional, señalado tipo penal y fecha de presentación de las acciones, en la comuna de Vitacura. Asimismo, indique las acciones de seguridad que incluye el Plan Regional de Gobierno para hacer frente a los delitos de alta connotación pública que se cometen en dicha comuna, desglosando con el mayor grado de detalle posible la oferta programática, acciones o intervenciones que se realizarán en el marco del mencionado plan. (1579 de 20/04/2022). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Cifras de delitos denunciados o que cuenten con querella presentada, desde enero de 2021 a la fecha, por vuestra delegación presidencial regional, señalado tipo penal y fecha de presentación de las acciones, en la comuna de La Reina. Asimismo, indique las acciones de seguridad que incluye el Plan Regional de Gobierno para hacer frente a los delitos de alta connotación pública que se cometen en dicha comuna, desglosando con el mayor grado de detalle posible la oferta programática, acciones o intervenciones que se realizarán en el marco del mencionado plan. (1580 de 20/04/2022). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Celis, don Andrés. Informe el número de personas inoculadas de acuerdo a las campañas de ese Ministerio, particularmente en cuanto a la disminución que se habría producido desde el mes de diciembre del año 2021, dando así respuesta a las consultas que se indican. (1581 de 20/04/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Situaciones que recientemente han tenido lugar en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (Anepe), vinculadas con la renuncia de su exdirector y la desvinculación de los subdirectores de las áreas de Administración y Académica y del eventual nombramiento, sin con-

- curso previo, del señor Mladon Yopo, remitiendo los antecedentes que requiere. (1582 de 20/04/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Situaciones que recientemente han tenido lugar en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (Anepe), vinculadas con la renuncia de de su ex director y la desvinculación de los subdirectores de las áreas de Administración y Académica y del eventual nombramiento, sin concurso previo, del señor Mladon Yopo, remitiendo los antecedentes que requiere. (1583 de 20/04/2022). A Subsecretaría de Defensa.
- Diputado Romero, don Agustín. Posibilidad de disponer una fiscalización a la Comisión de Medicina Preventiva e invalidez de la Región Metropolitana, a fin de verificar las causas del retardo en el pronunciamiento sobre las licencias médicas de la señora Ruth Eliana Apablaza Cortés y adoptar las medidas que permitan agilizar su tramitación. (1584 de 20/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Pizarro, doña Lorena. Informe el detalle de la cantidad de niños y niñas que actualmente son atendidos en la sala cuna del Hospital Barros Luco, indicando el protocolo y los requisitos para optar a cupos y refiriéndose a todos los aspectos consultados respecto de la misma materia. (1585 de 20/04/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Pizarro, doña Lorena. Informe el detalle de la cantidad de niños y niñas que actualmente son atendidos en la sala cuna del Hospital Barros Luco, indicando el protocolo y los requisitos para optar a cupos y refiriéndose a todos los aspectos consultados respecto de la misma materia. (1586 de 20/04/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Pizarro, doña Lorena. Informe el detalle de la cantidad de niños y niñas que actualmente son atendidos en la sala cuna del Hospital Barros Luco, indicando el protocolo y los requisitos para optar a cupos y refiriéndose a todos los aspectos consultados respecto de la misma materia. (1587 de 20/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Pizarro, doña Lorena. Informe el detalle de la cantidad de niños y niñas que actualmente son atendidos en la sala cuna del Hospital Barros Luco, indicando el protocolo y los requisitos para optar a cupos y refiriéndose a todos los aspectos consultados respecto de la misma materia. (1588 de 20/04/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Pizarro, doña Lorena. Informe el detalle de la cantidad de niños y niñas que actualmente son atendidos en la sala cuna del Hospital Barros Luco, indicando el protocolo y los requisitos para optar a cupos y refiriéndose a todos los aspectos consultados respecto de la misma materia. (1589 de 20/04/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Pizarro, doña Lorena. Informe la realización del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) por parte de funcionarios del Hospital Barros Luco, desglosando la información según se indica. (1591 de 20/04/2022). A Ministerio de Salud.

- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Pizarro, doña Lorena. Informe sobre la realización del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) por parte de funcionarios del Hospital Barros Luco, desglosando la información según se requiere e indicando los antecedentes específicos propios de la competencia de ese Servicio. (1592 de 20/04/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Pizarro, doña Lorena. Informe sobre la realización del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) por parte de funcionarios del Hospital Barros Luco, desglosando la información según se requiere e indicando los antecedentes específicos propios de la competencia de ese Servicio. (1593 de 20/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Pizarro, doña Lorena. Informe sobre la realización del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) por parte de funcionarios del Hospital Barros Luco, desglosando la información según se requiere e indicando los antecedentes específicos propios de la competencia de ese Servicio. (1594 de 20/04/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Pizarro, doña Lorena. Informe sobre la realización del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) por parte de funcionarios del Hospital Barros Luco, desglosando la información según se requiere e indicando los antecedentes específicos propios de la competencia de ese Servicio. (1595 de 20/04/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Informe sobre el plan regulador comunal de Antofagasta, particularmente en lo que se refiere al sector que corresponde al Condominio Los Cerezos y sus alrededores, ubicado en la calle Los Poetas 10.900. (1596 de 20/04/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Fuenzalida, don Juan. Informe sobre las zonas del país en que se congelarán las tarifas del transporte público, indicando a qué tipo de transporte se aplicará y quiénes serán beneficiados con la medida. (1597 de 20/04/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Informe el destino que tendrán las viviendas que se construyan en el terreno "La Platina", en la comuna de La Pintana, refiriéndose a la situación legal del bien raíz según se requiere en detalle e indicando si existe algún banco de datos de terrenos para viviendas sociales y la forma de acceder a él. (1598 de 20/04/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Informe sobre las medidas que se adoptarán para solucionar el problema que produce la vegetación en el camino ubicado en el sector Pedro Melin, de la comuna de Freire. (1599 de 20/04/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Solicita informe de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante sobre las causas de la disminución del nivel de las aguas en Laguna Chica, en San Pedro de la Paz, indicando las medidas de mitigación que se han aplicado. (1609 de 19/04/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de reconsiderar medida perjudicial para habitantes de la comuna de Puerto Montt, que estaría dejando fuera del beneficio "Plan Chile Ayuda" a la capital de la Región de Los Lagos. (1617 de 21/04/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Bugueño, don Félix. Posibilidad de fiscalizar mediante la Inspección comunal del Trabajo de Providencia y la Inspección Provincial del Trabajo de Colchagua (San Fernando) a la empresa Global HR SpA, por graves denuncias por no cumplimiento en el pago de cotizaciones previsionales y reiteradas denuncias de vulneración de derechos de trabajadoras y trabajadores, cometidas en las instalaciones del cliente (sub contrato) Compañía Agropecuaria Copeval S.A. (1618 de 21/04/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Bugueño, don Félix. Posibilidad de fiscalizar mediante la Inspección comunal del Trabajo de Providencia y la Inspección Provincial del Trabajo de Colchagua (San Fernando) a la empresa Global HR SpA, por graves denuncias por no cumplimiento en el pago de cotizaciones previsionales y reiteradas denuncias de vulneración de derechos de trabajadoras y trabajadores, cometidas en las instalaciones del cliente (sub contrato) Compañía Agropecuaria Copeval S.A. (1619 de 21/04/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Rivas, don Gaspar. General director de Carabineros de Chile informe en detalle sobre la cantidad de detenidos por tráfico de Drogas en la Macrozona Norte, la cantidad de detenidos por porte Ilegal de Armas a nivel nacional, la cantidad de droga que se ha podido recuperar en los últimos 4 años y sus países de origen. (1620 de 21/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de evaluar la solicitud de subsidio habitacional del señor Bernardo Andrés Vásquez Saso, a quien se le ha notificado, al inscribirse en el Comité Habitacional, la imposibilidad de poder optar a una casa propia, por las consideraciones que expone. (1621 de 21/04/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de los proyectos de reparación de socavones a nivel regional y del proyecto de conjunto habitacional Doña Ángela N^{os} 1, 2 y 3, precisando la fecha o época de inicio de dichos trabajos, sus etapas de la ejecución de las obras, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea al respecto. (1622 de 21/04/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Procesos de matrícula, postulación y asignación de cupos o matrículas de los niños y niñas pertenecientes a educación parvularia en la Región de Tarapacá, entendido como un espacio de demanda no cubierta, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea al respecto. (1623 de 21/04/2022). A Junta de Jardines Infantiles de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia, procedencia, requisitos y condiciones de Bono Post Laboral Previsional de Profesores e indique la situación jurídica y previsional que rige respecto de estos funcionarios cuando, habiendo prestado servicios educacionales fiscales y municipales, concluyeron su vida laboral en colegios particulares subvencionados o bien independientes, dando respuesta a las demás solicitudes que plantea al respecto. (1624 de 21/04/2022). A Superintendencia de Pensiones.

- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de que se considera la venta de terrenos para difuntos en el Cementerio 2 de la comuna de Talcahuano, indicando si existe una lista de inscritos para adquirirlos y de ser efectivo señale la fecha en que se procederá con la venta. (1626 de 21/04/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Implementación de la firma electrónica para la exportación de productos agrícolas a Europa, considerando que cientos de productores agrícolas, a partir del 30 de junio de 2022, no podrán exportar a Europa sus productos, ya que el Servicio Agrícola y Ganadero no habría dado cumplimiento a la normativa que la obligaba a implementar un mecanismo de firma electrónica para simplificar los certificados y documentos, que se son necesarios para realizar dichos envíos a Europa, en los términos y en base a los antecedentes que expone. (1627 de 21/04/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta a la señora Ana del Tránsito Garrido, vecina de la comuna de San Javier, quien requiere agilizar una intervención quirúrgica, que consiste en la reconstitución tránsito post operación de Hartmann o SIM, por las consideraciones que expone. (1633 de 21/04/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Morales, doña Carla. Número de denuncias sobre violencia escolar que ha recibido, desglosado por materia, desde 2020, respecto del Liceo Industrial de San Fernando y otros de la Región de O'Higgins, en los términos que requiere, remitiendo copia del Plan de Gestión de Convivencia Escolar del mencionado establecimiento educacional. Asimismo, refiérase a la coordinación que existe con otros organismos del Estado como el Servicio Mejor Niñez, con el objeto de abordar la situación del menor individualiza, señalando si existen otros casos de gravedad que hayan ocurrido en el mismo centro educacional y las acciones que desde el Ministerio de Educación se han ejecutado en el periodo que contempla el regreso presencial a las aulas. (1634 de 21/04/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Número de denuncias sobre violencia escolar que ha recibido, desglosado por materia, desde 2020, respecto del Liceo Industrial de San Fernando y otros de la Región de O'Higgins, en los términos que requiere, remitiendo copia del Plan de Gestión de Convivencia Escolar del mencionado establecimiento educacional. Asimismo, refiérase a la coordinación que existe con otros organismos del Estado como el Servicio Mejor Niñez, con el objeto de abordar la situación del menor individualiza, señalando si existen otros casos de gravedad que hayan ocurrido en el mismo centro educacional y las acciones que desde el Ministerio de Educación se han ejecutado en el periodo que contempla el regreso presencial a las aulas. (1635 de 21/04/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Morales, doña Carla. General director de Carabineros de Chile informe sobre el plan de trabajo en torno a la seguridad vial en la entrada sur a la comuna de San Fernando, en específico en el lugar del accidente que describe, indicando la cantidad de infracciones sancionadas por la institución en el mismo sector, en los términos que requiere. (1636 de 21/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Número de personas fallecidas por Covid-19 que recibieron su esquema de vacunación completa en el marco de la campaña de in-

- munización por Sars-Cov-2, de manera desagregada y por día, cuántas recibieron la primera dosis, la segunda dosis, la primera dosis de refuerzo y a segunda dosis de refuerzo. (1640 de 21/04/2022). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de ejecución y el estudio de impacto vial y ambiental, junto a las mitigaciones contempladas para el anteproyecto vial diseñado para la apertura de la Avenida Rucatremu, entre la caletera poniente de la ruta 5 Sur y la Avenida Manso de Velasco, a la altura de calle Merced, en la comuna de Curicó. (1641 de 21/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de propiedades que fueron reavaluadas en el país, desagregando la información por región y por comuna, indicando con precisión que porcentaje del total de propiedades de la comuna representan. Asimismo, indique en porcentajes, por cada región y por cada comuna, que propiedades reavaluadas corresponden a inmuebles del Fisco y cuales al resto de la población. Finalmente, señale el valor, en pesos y en UF, de la mayor recaudación fiscal que se generará en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 por el proceso de reavalúo que se encuentra en curso. (1643 de 21/04/2022). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Brecha de personal a honorarios, contrata y de planta en relación con las nuevas facultades y competencias en el marco de las reformas al Código de Aguas, y la forma que se implementaran estás contrataciones o incorporaciones de personal, en los términos que requiere. (1644 de 21/04/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. La situación general de periodistas y comunicadores/as chilenos en Ucrania. (1645 de 21/04/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación del expediente N° 1TE1305, referido a terreno fiscal ubicado en calle Carmela Carvajal con Los Volcanes, Alto La Pampa, comuna de Alto Hospicio, por las consideraciones que expone. (1647 de 21/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
- Diputado Giordano, don Andrés. Posibilidad de emitir un dictamen sobre la situación que afecta a los y las trabajadoras del Supermercado Jumbo, de la comuna de Viña del mar, conforme a los antecedentes que expone. (1649 de 21/04/2022). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Cariola, doña Karol. Criterios utilizados para considerar que Clínica Ensenada es un recinto que merece la "confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia", mencionando si el referido establecimiento se encuentra actualmente acreditado y la fecha de su última acreditación. Asimismo, indique la cantidad de tratos directos que se han celebrado entre Fonasa y Clínica Ensenada, mencionando fechas, criterios de otorgamiento de los tratos directos, montos de dinero involucrados, y cualquier otro que pueda ser relevantes. (1650 de 21/04/2022). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Cariola, doña Karol. Criterios utilizados para considerar que Clínica Ensenada es un recinto que merece la "confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia", mencionando si el referido establecimiento se encuentra actualmente acreditado y la fecha de su última acreditación. Asimismo, indique

- la cantidad de tratos directos que se han celebrado entre Fonasa y Clínica Ensenada, mencionando fechas, criterios de otorgamiento de los tratos directos, montos de dinero involucrados, y cualquier otro que pueda ser relevantes. (1651 de 21/04/2022). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de verificar las denuncias que ha recibido respecto de irregularidades en el proceso de licitación privada, realizada mediante trato directo respecto de los productos Kits de exámenes rápidos ID: 41116205, en los términos que plantea. (1656 de 21/04/2022). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado González, don Félix. Procesos e instituciones de su dependencia o que reciban transferencias monetarias de ella cuentan con la certificación de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015. Además, indique si dicha certificación se contempla incorporar a través de planes y políticas que son atribución de su institución. (1657 de 21/04/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado González, don Félix. Procesos e instituciones de su dependencia o que reciban transferencias monetarias de ella cuentan con la certificación de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015. Además, indique si dicha certificación se contempla incorporar a través de planes y políticas que son atribución de su institución. (1658 de 21/04/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado González, don Félix. Procesos e instituciones de su dependencia o que reciban transferencias monetarias de ella cuentan con la certificación de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015. Además, indique si dicha certificación se contempla incorporar a través de planes y políticas que son atribución de su institución. (1659 de 21/04/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado González, don Félix. Procesos e instituciones de su dependencia o que reciban transferencias monetarias de ella cuentan con la certificación de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015. Además, indique si dicha certificación se contempla incorporar a través de planes y políticas que son atribución de su institución. (1660 de 21/04/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado González, don Félix. Procesos e instituciones de su dependencia o que reciban transferencias monetarias de ella cuentan con la certificación de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015. Además, indique si dicha certificación se contempla incorporar a través de planes y políticas que son atribución de su institución. (1661 de 21/04/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Ulloa, don Héctor. Niveles, modalidades, especializaciones y ofertas educativas existentes en la Isla Grande de Chiloé, a fin de explorar la posibilidad de extender la Beca de Integración Territorial a sus estudiantes. (1709 de 22/04/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Romero, don Agustín. Detalle de gastos incurridos para la remodelación de la nueva casa presidencial ubicada en barrio Yungay, en la comuna de Santiago, remitiendo los antecedentes de cada uno de los contratos y montos asociados a dichos trabajos. (1710 de 22/04/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Palma, don Hernán. Cumplimiento, por la Central Hidroeléctrica Las Lajas, con la medida de mitigación establecida en su RCA N° 256/09, relativa a la

- construcción de una bocatoma, ubicada en el río Colorado, de propiedad de los usuarios de la Comunidad de Aguas El Manzano, indicando si actualmente es posible su funcionamiento, detallando si la central hidroeléctrica cumple con los estudios medioambientales de impacto para la población y con los realizados en relación con la cantidad óptima de agua para que las comunidades no se vean afectadas. (1711 de 22/04/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas adoptadas para eliminar la plaga de ratones que afecta a los vecinos de la calle San Enrique N° 1780, Sector Sur, Villa Alemana, Condominio San Enrique. (1713 de 22/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas adoptadas para eliminar la plaga de ratones que afecta a los vecinos de la calle San Enrique N° 1780, Sector Sur, Villa Alemana, Condominio San Enrique. (1714 de 22/04/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado González, don Félix. Antecedentes, resoluciones y pasos a seguir respecto a la fiscalización en terreno realizada el 2 de febrero del presente año en la granja educativa de administración municipal en la comuna de Chiguayante, Región del Biobío, con especial énfasis respecto a condiciones de salud por maltrato y tenencia irresponsable de los animales bajo la tutela del Club de Huasos y Raíces Campesinas de dicha comuna. (1715 de 22/04/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado González, don Félix. Antecedentes y resultados de la fiscalización en terreno, además de indicar los pasos a seguir sobre el descenso en el volumen de agua y estado de salud del ecosistema de la Laguna Redonda, en Concepción, Región del Biobío, incluyendo comparativas de imágenes satelitales y muestreos de agua, en los términos que requiere. (1716 de 22/04/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Informe sobre la situación de la señora Bárbara Camila Muñoz Fuentes, quien es clienta del Banco del Estado de Chile y presenta el problema que se describe sin haber recibido una respuesta adecuada a la fecha. (1718 de 22/04/2022). A Banco del Estado de Chile.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Informe las medidas que se adoptarán para dar una solución habitacional a la señora Betty Pérez Cortez, damnificada por el terremoto del año 2014. (1719 de 22/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Barrera, don Boris. Informe las medidas que se adoptarán para solucionar la situación de los beneficiarios de la "Tarjeta de Banco de Materiales", del "Programa Hogar Mejor", a fin de que puedan hacer efectivo su beneficio en las entidades, en atención a que los establecimientos comerciales del convenio no estarían aceptando este medio de pago e indicando si ese Ministerio ha efectuado los pagos correspondientes. (1720 de 25/04/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Informe sobre la factibilidad de que ese Servicio acredite que la señora Sara Cristina Jaña Prado tiene la calidad de descendiente Aymara, indicando las gestiones que la interesada debe realizar al efecto. (1721 de 25/04/2022).

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Presencia de Carabineros en la comuna de Concepción, Región del Biobío, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1722 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Schubert, don Stephan. Informe sobre la operación efectuada el día 17 de abril del año en curso por Gendarmería Nacional de la República Argentina, oportunidad en la que se detectó y frustró el contrabando de un cargamento de armas desde Mendoza hacia nuestro país, refiriéndose a las medidas que se llevarán adelante para controlar este tipo de situaciones y detallando la información que se requiere. (1723 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Presencia de Carabineros en la comuna de Concepción, Región del Biobío, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1724 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Informe sobre la reunión que sostuvieron los agricultores de la Provincia de Malleco con el jefe de gabinete de esa Delegación, indicando los temas abordados y la efectividad de los dichos de ese funcionario según se indica. (1725 de 25/04/2022). A Intendencia de la Región de La Araucanía.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Presencia de Carabineros en la comuna de Penco, Región del Biobío, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1726 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Presencia de Carabineros en la comuna de San Pedro Paz, Región del Biobío, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1727 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Presencia de Carabineros en la comuna de Santa Juana, Región del Biobío, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1728 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Presencia de Carabineros en la comuna de Hualqui, Región del Biobío, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1729 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Presencia de Carabineros en la comuna de Chiguayante, Región del Biobío, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1730 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Presencia de Carabineros en la comuna de Talcahuano, Región del Biobío, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1733 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Informe sobre la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile asignada a la comuna de Tomé, en atención a los antecedentes que se exponen en detalle. (1734 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Presencia de Carabineros en la comuna de Cauquenes, Región del Maule, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1735 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Presencia de Carabineros en la comuna de Chanco, Región del Maule, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1736 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Benavente, don Gustavo. Presencia de Carabineros en la comuna de Linares, Región del Maule, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1737 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Presencia de Carabineros en la comuna de Longavi, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1738 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Informe sobre los hechos denunciados por el señor Óscar Retamal, presidente del Comité de Adelanto del Sector Los Cristales, de la comuna de Longaví, por las bajas de energía y voltaje en el sector, lo que ha significado la pérdida de artefactos eléctricos, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (1739 de 25/04/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Benavente, don Gustavo. La presencia de Carabineros en la comuna de Parral, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1740 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Informe sobre el estado de avance de un proyecto de asfalto de 200 metros en el sector Los Cristales, de la comuna de Longaví, indicando el cronograma que se ha establecido para su conclusión. (1741 de 25/04/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Presencia de Carabineros en la comuna de Macul, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1742</u> de 25/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Informe sobre la situación de la paciente Rosa Coronil, domiciliada en la comuna de Yumbel, quien solicitó la compra de un medicamento el día 2 de marzo de 2022, por la aplicación de la ley Nº 20.850, que creó un Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo, indicando las medidas que se adoptarán para dar celeridad a la respectiva autorización, en atención al complejo estado de salud de la interesada. (1743 de 25/04/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Presencia de Carabineros en la comuna de Ñuñoa, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1744</u> de 25/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Presencia de Carabineros en la comuna de Providencia, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1745 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Presencia de Carabineros en la comuna de Santiago, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1746 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Presencia de Carabineros en la comuna de La Granja, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1747 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Presencia de Carabineros en la comuna de Pelluhue, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1748 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Pérez, doña Joanna. Informe sobre los fundamentos legales del rechazo de licencias médicas a las solicitudes efectuadas por la señora Gisela Andrea Gálvez Bobadilla. (1749 de 25/04/2022). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Presencia de Carabineros en la comuna de Retiro, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1750 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Presencia de Carabineros en la comuna de Villa Alegre, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1751 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Presencia de Carabineros en la comuna de Yerbas Buenas, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1752 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Presencia de Carabineros en la comuna de Colbún, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1753 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Solicita informe del estado de avance de la solicitud presentada el 31 de junio del año 2021 por la Organización Comunitaria Funcional de Campesinos de Mejillones ante el Ministerio de Bienes Nacionales, para adjudicarse un inmueble fiscal mediante una concesión de uso gratuito por cinco años, con el objeto de ejecutar el proyecto de desarrollo agropecuario Bonanza, cuya ubicación y características se indican. (1754 de 25/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Informe las medidas que se han adoptado frente a la denuncia efectuada por la concejala Tamara Aguilera ante el Concejo Municipal Buin, respecto de las eventuales conductas de acoso ejercidas en contra de la funcionaria que se indica. (1755 de 25/04/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Presencia de Carabineros en la comuna de San Joaquín, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1756</u> de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Presencia de Carabineros en la comuna de San Javier, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1757 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Castro, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1758 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Chaitén, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1759 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Chonchi, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1760</u> de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Cochamó, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1761 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Curaco de Vélez, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1762 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Dalcahue, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1763 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Calbuco, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1764 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Hualaihue, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1765 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Maullín, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1766 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Palena, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1767 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Puerto Montt, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1768 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Queilén, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1769 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Quellón, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1770 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Quemchi, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1771 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Presencia de Carabineros en la comuna de Futaleufu, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1772 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado González, don Félix. Remita la norma técnica para la implementación de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 6º, de la ley Nº 20.584, o, en su caso, se informe el estado de elaboración de la misma. (1773 de 25/04/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado González, don Félix. Número de denuncias recibidas por incumplimiento de la obligación de garantizar el acompañamiento digno de pacientes, consagrada en los incisos segundo, tercero y cuarto del artículo 6°, de la ley N° 20.584, y los prestadores de salud denunciados. Asimismo, indique la cantidad de procedimientos de fiscalización relativos a la implementación de las medidas especiales de acompañamiento de los pacientes, sus resultados y las sanciones aplicadas. Finalmente, señale los establecimientos de salud que cuentan con protocolos relativos a la materia o han incorporado las modificaciones introducidas por la citada ley en sus reglamentos internos. (1774 de 25/04/2022). A Superintendencia de Salud.

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Avance en la demarcación de lomos de toro en el sector El Copihue y la implementación de señalética vial en el Instituto Calera de Tango, en razón de lo solicitado por el concejal Juan Ignacio Cornejo, en sesión Concejo Municipal N° 979, realizado el día martes 20 de marzo del presente año. (1775 de 25/04/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Fecha de dictación y contenido de las normas técnicas sobre la implementación de trato a cuidadores, en relación con la ley N° 21.372 y las medidas adoptadas frente a las denunciadas formuladas en esta materia, en los términos que requiere. (1776 de 25/04/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Normativa y razones por las que las y los podólogos sólo pueden realizar prestaciones de educación en los servicios de atención primaria de salud. (1777 de 25/04/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de avance del proyecto de construcción del Laboratorio Medioambiental de la Región de Valparaíso, los eventos que hayan entorpecido la ejecución del proyecto y las razones por las cuales se habría ejecutado la boleta de garantía a la empresa constructora, poniendo fin al contrato respectivo. (1778 de 25/04/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar las denuncias presentadas por eventuales tomas en el río Ñiquén, en los términos que requiere. (1779 de 25/04/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Razones por las cuales la empresa "Asesorías e Incubadora de Proyectos para la Transición SPA", que adquirió un vehículo que cuenta con 10 asientos no ha podido acceder a la exención del impuesto verde en vehículos nuevos, que contempla la ley N° 20.780, por una compra efectuada durante 2021, a pesar de haberlo solicitado en reiteradas ocasiones. (1780 de 25/04/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Número de personas que ingresaron a los padrones electorales con ocasión de las pasadas elecciones a Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales; la cantidad de personas eliminadas por fallecimiento o por no presentar reclamación de la nómina especial señalada en el artículo 31 bis, de ley N° 18.556; el número de reclamaciones a la nómina especial presentada, la cantidad de personas que solicitaron cambio de domicilio electoral y las estadísticas de movilidad -por cambio de domicilio- entre circunscripciones electorales. (1783 de 25/04/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Resultados de las auditorías externas, señaladas en el párrafo 2°, del Título II, de la ley N° 18.556, realizadas al Padrón Electoral, con carácter provisorio, y a la nómina de inhabilidades de las elecciones realizadas desde 2017, indicando el nombre de las empresas que realizaron las auditorías externas respectivas. (1785 de 25/04/2022). A Servicio Electoral.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Procesos de selección de los altos cargos públicos en los establecimientos municipales y dependientes de las corporaciones de la Región de Antofagasta. (1787 de 25/04/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Informe sobre la factibilidad de efectuar mejoras en el camino del sector Cerro Catedral, en Alto Mañihuales, indicando las medidas se adoptarán. (1788 de 25/04/2022). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. la factibilidad de efectuar mejoras en el camino del sector Cerro Catedral, en Alto Mañihuales, indicando las medidas se adoptarán. (1789 de 25/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Informe sobre el atraso en la construcción del Terminal Portuario de Pasajeros de Puerto Cisnes. (1790 de 25/04/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Informe de la factibilidad de mantener la vigencia de las leyes N° 18.450, sobre Fomento de la inversión privada de riego y drenaje, y N° 20.412 que establece Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, en atención a los antecedentes que se exponen. (1791 de 25/04/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Informe los datos que se individualizan respecto de las últimas elecciones a Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales y a la Segunda Vuelta en la elección a Presidente de la República. (1792 de 25/04/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Donoso, don Felipe. Informe sobre las medidas que se adoptarán para habilitar el pozo considerado en el Programa de Agua Potable Rural en la localidad rural de Panguilemito, de la comuna de San Rafael, indicando el tiempo estimado en que se realizarán las respectivas obras. (1793 de 25/04/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Cobquecura señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1794 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Yungay señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1795 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Treguaco señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1796 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de San Ignacio, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1797 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Ránquil, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1798 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Quirihue, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1799 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Portezuelo, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1800 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Pinto, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1801 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Pemuco, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1802 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Informe la presencia de Carabineros en la comuna de Ñiquén, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1803 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Ninhue, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1804 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Coihueco, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1805 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Coelemu, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1806 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Bulnes, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1807 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Chillán, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1808 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de San Fabián, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1809 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Cobquecura, señalando el número de funcionarios policiales asignados en ella. (1810 de 25/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Vichuquén, señalando el número de funcionarios policiales asignado. (1811 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Teno, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1812 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Talca, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1813 de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de San Rafael, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1814 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Informe la situación del señor Marcos Edgardo Yáñez Torres, quien explica en detalle los fundamentos por los cuales tiene derecho a ser beneficiario de pensión de gracia, en atención a que cumpliría los requisitos establecidos en la ley N° 18.056, que establece normas generales sobre otorgamiento de pensiones de gracia por el Presidente de la República, emitiendo un pronunciamiento al respecto. (1815 de 26/04/2022).

- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de San Clemente, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1816 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Sagrada Familia, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1817 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Romeral, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1818 de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Río Claro, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1819 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Informe la situación de la paciente Gloria Sánchez Fuentes, quien está ingresada en el Sistema de Garantías Explícitas en Salud, debido a que padece cáncer colorrectal, por cuanto, en base a los antecedentes que se exponen, no habría recibido una atención adecuada en el Hospital de Linares, motivo por el cual se solicita evaluar la factibilidad de un segundo prestador para el tratamiento de su patología. (1820 de 26/04/2022). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Rauco, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1821</u> de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Pencahue, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1822 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Pelarco, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1823</u> de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Molina, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1824</u> de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Licantén, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1825</u> de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Informe situación planteada por el señor Manuel Martínez Salas, feriante de la comuna de Colbún, quien expresa que, por desconocimiento, junto a otros feriantes no pagó los derechos comerciales correspondientes, según se explica, motivo por el que solicita se reconsidere la aplicación de multas, condonándoseles su pago. (1826 de 26/04/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Hualañé, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1827 de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Empedrado, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1828 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Curicó, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1829 de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Informe las medidas que se adoptarán para permitir el pago electrónico en el Centro de Salud Familiar Amanda Benavente, de la comuna de Longaví, debido a que en la actualidad los usuarios de dicho establecimiento sólo pueden cubrir las prestaciones en dinero efectivo. (1830 de 26/04/2022). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Curepto, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1832 de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Presencia de Carabineros en la comuna de Constitución, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1833 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Informe sobre los hechos denunciados por el señor Juan Luis Bacigaluppi Solar, que se detallan en extenso y que habrían configurado un fraude bursátil internacional, cometido a través de la empresa chilena Supermercados Santa Isabel S.A., investigación que se encuentra en curso en los Tribunales de Estados Unidos de América, indicando las investigaciones efectuadas por esa entidad para esclarecer la situación y si ha existido reparación económica para las personas naturales y jurídicas chilenas que se habrían visto afectadas. (1834 de 26/04/2022). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Santa Cruz, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1835 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Alhué, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1836 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Buin, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1837 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de El Monte, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1838</u> de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Isla de Maipo, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1839 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de María Pinto, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1840 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Melipilla, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1842</u> de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Paine señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1843</u> de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Peñaflor, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1844</u> de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de San Bernardo, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1845</u> de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de San Pedro, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1846</u> de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Talagante, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1847</u> de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Calera de Tango, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1848 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Curacaví, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1849</u> de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Padre Hurtado, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1850</u> de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presencia de Carabineros en la comuna de Paiguano, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1851 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presencia de Carabineros en la comuna de Ovalle, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1852 de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presencia de Carabineros en la comuna de Monte Patria, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1853 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Informe las medidas que se adoptarán para concretar los proyectos habitacionales en la comuna de Coyhaique, que beneficiarán a los comités de vivienda que se indican, señalando los plazos aproximados de entrega de las respectivas viviendas. (1854 de 26/04/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presencia de Carabineros en la comuna de Punitaqui, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1855 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presencia de Carabineros en la comuna de Río Hurtado, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1856 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presencia de Carabineros en la comuna de Los Vilos, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1857 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Informe las medidas que se adoptarán para concretar los proyectos habitacionales en la comuna de Coyhaique, que benefi-

- ciarán a los comités de vivienda que se indican, señalando los plazos aproximados de entrega de las respectivas viviendas. (1858 de 26/04/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Informe las medidas que se adoptarán para concretar los proyectos habitacionales en la comuna de Coyhaique, que beneficiarán a los comités de vivienda que se indican, señalando los plazos aproximados de entrega de las respectivas viviendas. (1859 de 26/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presencia de Carabineros en la comuna de Canela, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1861 de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presencia de Carabineros en la comuna de Andacollo, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1862 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presencia de Carabineros en la comuna de La Higuera, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1863 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presencia de Carabineros en la comuna de Illapel, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1864</u> de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presencia de Carabineros en la comuna de La Serena, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1865 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de San Fernando, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1866 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Carter, don Álvaro. Presencia de Carabineros en la comuna de Puente Alto, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1867 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Las Cabras, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1868 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Litueche, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1869 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Carter, don Álvaro. Presencia de Carabineros en la comuna de La Florida, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1870 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Paredones, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1871 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Carter, don Álvaro. Presencia de Carabineros en la comuna de La Pintana, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1872 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Peumo señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1873 de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Carter, don Álvaro. Presencia de Carabineros en la comuna de Pirque, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1874 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Pichidegua, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1875 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Carter, don Álvaro. Presencia de Carabineros en la comuna de San José de Maipo, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1876 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Placilla, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1877 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Chépica, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1878 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Chimbarongo, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1880 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Lolol, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1881 de 26/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Marchihue, señalando el número de funcionarios policiales. (1883 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Nancagua, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1885 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Navidad, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1886 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Palmilla, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1887 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Peralillo, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1889 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de Pichilemu, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (1890 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Presencia de Carabineros en la comuna de San Vicente, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (<u>1891</u> de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Pérez, doña Joanna. Informe las falencias detectadas en el proceso de Operación Renta 2022, acogiendo las propuestas que plantea el Colegio de Contadores de Chile para subsanarlas. (1896 de 26/04/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Informe las falencias detectadas en el proceso de Operación Renta 2022, acogiendo las propuestas que plantea el Colegio de Contadores de Chile para subsanarlas. (1897 de 26/04/2022). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Presencia de Carabineros en la comuna de Peñalolén, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1898 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Presencia de Carabineros en la comuna de Lo Barnechea, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1899 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Presencia de Carabineros en la comuna de Las Condes, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1900 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Presencia de Carabineros en la comuna de La Reina, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1901 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Presencia de Carabineros en la comuna de Vitacura, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1902 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Presencia de Carabineros en la comuna de San Ramón, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1903 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Presencia de Carabineros en la comuna de Lo Espejo, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1904 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Presencia de Carabineros en la comuna de La Cisterna, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1905 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Informe la presencia de Carabineros en la comuna de El Bosque, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1906 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Presencia de Carabineros en la comuna de San Miguel, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1907 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Presencia de Carabineros en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1908 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Presencia de Carabineros en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1909 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Yungay, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1910 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Treguaco, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1911 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de San Nicolás, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1912 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de San Ignacio, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1913 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de San Carlos, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1914 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Ránquil, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1915 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Quirihue, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1916 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Quillón, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1917 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Portezuelo, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1918 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Inversión nacional y extranjera efectuada en la Región de Coquimbo durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, desglosando la información por meses, refiriéndose a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares que en el mismo período hayan sido disueltas o se encuentren en situación de insolvencia, detallando los datos que se requieren. (1919 de 26/04/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Inversión nacional y extranjera efectuada en la Región de Coquimbo durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, desglosando la información por meses y refiriéndose a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares que en el mismo período hayan sido disueltas o se encuentren en situación de insolvencia, detallando los datos que se requieren. (1920 de 26/04/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Inversión nacional y extranjera efectuada en la Región de Atacama durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, desglosando la información por meses, refiriéndose a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares que en el mismo período hayan sido disueltas o se encuentren en situación de insolvencia, detallando los datos que se requieren. (1922 de 26/04/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Inversión nacional y extranjera efectuada en la Región de Antofagasta durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, desglosando la información por meses, refiriéndose a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares que en el mismo período hayan sido disueltas o se

- encuentren en situación de insolvencia, detallando los datos que se requieren. (1923 de 26/04/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Inversión nacional y extranjera efectuada en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, desglosando la información por meses, refiriéndose a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares que en el mismo período hayan sido disueltas o se encuentren en situación de insolvencia, detallando los datos que se requieren. (1924 de 26/04/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Inversión nacional y extranjera efectuada en la Región de Ñuble durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, desglosando la información por meses, refiriéndose a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares que en el mismo período hayan sido disueltas o se encuentren en situación de insolvencia, detallando los datos que se requieren. (1925 de 26/04/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Inversión nacional y extranjera efectuada en la Región de Los Ríos durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, desglosando la información por meses, refiriéndose a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares que en el mismo período hayan sido disueltas o se encuentren en situación de insolvencia, detallando los datos que se requieren. (1926 de 26/04/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Inversión nacional y extranjera efectuada en la Región del Maule durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, desglosando la información por meses, refiriéndose a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares que en el mismo período hayan sido disueltas o se encuentren en situación de insolvencia, detallando los datos que se requieren. (1927 de 26/04/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Inversión nacional y extranjera efectuada en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, desglosando la información por meses, refiriéndose a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares que en el mismo período hayan sido disueltas o se encuentren en situación de insolvencia, detallando los datos que se requieren. (1928 de 26/04/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Inversión nacional y extranjera efectuada en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, desglosando la información por meses, refiriéndose a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares que en el mismo período hayan sido disueltas o se encuentren en situación de insolvencia, detallando los datos que se requieren. (1929 de 26/04/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Inversión nacional y extranjera efectuada en la a Región de Los Lagos durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, desglosando la información por meses, refiriéndose a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares que en el mismo período hayan sido disueltas o se

- encuentren en situación de insolvencia, detallando los datos que se requieren. (1930 de 26/04/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Inversión nacional y extranjera efectuada en la Región de Biobío durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, desglosando la información por meses, refiriéndose a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares que en el mismo período hayan sido disueltas o se encuentren en situación de insolvencia, detallando los datos que se requieren. (1931 de 26/04/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Inversión nacional y extranjera efectuada en la Región Metropolitana de Santiago durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, desglosando la información por meses, refiriéndose a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresas familiares que en el mismo período hayan sido disueltas o se encuentren en situación de insolvencia, detallando los datos que se requieren. (1932 de 26/04/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Presencia de Carabineros en la comuna de Concepción, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1933 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Quillón, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1934 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Presencia de Carabineros en la comuna de Coronel, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1935 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Salamanca, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1936 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Presencia de Carabineros en la comuna de Florida, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1937 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Vicuña, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1938 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Punitaqui, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1939 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Ovalle, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1940 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Monte Patria, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1941 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Paiguano, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1942 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de La Higuera, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1943 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Presencia de Carabineros en la comuna de Hualpén, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1944 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Illapel, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1945 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Presencia de Carabineros en la comuna de Tomé, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1946 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de La Serena, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1947 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de La Canela, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1948 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Presencia de Carabineros en la comuna de Talcahuano, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1949 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Andacollo, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1950 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Presencia de Carabineros en la comuna de Santa Juana, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1951 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Los Vilos, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1952 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Presencia de Carabineros en la comuna de San Pedro de la Paz, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1953 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Combarbalá, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1954 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Presencia de Carabineros en la comuna de Penco, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1955 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Río Hurtado, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1956 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Presencia de Carabineros en la comuna de Chiguayante, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1957 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presencia de Carabineros en la comuna de Combarbalá, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1958 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Presencia de Carabineros en la comuna de Hualqui, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1959 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Presencia de Carabineros en la comuna de Puente Alto, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1960 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de Carabineros en la comuna de Requínoa, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1961 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de Carabineros en la comuna de Rengo, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1962 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de Carabineros en la comuna de Rancagua, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1963 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de Carabineros en la comuna de Quinta de Tilcoco, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1964 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de Carabineros en la comuna de Mostazal, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1965 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de Carabineros en la comuna de Malloa, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1966 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de Carabineros en la comuna de Machalí, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1967 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de Carabineros en la comuna de Graneros, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1968 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de Carabineros en la comuna de Doñihue, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1969 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de Carabineros en la comuna de Coltauco, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1970 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de Carabineros en la comuna de Coinco, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1971 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de Carabineros en la comuna de Codegua, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1972 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Romero, doña Natalia. Presencia de Carabineros en la comuna de El Olivar, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (1973 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Leonidas. Funcionamiento del sistema de acercamiento y aterrizaje con niebla en el aeropuerto Carriel Sur, de la ciudad de Concepción, indicando si la suspensión de vuelos el día 21 de abril se debió a una falla en ese sistema. (1974 de 26/04/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Romero, don Leonidas. Funcionamiento el sistema de acercamiento y aterrizaje con niebla en el aeropuerto Carriel Sur, de la ciudad de Concepción, indicando si la suspensión de vuelos el día 21 de abril se debió a una falla en ese sistema. (1975 de 26/04/2022). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de denunciadas recibidas por ese Servicio de mesas electorales, cuyas actas de votación no hayan coincidido con el número de electores que votaron en dicha mesa, según consta en el libro que contiene las firmas que cada votante debe rubricar a la hora de votar, en los términos que requiere. (1976 de 26/04/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Estado de avance de las obras de mejoramiento que están siendo ejecutadas en el Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos. (1977 de 26/04/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado González, don Félix. Contratación, por Servicio de Salud de Concepción, de guardias de seguridad para el Hospital Guillermo Grant Benavente, desde 2018 a la fecha, detallando la información que se requiere en relación a las licitaciones, plazos de contratación y nómina de trabajadores que han prestado servicios como guardias. (1978 de 26/04/2022). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas o planes de emergencia o urgencia que se están implementando para hacer frente a los ataques que han padecido trabajadores y población civil en la comuna de Tirúa, indicando la dotación de funcionarios de las Fuerzas Armadas, de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile que se han desempeñado en la comuna señalada, desagregada por mes, desde marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio. Asimismo, indique los presupuestos asignados desde vuestra Secretaría de Estado para hacer frente a los problemas de seguridad y violencia en dicho territorio. (1979 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas o planes de emergencia o urgencia que se están implementando para hacer frente a los ataques que han padecido trabajadores y población civil en la comuna de Tirúa, indicando la dotación de funcionarios de las Fuerzas Armadas, de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile que se han desempeñado en la comuna señalada, desagregada por mes, desde marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio. Asimismo, indique los presupuestos asignados desde vuestra Secretaría de Estado para hacer frente a los problemas de seguridad y violencia en dicho territorio. (1980 de 26/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen; Diputada Sagardia, doña Clara. Medidas que se implementarán en el corto y mediano plazo para evitar que se repitan situaciones como el ataque incendiario que afectó a 14 cabañas en la comuna de Cañete, a maquinaría forestal en la comuna de Los Álamos y la toma de la Municipalidad de

- Lebu, detallando las coordinaciones realizadas con el Gobierno Central, el Ministerio Público, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile. (1981 de 26/04/2022). A Gobernación Provincial de Arauco.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Posibilidad de instruir a la compañía de distribución eléctrica CGE podar los árboles que afectan a tendido eléctrico, que compromete cables de dicha empresa en las comunas que indica. Además, indique las multas cursadas a dicha empresa y el número de viviendas que se han quedado sin suministro eléctrico desde el mes de enero de 2022 a la fecha de respuesta del presente oficio, en los términos que requiere. (1982 de 26/04/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que se tomarán para arreglar los caminos de la Región de Ñuble, indicando los recursos -humanos y de material- con que se cuenta para ello, la factibilidad de aplicar materiales para mejorar, al menos, la superficie de las vías y la posibilidad de otorgar una solución más duradera a esta problemática regional, por las consideraciones que expone. (1983 de 27/04/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bravo, doña Marta. medidas que se tomarán para reparar el nuevo Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR), denominado Cesfam Michelle Bachelet, en los términos que requiere. (1984 de 27/04/2022).
- Diputada Bravo, doña Marta. medidas que se tomarán para reparar el Centro de Salud Familiar denominado Federico Puga, en los términos que requiere. (1985 de 27/04/2022).
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Tucapel, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1986 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Yumbel señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1987 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Tirúa, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1988 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Presencia de Carabineros en la comuna de Río Bueno, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1992 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Lota, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1995 de 27/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Presencia de Carabineros en la comuna de "Panguipulli, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (1996 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Mulchén, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1997 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Negrete señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1998 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Quilleco, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (1999 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Nacimiento, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2000 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Los Ángeles, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2001 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Los Álamos, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2002 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Los Álamos, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2003 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Presencia de Carabineros en la comuna de Valdivia, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2004 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Presencia de Carabineros en la comuna de Paillaco, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2005 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Laja, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2006 de 27/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Curanilahue, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2007 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Contulmo, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2008 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Cañete, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2009 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Presencia de Carabineros en la comuna de Mariquina, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2010 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de San Rosendo, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2011 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Presencia de Carabineros en la comuna de Máfil, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2012 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Cabrero, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2013 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Antuco, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2014 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Santa Barbara señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2015 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Alto Biobío señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2016 de
 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Presencia de Carabineros en la comuna de Lanco, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2017 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Arauco, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2018 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presencia de Carabineros en la comuna de Lebú señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2019 de 27/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Presencia de Carabineros en la comuna de La Unión, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2020 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Planes de prevención, mantención e infraestructura asociados al canal Maule, en la comuna de San Clemente, señalando la fiscalización de su cumplimiento -en caso de proceder- y considerando extremar las medidas de control, a fin de evitar desastres que perjudiquen a la población, ante el riesgo latente de inusitadas crecidas en su cauce. (2021 de 27/04/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Presencia de Carabineros en la comuna de Futrono, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2022 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Planes de prevención, mantención e infraestructura asociados al canal Maule, en la comuna de San Clemente, señalando la fiscalización de su cumplimiento -en caso de proceder- y considerando extremar las medidas de control, a fin de evitar desastres que perjudiquen a la población, ante el riesgo latente de inusitadas crecidas en su cauce. (2023 de 27/04/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Presencia de Carabineros en la comuna de Corral, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2024 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Presencia de Carabineros en la comuna de Los Lagos, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2025 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Presencia de Carabineros en la comuna de San Juan de la Costa, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2026 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Lilayu, don Daniel. Presencia de Carabineros en la comuna de Río Negro, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2027 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Presencia de Carabineros en la comuna de Puyehue, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2028 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Presencia de Carabineros en la comuna de Purranque, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2029 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Presencia de Carabineros en la comuna de Lago Ranco, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2030 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Presencia de Carabineros en la comuna de Puerto Varas, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2031 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Presencia de Carabineros en la comuna de Osorno, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2032 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Presencia de Carabineros en la comuna de Pica, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2033 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Presencia de Carabineros en la comuna de Los Muermos, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2034 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Presencia de Carabineros en la comuna de Llanquihue, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2035 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Presencia de Carabineros en la comuna de Poza Almonte, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (2036 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Presencia de Carabineros en la comuna de Fresia, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2037 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Presencia de Carabineros en la comuna de Frutillar, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2038 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Presencia de Carabineros en la comuna de Huara, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2039 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Presencia de Carabineros en la comuna de Camiña, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2040 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Informe si esa empresa cuenta con un catastro de los distintos cruces en el tramo de su línea en Maipú y si considera algún tipo de categorización de seguridad respecto de las estadísticas de accidentes y/o factores de riesgo asociadas. Asimismo, indique cuál es el seguimiento que se ha hecho con

la Municipalidad de Maipú en relación con la implementación de las medidas consideradas tras el acuerdo que evitó la clausura del cruce ubicado en el camino ex-Fundo El Bosque. Finalmente, señale si existe algún plan de remediación en el corto plazo frente a los riesgos que este cruce en particular tiene, independiente de las posibles modificaciones futuras en el marco de la construcción del nuevo Tren Melipilla (Meli-tren). (2041 de 27/04/2022). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Presencia de Carabineros en la comuna de Alto Hospicio, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2042 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Presencia de Carabineros en la comuna de Colchane, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (2043 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Presencia de Carabineros en la comuna de Iquique, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2044 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones adoptadas para dar solución a la problemática de la violencia en las escuelas, indicando cómo ese Ministerio ha dado cumplimiento al fomento de la cultura de la paz en los recintos educacionales los últimos tres años, en atención al artículo 1° de la ley N° 18.956. Asimismo, señale si existe la posibilidad de realizar un trabajo en conjunto con el Consejo Nacional de Televisión, así como con otros ministerios para la elaboración de una campaña nacional y regional que aborde la problemática planteada, en cuanto promoción de la buena convivencia escolar, con especial énfasis contra la violencia sexista, el *bullying* y el uso de la violencia como un medio de resolución de conflictos. (2045 de 27/04/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones adoptadas para dar solución a la problemática de la violencia en las escuelas, indicando cómo ese Ministerio ha dado cumplimiento al fomento de la cultura de la paz en los recintos educacionales los últimos tres años, en atención al artículo 1° de la ley N° 18.956. Asimismo, señale si existe la posibilidad de realizar un trabajo en conjunto con el Consejo Nacional de Televisión, así como con otros ministerios para la elaboración de una campaña nacional y regional que aborde la problemática planteada, en cuanto promoción de la buena convivencia escolar, con especial énfasis contra la violencia sexista, el *bullying* y el uso de la violencia como un medio de resolución de conflictos. (2046 de 27/04/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Presencia de Carabineros en la comuna de Cerrillos, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2047 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de realizar un trabajo en conjunto con los Ministerios de Educación y Secretaría General de Gobierno para la elaboración de una campaña nacional y regional que aborde la problemática planteada, en cuanto promoción de la buena convivencia escolar, con especial énfasis contra la violencia sexista, el *bullying* y el uso de la violencia como un medio de resolución de conflictos. (2048 de 27/04/2022). A Consejo Nacional de Televisión.

- Diputado Lavín, don Joaquín. Presencia de Carabineros en la comuna de Colina, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2049 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Presencia de Carabineros en la comuna de Estación Central, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2050 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Presencia de Carabineros en la comuna de Lampa, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2051 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Presencia de Carabineros en la comuna de Maipú, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2052 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Saavedra, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2053 de 27/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Presencia de Carabineros en la comuna de Tiltil, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2054 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Curarrehue, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2055 de 27/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Carahue, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2056 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Presencia de Carabineros en la comuna de Pudahuel, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2057 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Freire, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2058 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Cholchol, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2059 de 27/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Presencia de Carabineros en la comuna de Quilicura, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2060 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Gorbea, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2061 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Cunco, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2062 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Loncoche, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2063 de 27/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presencia de Carabineros en la comuna de Salamanca, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (2065 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presencia de Carabineros en la comuna de Vicuña, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna. (2066 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Nueva Imperial, señalando el número de funcionarios policiales asignados en dicha comuna.
 (2067 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Padre las Casas, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2068 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Pitrufquén, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2069 de 27/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Pucón, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2070 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Temuco, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2071 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Teodoro Schmidt, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2072 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Toltén, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2073 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado para enfrentar el aumento de los índices de criminalidad que afectan a los pobladores de la comuna de San Juan de la Costa, indicando la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile y los presupuestos asignados a la comuna para seguridad. (2074 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Presencia de Carabineros en la comuna de Villarrica, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2074 de 27/04/2022).
 A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado para enfrentar el aumento de los índices de criminalidad que afectan a los pobladores de la comuna de San Pablo, indicando la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile y los presupuestos asignados a la comuna para seguridad. (2075 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado para enfrentar el aumento de los índices de criminalidad que afectan a los pobladores de la comuna de Río Negro, indicando la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile y los presupuestos asignados a la comuna para seguridad. (2076 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado para enfrentar el aumento de los índices de criminalidad que afectan a los pobladores de la comuna de Purranque, indicando la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile y los presupuestos asignados a la comuna para seguridad. (2077 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Bulnes, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2078 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Chillán Viejo señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2079 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Chillán señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2080 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado para enfrentar el aumento de los índices de criminalidad que afectan a los pobladores de la comuna de Puerto Varas, indicando la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile y los presupuestos asignados a la comuna para seguridad. (2081 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Coihueco, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2082 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Coelemu, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2083 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Ninhue, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2084 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado para enfrentar el aumento de los índices de criminalidad que afectan a los pobladores de la comuna de Puerto Octay, indicando la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile y los presupuestos asignados a la comuna para seguridad. (2085 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de El Carmen, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2086 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado para enfrentar el aumento de los índices de criminalidad que afectan a los pobladores de la comuna de Osorno, indicando la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile y los presupuestos asignados a la comuna para seguridad. (2087 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Ñiquén, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2088 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado para enfrentar el aumento de los índices de criminalidad que afectan a los pobladores de la comuna

- de Puyehue, indicando la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile y los presupuestos asignados a la comuna para seguridad. (2089 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Pemuco, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2090 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado para enfrentar el aumento de los índices de criminalidad que afectan a los pobladores de la comuna de Los Muermos, indicando la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile y los presupuestos asignados a la comuna para seguridad. (2091 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Presencia de Carabineros en la comuna de Pinto, señalando el número de funcionarios policiales asignados. (2092 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian. Presencia de Carabineros en la comuna de Tiltil, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2093 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian. Presencia de Carabineros en la comuna de Quilicura, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2094 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian. Presencia de Carabineros en la comuna de Cerrillos, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2095 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian. Presencia de Carabineros en la comuna de Estación Central, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2096 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian. Presencia de Carabineros en la comuna de Pudahuel, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2097 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian. Presencia de Carabineros en la comuna de Maipú, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2098 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian. Presencia de Carabineros en la comuna de Lampa, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2099 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian. Presencia de Carabineros en la comuna de Colina, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2100 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Congelamiento de los precios del transporte público regulado en todo Chile y durante todo 2022, indicando el número de personas realmente beneficiadas con la medida anunciada, el monto destinado a financiar dicho beneficio y si se están estudiando mecanismos para llegar con el beneficio realmente a todo Chile, sin letra chica, y cuáles serían. (2101 de 27/04/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Congelamiento de los precios del transporte público regulado en todo Chile y durante todo 2022, indicando el número de per-

- sonas realmente beneficiadas con la medida anunciada, el monto destinado a financiar dicho beneficio y si se están estudiando mecanismos para llegar con el beneficio realmente a todo Chile, sin letra chica, y cuáles serían. (2102 de 27/04/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Remita copia de los antecedentes, documentos o informes que hayan ingresado a la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso, organizaciones o particulares para adjuntarlos en la nueva solicitud de declaración de humedal urbano del estero de Quilpué que contemple la rivera. (2103 de 27/04/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Remita copia de los antecedentes, documentos o informes que hayan ingresado a esa Secretaría Regional Ministerial, organizaciones o particulares para adjuntarlos en la nueva solicitud de declaración de humedal urbano del estero de Quilpué que contemple la rivera. (2104 de 27/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial Del Medio Ambiente De Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de rebajar el precio del peaje denominado "Agua Amarilla", ubicado en la Autopista del Itata, a cargo de la Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. Además, se remita información acerca de los plazos de la actual concesión y mayores detalles de una eventual relicitación: años adicionales, condiciones económicas, etcétera, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea al respecto. (2105 de 27/04/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado para enfrentar el aumento de los índices de criminalidad que afectan a los pobladores de la comuna de Llanquihue, indicando la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile y los presupuestos asignados a la comuna para seguridad. (2107 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado para enfrentar el aumento de los índices de criminalidad que afectan a los pobladores de la comuna de Frutillar, indicando la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile y los presupuestos asignados a la comuna para seguridad. (2108 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado para enfrentar el aumento de los índices de criminalidad que afectan a los pobladores de la comuna de Frutillar, indicando la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile y los presupuestos asignados a la comuna para seguridad. (2109 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Congelamiento de los precios del transporte público regulado en todo Chile y durante todo 2022, indicando el número de personas realmente beneficiadas con la medida anunciada, el monto destinado a financiar dicho beneficio y si se están estudiando mecanismos para llegar con el beneficio realmente a todo Chile, sin letra chica, y cuáles serían. (2110 de 27/04/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Los plazos en que el Gobierno pretende aumentar el impuesto a los combustibles, indicando cuál es el aumento que se estima realizar y las proyecciones que se efectúan en cada escenario de haber distintos valores en estudio, el impacto económico de dicha medida en la canasta básica y el IPC, el

- monto recaudado actualmente por el impuesto a los combustibles y lo que se espera o pretende recaudar a través del aumento. Asimismo, señale el monto destinado al MEPCO, para disminuir el impacto del alza del precio del petróleo, y de los recursos destinados al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo. (2111 de 27/04/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Los plazos en que el Gobierno pretende aumentar el impuesto a los combustibles, indicando cuál es el aumento que se estima realizar y las proyecciones que se efectúan en cada escenario de haber distintos valores en estudio, el impacto económico de dicha medida en la canasta básica y el IPC, el monto recaudado actualmente por el impuesto a los combustibles y lo que se espera o pretende recaudar a través del aumento. Asimismo, señale el monto destinado al MEPCO, para disminuir el impacto del alza del precio del petróleo, y de los recursos destinados al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo. (2112 de 27/04/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Los plazos en que el Gobierno pretende aumentar el impuesto a los combustibles, indicando cuál es el aumento que se estima realizar y las proyecciones que se efectúan en cada escenario de haber distintos valores en estudio, el impacto económico de dicha medida en la canasta básica y el IPC, el monto recaudado actualmente por el impuesto a los combustibles y lo que se espera o pretende recaudar a través del aumento. Asimismo, señale el monto destinado al MEPCO, para disminuir el impacto del alza del precio del petróleo, y de los recursos destinados al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo. (2113 de 27/04/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de disponer una fiscalización y agilizar la realización de trabajos preventivos y planes de mantenimiento de la red de electricidad de las provincias de Talca y de Curicó en la Región del Maule, en los términos que requiere. (2114 de 27/04/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Romero, don Leonidas. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en las comunas que indica y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2115 de 27/04/2022). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Presencia de Carabineros en la comuna de San Pablo, señalando el número de funcionarios policiales asignados a ella. (2116 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle de las cifras de abortos que maneja ese Ministerio, desglosadas por cada causal invocada, en el marco de la ley N° 21.030, y en forma trimestral los datos de los años 2020, 2021 y del primer trimestre de 2022, en el mismo formato de los citados reportes. Asimismo, considere la posibilidad de que dichas cifras sean puestas a disposición del público en el sitio web del

- Ministerio y, en caso contrario, se expongan las razones para descontinuar estos reportes públicos, en los términos que plantea. (2117 de 27/04/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de alcanzar un nuevo Acuerdo Marco que regule las condiciones de trabajo de los trabajadores subcontratistas, por las consideraciones que expone. (2119 de 27/04/2022)..
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el informe que Gendarmería de Chile ha enviado al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con el detalle de todos los detenidos que se encuentran actualmente privados de libertad por delitos cometidos en el contexto de la violencia desatada desde el día 18 de octubre de 2019, precisando los delitos que se imputan en cada caso y el RUC de las causas. (2120 de 27/04/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Fecha de la próxima implementación de la encuesta nacional de la discapacidad. (2122 de 27/04/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Fecha de la próxima implementación de la encuesta nacional de la discapacidad. (2123 de 27/04/2022). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plazos y cantidad de recursos destinados a la implementación y mejoramiento de la infraestructura del Hospital Gustavo Fricke, de Viña del Mar, a fin de evitar nuevas inundaciones en su edificio, remitiendo el protocolo de implementación de medidas preventivas ante lluvias de los meses de otoño e invierno, que permitan asegurar la operatividad del centro asistencial. (2124 de 27/04/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plazos y cantidad de recursos destinados a la implementación y mejoramiento de la infraestructura del Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, a fin de evitar nuevas inundaciones en su edificio, remitiendo el protocolo de implementación de medidas preventivas ante lluvias de los meses de otoño e invierno, que permitan asegurar la operatividad del centro asistencial. (2125 de 27/04/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Consulta las circunstancias del saqueo que se produjo en un supermercado en la comuna de Talagante, la noche del día 25 de abril en curso, indicando cuándo le fue informado, detallando ese dato según se solicita. (2126 de 27/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe el aumento de puntaje asignado a las familias que pertenecen al Sistema de Registro Social de Hogares, indicando la fecha en que se realizará un congelamiento de los tramos, los nuevos criterios utilizados para el cálculo y dando respuesta a las inquietudes que contiene la petición adjunta. (2128 de 27/04/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe del estado de tramitación de la solicitud presentada por el Centro de la Discapacidad Esperanza Nuestra, de Los Andes, para la construcción de baños accesibles destinados a las personas con discapacidad, especialmente aquellas con movilidad reducida, en el Parque Urbano Ambrosio O'Higgins, de Los Andes, y en la Plaza de la misma ciudad. (2130 de 27/04/2022). A Municipalidad de Los Andes.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe del estado de tramitación de la solicitud presentada por el Centro de la Discapacidad Esperanza Nuestra, de Los Andes, para la construcción de baños accesibles destinadas a las personas con discapacidad, especialmente aquellas con movilidad reducida, en el Parque Urbano Ambrosio O'Higgins de Los Andes, y en la Plaza de la misma ciudad. (2131 de 27/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe del estado de tramitación de la solicitud presentada por el Centro de la Discapacidad Esperanza Nuestra, de Los Andes, para la construcción de baños accesibles, destinadas a las personas con discapacidad, especialmente aquellas con movilidad reducida, en el Parque Urbano Ambrosio O'Higgins de Los Andes, y en la Plaza de la misma ciudad. (2132 de 27/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe los argumentos técnicos por los que el proyecto presentado por el Centro Esperanza Nuestra, de la comuna de Los Andes, no calificó para la asignación en el concurso del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos del Servicio Nacional de la Discapacidad, indicando la factibilidad de reevaluar dicha postulación, en atención a los antecedentes de hecho que se detallan. (2133 de 27/04/2022). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe del proyecto de entubamiento del canal Mauco, en el sector de Boco, de la comuna de Quillota, disponiendo al efecto la elaboración de un informe técnico, que establezca su conveniencia desde el punto de vista medioambiental. (2135 de 27/04/2022).
- Diputado Santana, don Juan. Informe del sumario administrativo instruido en contra de la señora Hilda Brizuela Flores, particularmente los fundamentos legales del dictamen final y de las sanciones aplicadas. (2136 de 27/04/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Ramírez, don Matías. Solicita informe del comandante en jefe del Ejército de Chile sobre el llamado a retiro de los oficiales Diego Cortés Mejido, Ricardo Olivos Reyno, Mario Puig Morales y Ernesto Tejos Méndez, remitiendo las respectivas resoluciones con sus antecedentes fundantes y el resto de los antecedentes relacionados que se enumeran. (2137 de 27/04/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Informe sobre el tendido eléctrico de la empresa CGE, cuyos cables requieren la poda en la comuna de Padre Las Casas, instruyendo a la empresa que se adopten las medidas necesarias e indicando si se han cursado multas por los inconvenientes para la prestación del servicio eléctrico en el área. (2138 de 27/04/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Romero, doña Natalia. Informe sobre la situación de las internas del módulo 81 del Complejo Penitenciario de Rancagua, quienes habrían iniciado una huelga de hambre por la prohibición de ingreso de encargos y paquetes, indicando la normativa que se aplica en la materia y dando respuesta a los requerimientos que se enumeran. (2139 de 27/04/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Romero, doña Natalia. Informe la situación de las internas del módulo 81 del Complejo Penitenciario de Rancagua, quienes habrían iniciado una huelga de hambre por la prohibición de ingreso de encargos y paquetes, indicando la norma-

- tiva que se aplica en la materia y dando respuesta a los requerimientos que se enumeran. (2140 de 27/04/2022)..
- Diputada Sagardia, doña Clara. Informe las medidas adoptadas para ayudar a las familias que se vieron afectadas por los incendios forestales en la comuna de Yumbel, en los sectores de Río Claro, Cerro Parra, Perigallo, Rere, Tomelco, Tomeco, Nahuelcura, San Cristóbal, San Miguel de Unihue, El Sauzal, Curaco y Quinquehue, indicando la información que se requiere detalladamente. (2141 de 27/04/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Berger, don Bernardo. Remita información vinculada al listado de estudios encargados por ese Ministerio desde el 11 de marzo de 2022, detallando el tipo de estudio efectuado (encuesta, estudio de opinión pública, *focus group*, entre otros) y la materia abordada, señalando si fue definido o no como parte del análisis político estratégico de esa Cartera y quién efectuó el requerimiento, remitiendo copia íntegra de éste y de os demás antecedentes que requieren. (2142 de 27/04/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Berger, don Bernardo. Remita información vinculada al listado de estudios encargados por ese Ministerio desde el 11 de marzo de 2022, detallando el tipo de estudio efectuado (encuesta, estudio de opinión pública, *focus group*, entre otros) y la materia abordada, señalando si fue definido o no como parte del análisis político estratégico de esa Cartera y quién efectuó el requerimiento, remitiendo copia íntegra de éste y de os demás antecedentes que requieren. (2143 de 27/04/2022). A Subsecretaría General de Gobierno.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Situación de terrenos amparados por Títulos de Merced o de Comisario, beneficiarios, valor de hectáreas compradas por ese organismo para entregarlas a personas o comunidades indígenas y demás antecedentes que requiere. (2144 de 27/04/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cumplimiento, por la empresa Entel S.A., de las normas vigentes exigidas para la explotación y funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones que brinda a sus consumidores, indicando las fiscalizaciones efectuadas a fin de verificar las reiteradas denuncias formuladas por habitantes de la comuna de Petorca, en los términos que plantea. (2146 de 27/04/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cumplimiento, por la empresa Entel S.A., de las normativas vigentes exigidas para la explotación y funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones que brinda a sus consumidores, indicando las fiscalizaciones efectuadas a fin de verificar las reiteradas denuncias formuladas por habitantes de la comuna de Petorca, en los términos que plntea. (2147 de 27/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Forma como se han realizado las podas de los árboles de la comuna durante estos últimos meses, indicando la empresa que realiza tal labor y si cumple con los procedimientos específicos. Asimismo, indique si existe un plan de desarrollo y mantención de áreas verdes en la comuna, dando re-

- puesta a las demás interrogantes que formula. (2148 de 28/04/2022). A Municipalidad de Yumbel .
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas adoptadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles ante masivo corte de luz en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins durante el reciente frente de mal tiempo, en los términos que plantea. (2149 de 28/04/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación ocurrida del día 25 de abril de 2022 en la escuela Fray Camilo Henríquez, en el sector de Lo Campo, de la comuna de Panquehue, en que un grupo de escolares se vio afectado por la presencia de un producto químico, aplicado por la agrícola colindante al establecimiento, indicando el estado de la investigación sanitaria o sus resultados. Asimismo, indique si existen otras investigaciones sanitarias contra de la misma empresa agrícola, señalando sus resultados y las sanciones aplicadas si procediere. (2151 de 28/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial De Salud de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación ocurrida del día 25 de abril de 2022 en la escuela Fray Camilo Henríquez, en el sector de Lo Campo, de la comuna de Panquehue, en que un grupo de escolares se vio afectado por la presencia de un producto químico, aplicado por la agrícola colindante al establecimiento, indicando el estado de la investigación ambiental correspondiente o sus resultados. Asimismo, indique si existen expedientes abiertos o cerrados contra de la misma empresa agrícola, señalando sus resultados y las sanciones aplicadas si procediere. (2152 de 28/04/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación ocurrida del día 25 de abril de 2022 en la escuela Fray Camilo Henríquez, en el sector de Lo Campo, de la comuna de Panquehue, en que un grupo de escolares se vio afectado por la presencia de un producto químico, aplicado por la agrícola colindante al establecimiento, indicando el estado de la investigación correspondiente o sus resultados. Asimismo, indique si existen expedientes abiertos o cerrados contra de la misma empresa agrícola, señalando sus resultados y las sanciones aplicadas si procediere. (2153 de 28/04/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Araya, don Cristián. Facultades de la seguridad pública que serán delegadas a la seguridad privada, en relación con el anuncio de un proyecto de ley que introduciría innovaciones en la materia, efectuado por el señor Subsecretario del Interior, indicando cuál es su informe financiero, los estudios que lo respaldarían y las normas que se modificarán en materia de control de armas. (2154 de 28/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta a la señora Gladys Del Pilar Hormazábal Miranda, vecina de la ciudad de Linares, quien requiere acceder a un subsidio para vivienda en terreno propio, evaluando una solución por las consideraciones y antecedentes que se acompañan. (2155 de 28/04/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del Convenio Plan Socavones, de la Región de Tarapacá, individualizando cada uno de los subsidios de arrendamiento otorgados para estos efectos e indicando el número de familias o asignatarios beneficiados, por condominio o sector; precisando la fecha del otorgamiento, la vigencia o

- caducidad de los mismos, el estado de pago por beneficiario o familia; si se han extendido contratos en la especie, remitiendo copia de cada uno de ellos, en caso de ser efectivo; o, por el contrario, si ellos no han sido formalizados a la fecha, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2156 de 28/04/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Listado de socios que constituyeron la Cooperativa de Riego San Clemente, de la localidad de San Manuel, comuna de San Clemente, su nómina actual de socios, estatutos, directorio al momento de constitución de la Cooperativa y el actual. (2157 de 28/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cauce promedio mensual de los últimos 3 años del canal Montero, ubicado en la localidad de San Manuel, de la comuna de San Clemente, Región del Maule, el número total de acciones de agua otorgadas en él y el caudal mínimo ecológico que debe llevar el canal, de existir. (2158 de 28/04/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. General director de Carabineros de Chile informe, completa y detalladamente, sobre el estado actual del proyecto de construcción de un cuartel de Carabineros en el sector oriente de La Serena, el que abarca, San Joaquín y El Milagro, entre otras localidades. (2159 de 28/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputado Rathgeb, don Jorge. Antecedentes disponibles en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) sobre los procesos de compra y entrega de tierras desde que entró en vigencia la ley N° 19.253, precisando la comunidad beneficiada, título de merced o de comisario, según corresponda; desmedro por comunidad, aplicabilidad, características del predio adquirido y ubicación, además del valor de compra por hectárea. Asimismo, indique las comunidades priorizadas para la entrega, su respectivo título de merced o comisario, desmedro por comunidad y la metodología de priorización para proceder con este beneficio. (2160 de 28/04/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de adoptar las medidas que se requieren para garantizar que los trabajos de mantención de los caminos que indica se ejecuten con la calidad comprometida. (2161 de 28/04/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de adoptar las medidas que se requieren para garantizar que los trabajos de mantención de los caminos que indica se ejecuten con la calidad comprometida. (2162 de 28/04/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta al colegio Robinson Cabrera de Camelias, de la comuna de Retiro, Región del Maule, por la demora en las obras del mejoramiento del establecimiento educacional, que lleva ya más de dos años de ejecución, disponiendo las investigaciones necesarias para esclarecer responsabilidades, ya que se observa un actuar negligente en la gestión de este proyecto, el que está siendo financiado con fondos públicos. (2166 de 28/04/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.

- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta al colegio Robinson Cabrera de Camelias, de la comuna de Retiro, Región del Maule, por la demora en las obras del mejoramiento del establecimiento educacional, que lleva ya más de dos años de ejecución, disponiendo las investigaciones necesarias para esclarecer responsabilidades, ya que se observa un actuar negligente en la gestión de este proyecto, el que está siendo financiado con fondos públicos. (2167 de 28/04/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta al colegio Robinson Cabrera de Camelias, de la comuna de Retiro, Región del Maule, por la demora en las obras del mejoramiento del establecimiento educacional, que lleva ya más de dos años de ejecución, disponiendo las investigaciones necesarias para esclarecer responsabilidades, ya que se observa un actuar negligente en la gestión de este proyecto, el que está siendo financiado con fondos públicos. (2168 de 28/04/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de estudiantes de los establecimientos educacionales, cuyo sostenedor es el Servicio Local de Educación Pública Atacama, que requieren el servicio de traslado en las Provincias de Chañaral y Copiapó, indicando cuántos cupos existen disponibles y la duración que tendrá dicho servicio de traslado, cuántos alumnos no pudieron acceder al transporte escolar y si existen responsabilidades por la falta de una oportuna licitación en la materia. (2169 de 28/04/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de estudiantes de los establecimientos educacionales, cuyo sostenedor es el Servicio Local de Educación Pública Atacama, que requieren el servicio de traslado en las Provincias de Chañaral y Copiapó, indicando cuántos cupos existen disponibles y la duración que tendrá dicho servicio de traslado, cuántos alumnos no pudieron acceder al transporte escolar y si existen responsabilidades por la falta de una oportuna licitación en la materia. (2170 de 28/04/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cid, doña Sofía. Medidas que se adoptarán para aumentar el servicio de transporte escolar destinado a los alumnos de la Escuela Gaspar Cabrales, de la Provincia de Chañaral, y del Liceo El Palomar, de la Provincia de Copiapó, remitiendo los antecedentes que se requieren detalladamente en relación al número de alumnos perjudicados por la situación descrita y sus porcentajes de asistencia escolar. (2171 de 28/04/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cid, doña Sofía. Medidas que se adoptarán para aumentar el servicio de transporte escolar destinado a los alumnos de la Escuela Gaspar Cabrales, de la Provincia de Chañaral, y del Liceo El Palomar, de la Provincia de Copiapó, remitiendo los antecedentes que se requieren, detalladamente, en relación al número de alumnos perjudicados por la situación descrita y sus porcentajes de asistencia escolar. (2172 de 28/04/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado frente a la denuncia efectuada en contra de la empresa Las Dalias, entidad que habría pagado finiquitos laborales a trabajadoras que se desempeñaban como manipuladoras de alimentos, indicando si se han realizado fiscalizaciones en la materia y sus resultados y las sanciones aplicadas. (2173 de 28/04/2022). A Dirección del Trabajo.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado frente a la denuncia efectuada en contra de la empresa Las Dalias, entidad que habría pagado finiquitos laborales a trabajadoras que se desempeñaban como manipuladoras de alimentos, indicando si se han realizado fiscalizaciones en la materia y sus resultados y las sanciones aplicadas. (2174 de 28/04/2022).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas que se han adoptado frente a la denuncia efectuada en contra de la empresa Las Dalias, entidad que habría pagado finiquitos laborales a trabajadoras que se desempeñaban como manipuladoras de alimentos, indicando si existen boletas de garantía entregadas por la empresa, así como otros medios que permitan los pagos adeudados y señalando las líneas de acción para proveer de alimentación a los estudiantes afectados por el paro de las trabajadoras, según se explica en detalle. (2175 de 28/04/2022). A Junta Nacional de Auxilio Escolar Y Becas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Mdidas que se han adoptado frente a la denuncia efectuada en contra de la empresa Las Dalias, entidad que habría pagado finiquitos laborales a trabajadoras que se desempeñaban como manipuladoras de alimentos, indicando si existen boletas de garantía entregadas por la empresa, así como otros medios que permitan los pagos adeudados y señalando las líneas de acción para proveer de alimentación a los estudiantes afectados por el paro de las trabajadoras, según se explica en detalle. (2176 de 28/04/2022).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Funcionamiento de la ferretería La Obra, ubicada en calle Bombero Rioseco 1557, esquina de Lago Chapo, en la comuna de Los Ángeles, disponiendo al efecto una fiscalización para determinar si se produce contaminación ambiental y acústica en el lugar. (2177 de 28/04/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Barría, don Héctor. Condiciones laborales de las manipuladoras de alimentos que se desempeñan en la Región de Los Lagos, en base a contratos suscritos entre sus empleadores y la Junta Nacional de Ayuda Escolar y Becas Los Lagos, indicando las medidas que esa Institución ha adoptado respecto de las denuncias por no pago de finiquitos, falta de entrega de materiales y déficit de personal, respondiendo el resto de los datos consultados en la petición. (2178 de 28/04/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Barría, don Héctor. Condiciones laborales de las manipuladoras de alimentos que se desempeñan en la Región de Los Lagos, en base a contratos suscritos entre sus empleadores y la Junta Nacional de Ayuda Escolar y Becas Los Lagos, indicando las medidas que esa Institución ha adoptado respecto de las denuncias por no pago de finiquitos, falta de entrega de materiales y déficit de personal, respondiendo el resto de los datos consultados en la petición. (2179 de 28/04/2022). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputado Barría, don Héctor; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputada Nuyado, doña Emilia. Planes y programas de apoyo económico que se han aplicado a la Agricultura Familiar Campesina, sus resultados y beneficios en los años 2021 y 2022, indicando montos a entregar a cada agricultor y plazo para ejecutar proyectos, particularmente en relación a la Región de Los Lagos. (2180 de 28/04/2022). A Ministerio de Agricultura.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Antecedentes que le hayan sido remitidos en virtud de la solicitud efectuada por la Comisión de Educación de esta Corporación, mediante el oficio N° 1351/4/2021, ante la Contraloría General de la República, requiriendo una investigación en el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la Municipalidad de Puerto Montt. (2182 de 28/04/2022). A Consejo de Defensa del Estado.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2183 de 29/04/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2184 de 29/04/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2185 de 29/04/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2186 de 29/04/2022). A Municipalidad de Rinconada.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2187 de 29/04/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2188 de 29/04/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2189 de 29/04/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2190 de 29/04/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certi-

- ficados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2191 de 29/04/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2192 de 29/04/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2193 de 29/04/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2194 de 29/04/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2195 de 29/04/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa co-

- muna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2196 de 29/04/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2197 de 29/04/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2198 de 29/04/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2199 de 29/04/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la

- nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2200 de 29/04/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2201 de 29/04/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2202 de 29/04/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2203 de 29/04/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2204 de 29/04/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la

- fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2205 de 29/04/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2206 de 29/04/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2207 de 29/04/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en esa comuna y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (2208 de 29/04/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Melo, don Daniel. Estado de cumplimiento de la ley N ° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad en mundo laboral y sus respectivos reglamentos, considerando la modificación al Código del Trabajo, en los términos que requiere. (2209 de 29/04/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Melo, don Daniel. Estado de cumplimiento de la ley N ° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad en mundo laboral y sus respectivos reglamentos, considerando la modificación al Código del Trabajo, en los términos que requiere. (2210 de 29/04/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Sondajes que se han efectuado y en los cuales se sostiene la apertura de un nuevo pozo para el Sistema de Agua Potable Rural (APR) de la localidad de Colmo, en la Región de Valparaíso, indicando cuáles son los derechos de aprovechamiento de aguas constituidos que existen en el lugar, señalando su forma de constitución y expresando su caudal en términos de litros por segundo. Asimismo, indique cuántos pozos existen en los Comités de Agua Potable Rural (APR) de La Victoria, Tabolango y Colmo. (2212 de 29/04/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Sondajes que se han efectuado y en los cuales se sostiene la apertura de un nuevo pozo para el Sistema de Agua Potable Rural (APR) de la localidad de Colmo, en la Región de Valparaíso, indicando cuáles son los derechos de aprovechamiento de aguas constituidos que existen en el lugar, señalando su forma de constitución y expresando su caudal en términos de litros por segundo. Asimismo, indique cuántos pozos existen en los Comités de Agua Potable Rural (APR) de La Victoria, Tabolango y Colmo. (2213 de 29/04/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Sondajes que se han efectuado y en los cuales se sostiene la apertura de un nuevo pozo para el Sistema de Agua Potable Rural (APR) de la localidad de Colmo, en la Región de Valparaíso, indicando cuáles son los derechos de aprovechamiento de aguas constituidos que existen en el lugar, señalando su forma de constitución y expresando su caudal en términos de litros por segundo. Asimismo, indique cuántos pozos existen en los Comités de Agua Potable Rural (APR) de La Victoria, Tabolango y Colmo. (2214 de 29/04/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Veracidad de la información, aparecida en redes sociales, que señala que el director nacional de Gendarmería habría ordenado realizar un catastro de todas las personas que se encuentran en recintos penitenciarios del país cumpliendo condenas inferiores a tres años y un día, con el objeto de renovar su carné de identidad y así habilitarlos para votar en el plebiscito de salida de la propuesta de Nueva Constitución Política, que está redactando la Convención Constitucional, remitiendo los antecedentes que requiere. (2215 de 29/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Veracidad de la información, aparecida en redes sociales, que señala que el director nacional de Gendarmería habría ordenado realizar un catastro de todas las personas que se encuentran en recintos penitenciarios del país cumpliendo condenas inferiores a tres años y un día, con el objeto de renovar su carné de identidad y así habilitarlos para votar en el plebiscito de salida de la propuesta de Nueva Constitución Política, que está redactando la Convención Constitucional, remitiendo los antecedentes que requiere. (2216 de 29/04/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Veracidad de la información, aparecida en redes sociales, que señala que usted habría ordenado realizar un catastro de todas las personas que se encuentran en recintos penitenciarios del país cumpliendo condenas inferiores a tres años y un día, con el objeto de renovar su carné de identidad y así habilitarlos para votar en el plebiscito de salida de la propuesta de Nueva Constitu-

- ción Política, que está redactando la Convención Constitucional, remitiendo los antecedentes que requiere. (2217 de 29/04/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Olivera, doña Erika. Atribuciones, recursos y facilidades que cada uno de los órganos a su cargo pueden disponer para la realización de una corrida en favor de la donación de órganos, en homenaje de Valentina Maureira Riquelme, iniciativa promovida por la familia de la adolescente, teniendo presente que la iniciativa originalmente se encuentra diseñada para desarrollarse en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, con la finalidad de concientizar respecto de la importancia de la donación de órganos en nuestro país a través de la práctica del deporte, por lo cual se solicita tener en consideración medidas de colaboración y coordinación para su realización. (2218 de 29/04/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Olivera, doña Erika. Atribuciones, recursos y facilidades que cada uno de los órganos a su cargo pueden disponer para la realización de una corrida en favor de la donación de órganos, en homenaje de Valentina Maureira Riquelme, iniciativa promovida por la familia de la adolescente, teniendo presente que la iniciativa originalmente se encuentra diseñada para desarrollarse en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, con la finalidad de concientizar respecto de la importancia de la donación de órganos en nuestro país a través de la práctica del deporte, por lo cual se solicita tener en consideración medidas de colaboración y coordinación para su realización. (2219 de 29/04/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Olivera, doña Erika. Atribuciones, recursos y facilidades que cada uno de los órganos a su cargo pueden disponer para la realización de una corrida en favor de la donación de órganos, en homenaje de Valentina Maureira Riquelme, iniciativa promovida por la familia de la adolescente, teniendo presente que la iniciativa originalmente se encuentra diseñada para desarrollarse en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, con la finalidad de concientizar respecto de la importancia de la donación de órganos en nuestro país a través de la práctica del deporte, por lo cual se solicita tener en consideración medidas de colaboración y coordinación para su realización. (2220 de 29/04/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Olivera, doña Erika. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe sobre las atribuciones, recursos y facilidades que cada uno de los órganos a su cargo pueden disponer para la realización de una corrida en favor de la donación de órganos, en homenaje de Valentina Maureira Riquelme, iniciativa promovida por la familia de la adolescente, teniendo presente que la iniciativa originalmente se encuentra diseñada para desarrollarse en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, con la finalidad de concientizar respecto de la importancia de la donación de órganos en nuestro país a través de la práctica del deporte, por lo cual se solicita tener en consideración medidas de colaboración y coordinación para su realización. (2221 de 29/04/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Olivera, doña Erika. Atribuciones, recursos y facilidades que cada uno de los órganos a su cargo pueden disponer para la realización de una corrida en favor de la donación de órganos, en homenaje de Valentina Maureira Riquelme, iniciativa promovida por la familia de la adolescente, teniendo presente que la iniciativa originalmente se encuentra diseñada para desarrollarse en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, con la finalidad de concientizar respecto de la importancia de la donación de órganos en nuestro país a través de la práctica del deporte, por lo cual

- se solicita tener en consideración medidas de colaboración y coordinación para su realización. (2222 de 29/04/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Olivera, doña Erika. Atribuciones, recursos y facilidades que cada uno de los órganos a su cargo pueden disponer para la realización de una corrida en favor de la donación de órganos, en homenaje de Valentina Maureira Riquelme, iniciativa promovida por la familia de la adolescente, teniendo presente que la iniciativa originalmente se encuentra diseñada para desarrollarse en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, con la finalidad de concientizar respecto de la importancia de la donación de órganos en nuestro país a través de la práctica del deporte, por lo cual se solicita tener en consideración medidas de colaboración y coordinación para su realización. (2223 de 29/04/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Situación de falta de agua potable en la comunidad de Viluco, indicando las medidas que se adoptarán para dar una solución eficaz a esta circunstancia, en atención a que los vecinos del sector no han recibido aún una respuesta sobre sus demandas. (2224 de 29/04/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2225 de 29/04/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2226 de 29/04/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2227 de 29/04/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2228 de 29/04/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2229 de 29/04/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2230 de 29/04/2022). A Municipalidad de Independencia.

- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2231 de 29/04/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la comuna bajo su administración, desde el año 2012 a la fecha, desagregando la información según se requiere e indicando el presupuesto asignado para seguridad ciudadana en el mismo periodo de tiempo. (2232 de 29/04/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Problemas de seguridad ciudadana que afectan a los vecinos de la Villa Terranoble, indicando la factibilidad de aumentar la presencia policial en el sector para evitar la ocurrencia de hechos como el que se describe. (2233 de 29/04/2022). A Gobernación Provincial de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Problemas de seguridad ciudadana que afectan a los vecinos de la Villa Terranoble, indicando la factibilidad de aumentar la presencia policial en el sector para evitar la ocurrencia de hechos como el que se describe. (2234 de 29/04/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Olivera, doña Erika. Consulta si calificación cinematográfica de una película, como todo espectador, se extiende a la publicidad que se proyecta de manera previa a la película principal, en razón de diversas denuncias que indican que dicha publicidad sería apta para mayores de edad. (2235 de 29/04/2022). A Consejo de Calificación Cinematográfica.
- Diputado Venegas, don Nelson. Problemas técnicos que ha presentado la señal telefónica y de internet de la empresa ENTEL en las comunas de Petorca, Cabildo y la Ligua, disponiendo al efecto una fiscalización que determine las causas y responsabilidades por esta situación. (2237 de 29/04/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Venegas, don Nelson. Factibilidad de instalar una oficina de atención a público por parte de la empresa de suministro de energía eléctrica CGE en la comuna de Petorca, en atención a los antecedentes expuestos e indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (2238 de 29/04/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Participación de funcionarios públicos en campañas destinadas a definir el voto en un determinado sentido en el próximo plebiscito de salida de la nueva Constitución, que se realizará del día 4 de septiembre de 2022, disponiendo al efecto una fiscalización que analice los antecedentes de hecho y de derecho que se exponen. (2239 de 29/04/2022). A Servicio Electoral.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación médica de María Jesús Rodríguez y José Joaquín Rodríguez Silva, quienes presentan complejos cuadros de salud según se detalla, no recibiendo los tratamientos indicados hasta la fecha, disponiendo las medidas necesarias para la hospitalización y entrega de medicamentos de manera urgente. (2240 de 29/04/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación médica de María Jesús Rodríguez y José Joaquín Rodríguez Silva, quienes presentan complejos cuadros de salud según se detalla, no recibiendo los tratamientos indicados hasta la fecha, disponiendo las

- medidas necesarias para la hospitalización y entrega de medicamentos de manera urgente. (2241 de 29/04/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación médica de María Jesús Rodríguez y José Joaquín Rodríguez Silva, quienes presentan complejos cuadros de salud según se detalla, no recibiendo los tratamientos indicados hasta la fecha, disponiendo las medidas necesarias para la hospitalización y entrega de medicamentos de manera urgente. (2242 de 29/04/2022).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación médica de María Jesús Rodríguez y José Joaquín Rodríguez Silva, quienes presentan complejos cuadros de salud según se detalla, no recibiendo los tratamientos indicados hasta la fecha, disponiendo las medidas necesarias para la hospitalización y entrega de medicamentos de manera urgente. (2243 de 29/04/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación médica de María Jesús Rodríguez y José Joaquín Rodríguez Silva, quienes presentan complejos cuadros de salud según se detalla, no recibiendo los tratamientos indicados hasta la fecha, disponiendo las medidas necesarias para la hospitalización y entrega de medicamentos de manera urgente. (2244 de 29/04/2022).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas de la demora en la asignación de una hora para intervención quirúrgica a la señora Carola Estay Estay, quien desde hace tres años padece una fractura que le impide caminar y desenvolverse con normalidad, informando las medidas que al respecto se adoptarán. (2245 de 29/04/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas de la demora en la asignación de una hora para intervención quirúrgica a la señora Carola Estay Estay, quien desde hace tres años padece una fractura que le impide caminar y desenvolverse con normalidad, informando las medidas que al respecto se adoptarán. (2246 de 29/04/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas de la demora en la asignación de una hora para intervención quirúrgica a la señora Carola Estay Estay, quien desde hace tres años padece una fractura que le impide caminar y desenvolverse con normalidad, informando las medidas que al respecto se adoptarán. (2247 de 29/04/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas de la demora en la asignación de una hora para intervención quirúrgica a la señora Carola Estay Estay, quien desde hace tres años padece una fractura que le impide caminar y desenvolverse con normalidad, informando las medidas que al respecto se adoptarán. (2248 de 29/04/2022).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas de la demora en la asignación de una hora para intervención quirúrgica a la señora Carola Estay Estay, quien desde hace tres años padece una fractura que le impide caminar y desenvolverse con normalidad, informando las medidas que al respecto se adoptarán. (2249 de 29/04/2022).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Comandante en jefe de la Armada de Chile se sirva evaluar la posibilidad de informar a principios de cada año los traslados de personal a otras regiones, a fin de que las familias puedan planificarse con mayor antelación y tener el tiempo suficiente para efectuar, de manera adecuada, todas las labores y trámites que implica un cambio de domicilio de una región a otra. (2268 de 29/04/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Comandante en jefe del Ejército de Chile se sirva evaluar la posibilidad de informar a principios de cada año los traslados de personal a otras regiones, a fin de que las familias puedan planificarse con mayor antelación y tener el tiempo suficiente para efectuar, de manera adecuada, todas las labores y trámites que implica un cambio de domicilio de una región a otra. (2269 de 29/04/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de informar a principios de cada año los traslados de personal a otras regiones, a fin de que las familias puedan planificarse con mayor antelación y tener el tiempo suficiente para efectuar, de manera adecuada, todas las labores y trámites que implica un cambio de domicilio de una región a otra. (2270 de 29/04/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile evalúe la posibilidad de informar a principios de cada año los traslados de personal a otras regiones, a fin de que las familias puedan planificarse con mayor antelación y tener el tiempo suficiente para efectuar, de manera adecuada, todas las labores y trámites que implica un cambio de domicilio de una región a otra. (2271 de 29/04/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Decisión de suspender el proceso de licitación del embalse Punilla, en la Región de Ñuble, indicando los motivos técnicos de la decisión, los recursos ya invertidos en este proceso y detalle exacto de su monto, los beneficiarios y si existen boletas de garantías involucradas, el plazo de estudio y paralización de los trabajos y las obras alternativas o paliativas consideradas para mitigar los efectos de la sequía. (2272 de 29/04/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Proceso de adquisición de permanencia definitiva de doña Liliana Laciar, en los términos que requiere. (2273 de 29/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Proceso de adquisición de permanencia definitiva de doña Liliana Laciar, en los términos que requiere. (2274 de 29/04/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 24 (Panguipulli, Los Lagos, Lanco, Futrono, La Unión, Mariquina, Paillaco, Lago Ranco, Valdivia, Máfil, Corral y Río Bueno), por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2275 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 20 (Hualpén, Tomé, Penco, Concepción, Hualqui, Chiguayante, Florida, San Pedro de la Paz, Coronel, Santa Juana y Talcahuano), por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2276 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 20 (Hualpén, Tomé, Penco, Concepción, Hualqui, Chiguayante, Florida, San Pedro de la Paz, Coronel, Santa Juana y Talcahuano), por el alza de los materiales de construcción, en los términos

- que requiere. (2277 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 2 (Pica, Camiña, Colchane, Alto Hospicio, Huara, Pozo Almonte e Iquique), por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2278 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 8 (Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú y Tiltil) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2279 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 14 (Buin, Melipilla, Curacaví, San Bernardo, Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo, Paine, María Pinto, Alhué, Calera de Tango, El Monte, San Pedro y Padre Hurtado) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2280 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 14 (Buin, Melipilla, Curacaví, San Bernardo, Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo, Paine, María Pinto, Alhué, Calera de Tango, El Monte, San Pedro y Padre Hurtado) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2281 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputada Cariola, doña Karo; Diputado Cuello, don Luis Alberto. Publicación en la página web del Servicio Electoral de los datos personales de 14.900.189 electores, indicando si existen investigaciones sumarias respecto de las responsabilidades que se derivarían de ese hecho, así como señalando todos los antecedentes que se requieren en la petición. (2282 de 02/05/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 10 (Santiago, Providencia, San Joaquín, La Granja, Ñuñoa y Macul) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2283 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Carter, don Álvaro. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 12 (La Pintana, Puente Alto, Pirque, La Florida y San José de Maipo) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2284 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 5 (Paiguano, Andacollo, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Salamanca, Combarbalá, Río Hurtado, Monte Patria, Canela, Vicuña, Los Vilos, La Serena, La Higuera y Punitaqui), por el alza de los ma-

- teriales de construcción, en los términos que requiere. (<u>2285</u> de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 11 (Lo Barnechea, La Reina, Peñalolén, Vitacura y Las Condes) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2286 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 13 (Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, San Ramón, Lo Espejo, El Bosque y San Miguel) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2287 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Labbé, don Cristian. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 8 (Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú y Tiltil) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2288 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 19 (Pinto, Quillón, San Ignacio, Cohihueco, Ninhue, Ránquil, San Nicolás, Bulnes, Yungay, Portezuelo, Ñiquén, El Carmen, San Carlos, Chillán Viejo, Treguaco, Chillán, Pemuco, Quirihue, Cobquecura, Coelemu y San Fabián) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2289 de 02/05/2022).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 16 (Placilla, Nancagua, Litueche, Peumo, Lolol, Marchihue, La Estrella, Pichilemu, Pumanque, San Fernando, Peralillo, Chimbarongo, San Vicente, Pichidegua, Las Cabras, Chépica, Santa Cruz, Palmilla, Navidad y Paredones) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2290 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N°18 (Retiro, Chanco, Parral, Colbún, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Longaví, Pelluhue, San Javier, Linares y Cauquenes), por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2291 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 26 (Puerto Montt, Chonchi, Quemchi, Quinchao, Hualaihué, Calbuco, Curaco de Veléz, Queilén, Cochamó, Maullín, Futaleufú, Palena, Quellón, Castro, Ancud, Dalcahue, Puqueldón y Chaitén) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2292 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.

- Diputado Donoso, don Felipe. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 17 (Sagrada Familia, Hualañé, Curepto, Teno, Talca, Empedrado, Pelarco, San Rafael, Romeral, Molina, Curicó, Licantén, Vichuquén, Rauco, Constitución, Pencahue, San Clemente, Río Claro y Maule) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2293 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Leal, don Henry. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 23 (Freire, Temuco, Pitrufquén, Loncoche, Carahue, Saavedra, Cholchol, Padre Las Casas, Nueva Imperial, Cunco, Pucón, Curarrehue, Toltén, Teodoro Schmidt, Villarrica y Gorbea) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2294 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 25 (Osorno, Llanquihue, Fresia, Puerto Varas, San Pablo, Puyehue, Puerto Octay, Frutillar, San Juan de la Costa, Purranque, Los Muermos y Río Negro) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2295 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 20 (Hualpén, Tomé, Penco, Concepción, Hualqui, Chiguayante, Florida, San Pedro de la Paz, Coronel, Santa Juana y Talcahuano), por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2296 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 5 (Paiguano, Andacollo, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Salamanca, Combarbalá, Río Hurtado, Monte Patria, Canela, Vicuña, Los Vilos, La Serena, La Higuera y Punitaqui) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2297 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 21 (Los Ángeles, Alto Biobío, Mulchén, Los Álamos, Tirúa, Tucapel, Negrete, Cañete, Nacimiento, Lebu, Antuco, Arauco, Curanilahue, Quilleco, Santa Bárbara, San Rosendo, Laja, Cabrero, Yumbel, Lota, Contulmo y Quilaco), por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2298 de 02/05/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Cariola, doña Karol. Estado de cumplimiento del Plan Nacional de Inversiones en Salud en materia hospitalaria, mencionando el grado de avance de cada hospital en cada una de las regiones y la fecha en que se espera su entrega terminada, indicando los motivos del atraso en el cumplimiento del Plan y las medidas que serán tomadas para poder terminar de ejecutar la construcción de infraestructura hospitalaria de manera urgente. Asimismo, señale específicamente el estado de avance en la construcción del segundo Instituto Nacional del Cáncer y la definición del lugar y estado de la construcción en general del segundo hospital para la

- Zona Norte de la Región Metropolitana. (2299 de 02/05/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Leal, don Henry. Posibilidad de disponer una fiscalización a la empresa distribuidora CGE en la Región de La Araucanía, a fin de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la legislación aplicable al sector electricidad, en razón de los reiterados cortes de energía registrados en sus comunas, en los términos que plantea. (2300 de 02/05/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Soto, don Leonardo. Alcances legales que tiene una filtración de información como la ocurrida en días recientes en el sitio electrónico del Servicio Electoral, las medidas, solicitudes de informe u otras que esté realizado el Consejo para la Transparencia en virtud de su mandato legal, ante la situación descrita los estándares que ha establecido entre los órganos del Estado en el tratamiento de datos sensibles y las recomendaciones de ese Consejo sobre las medidas a tomar en virtud de esta filtración. (2301 de 02/05/2022). A Consejo para la Transparencia.
- Diputado Soto, don Leonardo. Brecha de seguridad de la información que administra ese Servicio ocurrida en días recientes, que implica la filtración masiva de datos personales de todos los electores chilenos, incluyendo datos que la ley califica como "sensibles" y que requieren de los mayores estándares y protocolos de protección y seguridad, en los términos que requiere. (2302 de 02/05/2022). A Servicio Electoral.
- Diputada Bravo, doña Marta. proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral N° 19 (Pinto, Quillón, San Ignacio, Cohihueco, Ninhue, Ránquil, San Nicolás, Bulnes, Yungay, Portezuelo, Ñiquén, El Carmen, San Carlos, Chillán Viejo, Treguaco, Chillán, Pemuco, Quirihue, Cobquecura, Coelemu y San Fabián) por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (2303 de 02/05/2022).
- Diputado Celis, don Andrés. Licitación, a través del Fondo Nacional de Salud, de más de 250.000 cirugías pendientes, correspondientes a las listas de espera vigentes a fines de 2020, abarcando tanto enfermedades GES/AUGE como aquellas que no lo son, y su falta de ejecución, en los términos que requiere. (2304 de 02/05/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Celis, don Andrés. Licitación, a través del Fondo Nacional de Salud, de más de 250.000 cirugías pendientes, correspondientes a las listas de espera vigentes a fines de 2020, abarcando tanto enfermedades GES/AUGE como aquellas que no lo son, y su falta de ejecución, en los términos que requiere. (2305 de 02/05/2022). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Datos contenidos en una planilla descargable, disponible en la página web del Servicio Electoral, que contenía la información de casi 15 millones de electores, correspondiente al padrón electoral de quienes sufragaron en las elecciones municipales de mayo de 2021, indicando las medidas que se adoptarán para evitar la mala utilización de los datos personales de los electores que se indican. (2307 de 02/05/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Difusión que se produjo en la página web del Servicio Electoral, de datos sensibles de electores que sufragaron en las elecciones realizadas el año 2021, indicando cuánto tiempo estuvo la información con acceso

- público y el número de descargas efectuadas en ese período. (<u>2309</u> de 02/05/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación del señor Carlos Alberto Mora Villalobos, quien, durante el cumplimiento de su servicio militar, en la Escuela de Artillería de Linares, sufrió un traumatismo acústico, materia que fue objeto de un sumario administrativo -según se explica en extenso-, sin que el interesado haya sido indemnizado de manera alguna, encontrándose actualmente limitado en su capacidad de trabajo. (2310 de 02/05/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de extender el plazo de flexibilización de la Jornada Escolar Completa, en los términos y por los motivos que se exponen. (2311 de 02/05/2022). A Ministerio de Educación.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 147 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	I	IG	-
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:06
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:03
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:03
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:03
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:08
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:03
8	Arce Castro Mónica	IND	I	LM	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:10
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:03
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:03
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:03
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:03
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:03
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:04
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:03
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:03
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:03
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:17
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:03
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:03
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:20
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:03
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:03
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:03
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:03
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		17:03
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:03
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:03
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:03

Ν°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I	PECP	-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:03
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:03
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:08
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:03
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:06
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:03
39	Concha Smith Sara	PCC	A		17:03
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:03
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:03
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:03
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:03
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:03
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:03
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:03
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:03
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:10
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:08
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:03
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		17:03
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:03
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		17:03
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:03
55	González Gatica Félix	PEV	I	IG	-
56	González Olea Marta	IND	A		17:17
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:03
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:03
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:03
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		17:03
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:06
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:03
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:08
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:03
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:03

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:03
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:08
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:07
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:03
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:03
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:03
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:03
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:03
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:03
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:03
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:03
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:11
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:08
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:03
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:16
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:03
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:08
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:03
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:04
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:09
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:03
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:21
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:03
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:03
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		17:09
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:41
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:03
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:03
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:03
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:03
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:03
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		18:07
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		17:08
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:03

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:24
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:03
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:03
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I	IG	-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:03
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:03
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:03
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:03
108	Pérez Olea Joanna	DC	I	IG	-
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:06
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:08
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:03
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:03
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:10
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:03
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:03
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:06
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:03
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:03
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	I	LM	-
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:47
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	I	LM	-
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:03
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		17:03
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:03
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:03
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:05
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:03
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:10
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:03
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:03
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:03
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:03
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:46

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:03
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:03
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:03
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:03
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:03
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:03
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:03
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:16
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:03
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:09
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:07
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:03
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:04
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:03
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:03
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:09
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:20
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:21
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:17
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:03
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:03
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:05

-Concurrieron, además, el ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas, y el ministro secretario general de la Presidencia, señor Giorgio Jackson Drago.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Posnatal; PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:03 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 6^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 7ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

RECONSIDERACIÓN DE DECLARACIÓN DE INADMISIBILIDAD DE PROYECTO DE LEY

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Se ha reclamado la declaración de inadmisibilidad de la moción de las diputadas señoras Karol Cariola, Danisa Astudillo, Ana María Gazmuri y Helia Molina, y de los diputados señores Boris Barrera, Andrés Celis, Andrés Giordano, Tomás Lagomarsino, Hernán Palma y Patricio Rosas, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud del sector privado, en reconocimiento a la labor desempeñada durante la pandemia de covid-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala.

Para sostener la admisibilidad de la moción, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, la Secretaría de la Cámara de Diputados ha informado la inadmisibilidad del proyecto de ley que pretende establecer un descanso reparatorio de 14 días para las trabajadoras y los trabajadores de la salud del sector privado, quienes, como sabemos, fueron y continúan siendo claves para el sostenimiento de la salud de miles de chilenas y chilenos producto de la pandemia de covid-19.

En primer lugar, me gustaría hacer un ejercicio de memoria. La ley que estableció el descanso reparatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud del sector público, que entró en vigencia en enero de este año, contemplaba en sus inicios a los trabajadores de salud en términos generales, sin hacer exclusiones, sin hacer distinción según si trabaja en el sector público o en el sector privado.

No obstante, el proyecto sufrió modificaciones durante la tramitación legislativa, excluyendo finalmente a las trabajadoras y los trabajadores del sector privado y de otras áreas del sector público. En ese entonces esta acción no tuvo mayor fundamentación por parte del Ejecutivo. Por tanto, el presente proyecto de ley pretende simplemente volver a la esencia del proyecto original de descanso reparatorio, que, como bien sabemos, ya es ley de la república.

Este es un acto de reconocimiento de que la estrategia para enfrentar la pandemia ha sido precisamente la generación de una articulación entre establecimientos de salud públicos y privados y, con ello, debe existir una equivalencia en los derechos reconocidos entre los sectores público y privado de la salud -de sus trabajadores, por cierto-.

El informe de la Secretaría señala que el proyecto es inadmisible en función de los siguientes argumentos principales.

Primero, que el proyecto estaría en contradicción con el artículo 65, inciso cuarto, número 4°, de la Constitución Política de la República, que establece que será iniciativa exclusiva del Presidente de la República "Fijar, modificar, conceder o aumentar remuneraciones, jubilaciones, pensiones, montepíos, rentas y cualquier otra clase de emolumentos, préstamos o beneficios al personal en servicio o en retiro y a los beneficiarios de montepíos, en su caso,...".

El artículo citado establece un límite en el quehacer legislativo respecto de beneficios económicos de los trabajadores del sector privado, no de cualquier tipo de beneficio en contextos laborales. El descanso reparatorio no es beneficio económico *per se*, pues en caso alguno fija una remuneración mínima para las trabajadoras y los trabajadores del sector ni tampoco aumenta obligatoriamente su remuneración, ni menos altera la base de cálculo para su determinación.

El descanso reparatorio es un beneficio, pero no de carácter económico y, por ello, no se encuentra dentro de la gama de beneficios que es considerada en el artículo 65. Además, es importante mencionar que el informe que declaró inadmisible en primera instancia el proyecto de ley sobre descanso reparatorio, que ya es ley, no utilizó estos argumentos para las trabajadoras y los trabajadores de la salud privada, más bien exclusivamente para las trabajadoras y los trabajadores de la salud pública, según consta en el informe de inadmisibilidad de fecha 1 de septiembre de 2020, pues no lo consideró aplicable para las trabajadoras y los trabajadores del sector privado.

Las iniciativas exclusivas del Presidente de la República son de carácter restrictivo. Por el contrario, la iniciativa de la Cámara de Diputados es regla general. Por lo mismo, es fundamental que la interpretación de la norma que restringe el quehacer de esta Cámara de Diputados sea leída restrictivamente, de manera que no podemos entender que la iniciativa exclusiva deba extenderse a beneficios que no sean de carácter económico.

Por otra parte, el informe de la Secretaría menciona que las normas contenidas en este proyecto afectarían la seguridad social y, con ello, el artículo 65, inciso cuarto, número 6°, definiendo la seguridad social como aquella cobertura de ciertos estados de necesidad, a

través de determinadas prestaciones o servicios, solventada con equivalentes cotizaciones o aportes, y no el establecimiento de derechos laborales.

Este proyecto pretende establecer un derecho laboral, no así determinar la cobertura de un estado de necesidad. Lo anterior queda claro en la idea matriz del proyecto, cual es, precisamente, el otorgamiento de un derecho laboral, a saber, el derecho a descanso compensatorio.

Por último, cabe mencionar que el artículo transitorio no establece ningún tipo de deber en torno a la forma de utilización de los recursos públicos; por el contrario, solo otorga una orientación de mera facultad al señalar que el Ejecutivo podrá establecer medidas para la rehabilitación de las trabajadoras y los trabajadores.

Señor Presidente, hago un llamado a la Cámara de Diputadas y Diputados a declarar admisible el proyecto. Esta es una deuda que tenemos para con las organizaciones de trabajadores del sector privado.

Adicionalmente, como presidente de la Comisión de Salud de esta Cámara, pedimos que el proyecto...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Ofrezco la palabra para defender la inadmisibilidad del proyecto.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, la Constitución es clara: en materia de seguridad social, la iniciativa es del Presidente de la República. Quiero suponer que esta iniciativa, que es loable, sin duda, será repuesta en este hemiciclo por quien corresponde, es decir, por el Presidente de la República.

Señores, ¡es su Presidente de la República! ¡Cómo puede ser que ustedes no sean capaces de pedirle que coloque exactamente la misma iniciativa a su nombre y le otorgue la urgencia que corresponde!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar la reconsideración de declaración de inadmisibilidad del proyecto de ley.

Quienes voten a favor, lo hacen por la admisibilidad de la moción; quienes voten en contra, lo hacen por su inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 46 votos. Hubo 13 abstenciones.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- **Aprobada**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeldres, Eric	Cicardini Milla, Danie- lla	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	Melo Contreras, Da- niel	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, María Luisa	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Ca- mila	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Salinas, Catali- na	Tello Rojas, Caroli- na
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Fran- cisco	Videla Castillo, Sebastián
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Mat- ías	Winter Etcheberry, Gonzalo

Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Carolina	Yeomans Araya, Gael
Celis Montt, Andrés	Medina Vásquez, Karen	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara,	De La Carrera Correa,	Longton Herrera,	Romero Talguia, Nata-
Jorge	Gonzalo	Andrés	lia
Araya Lerdo De	Del Real Mihovilovic,	Martínez Ramírez,	Sánchez Ossa, Luis
Tejada, Cristián	Catalina	Cristóbal	
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo,	Sauerbaum Muñoz,
Chiara		Miguel	Frank
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	Durán Salinas, Eduardo	Moreno Bascur,	Sulantay Olivares,
do		Benjamín	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel, Mauro	Naveillan Arriaga-	Trisotti Martínez,
Sergio		da, Gloria	Renzo
Bórquez Monteci-	Guzmán Zepeda, Jorge	Ojeda Rebolledo,	Undurraga Gazitúa,
nos, Fernando		Mauricio	Francisco
Castro Bascuñán,	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza-	Undurraga Vicuña,
José Miguel		bal, Ximena	Alberto
Cid Versalovic, Sof-	Jürgensen Rundshagen,	Raphael Mora,	Urruticoechea Ríos,
ía	Harry	Marcia	Cristóbal
Coloma Álamos,	Kaiser Barents-Von	Romero Leiva,	Von Mühlenbrock
Juan Antonio	Hohenhagen, Johannes	Agustín	Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Labra Besserer, Paula	Romero Sáez, Leo- nidas	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel		

-Se abstuvieron los diputados señores:

	Labbé Martínez, Cristian	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Marle- ne
Bravo Salinas, Marta	Lavín León, Joaquín	Matheson Villán, Christian	Ramírez Diez, Gui- llermo

Carter Fernández, Álva- ro	Leal Bizama, Henry	Moreira Barros, Cristhian	Rathgeb Schifferli, Jorge
Flores Oporto, Camila			

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Se declara admisible.

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de la Comisión de Seguridad Ciudadana, por la cual solicita recabar el acuerdo para que le sea remitido el proyecto, iniciado en mensaje, que "Crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos", actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, por tratar materias atingentes a su competencia.

¿Habría acuerdo? No hay acuerdo.

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por 62 diputadas y diputados, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 52, N°1), letra c), de la Constitución, en orden a crear una Comisión Especial Investigadora con el objeto de fiscalizar los actos del gobierno relacionados con el perfeccionamiento presuntamente irregular de derechos de aprovechamiento de aguas en la cuenca del río Huasco, en especial respecto del río Matancilla.

La comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a sesenta días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio de la república.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 82 votos; por la negativa, 11 votos. Hubo 43 abstenciones.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- **Aprobada**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo		Rosas Barrientos, Patricio
Ahumada Palma, Yovana	•	Melo Contreras, Da- niel	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	Cuello Peña Y Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,

	Luis Alberto	Vlado	Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Vi- viana	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara
Arroyo Muñoz, Ro- berto	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Santibáñez Novoa,
Danisa		Javiera	Marisela
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros, Cris-	Schneider Videla,
	María	thian	Emilia
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Musante Müller, Ca-	Serrano Salazar,
Francisca		mila	Daniela
Beltrán Silva, Juan	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún,	Soto Ferrada, Leo-
Carlos		Emilia	nardo
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez, Eric-	Soto Mardones,
Alejandro	Tomás	ka	Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa,	Tello Rojas, Caroli-
María		Rubén Darío	na
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama,	Pérez Salinas, Catali-	Undurraga Vicuña,
	Andrés	na	Alberto
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes, Víctor	Veloso Ávila, Consuelo
guel Ángel	Tomás	Alejandro	
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Castro Bascuñán, José	Longton Herrera,	Pulgar Castillo, Fran-	Winter Etcheberry,
Miguel	Andrés	cisco	Gonzalo
Cicardini Milla, Da-	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Mat-	Yeomans Araya,
niella		ías	Gael

Cid Versalovic, Sofía	Marzán Pinto, Carolina		
-----------------------	------------------------	--	--

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Becker Alvear, Mi- guel Ángel	II Jonoso Castro Halina	· ·	Rathgeb Schifferli, Jorge
	Jürgensen Rundshagen, Harry	Mellado Suazo, Miguel	Undurraga Gazitúa, Francisco
Berger Fett, Bernardo	II eal Kizama Henry	Raphael Mora, Mar- cia	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos, Eduardo	Lavín León, Joa-	Romero Talguia, Nata-
Jorge		quín	lia
Araya Lerdo De Te-	De La Carrera Correa,	Lilayu Vivanco,	Sánchez Ossa, Luis
jada, Cristián	Gonzalo	Daniel	
Barchiesi Chávez,	Del Real Mihovilovic,	Matheson Villán,	Sauerbaum Muñoz,
Chiara	Catalina	Christian	Frank
Bobadilla Muñoz,	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira,	Schubert Rubio, Step-
Sergio		José Carlos	han
Bórquez Montecinos,	Flores Oporto, Camila	Moreno Bascur,	Sulantay Olivares,
Fernando		Benjamín	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	González Villarroel, Mau- ro	Naveillan Arria- gada, Gloria	Teao Drago, Hotuiti
Bulnes Núñez, Mercedes	Guzmán Zepeda, Jorge	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández,	Irarrázaval Rossel, Juan	Pérez Cartes,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Marlene	Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Kaiser Barents-Von	Rey Martínez,	Von Mühlenbrock Za-
	Hohenhagen, Johannes	Hugo	mora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labbé Martínez, Cristian	Romero Leiva, Agustín	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Labra Besserer, Paula	Romero Sáez, Leonidas	

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por 63 diputadas y diputados, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 52, N°1), letra c), de la Constitución, para crear una Comisión Especial Investigadora con el objeto de reunir antecedentes sobre el actuar de las autoridades de gobierno, en especial las relacionadas con la PDI y su alto mando, con respecto a diversas irregularidades y el posible tráfico de influencias por las altas autoridades en diferentes actuaciones de esa entidad.

La comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio de la república ¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Two may acute

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 17 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías
Alinco Bustos, René	Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Da- niel	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sagardia Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Ca- mila	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Eric-	Soto Mardones,

María		ka	Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cris- tián
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Caroli- na
Bulnes Núñez, Mercedes	Jouannet Valderrama, Andrés	liPaima Perez Hernan i	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catali- na	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Veloso Ávila, Consuelo
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeldres, Eric	Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	•	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Lerdo De Te- jada, Cristián	De La Carrera Correa, Gonzalo	Longton Herrera, Andrés	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge		Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernar- do	Irarrázaval Rossel, Juan		Schubert Rubio, Stephan

Bobadilla Muñoz, Sergio	<u> </u>	,	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bórquez Montecinos, Fernando		Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bravo Salinas, Marta	II ahra Besserer Pallia - I	,	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Calisto Águila, Mi- guel Ángel			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández, Álvaro	González Villarroel, Mauro	Matheson Villán, Christian	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Rey Martínez, Hugo	Trisotti Martínez, Renzo
Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Talguia, Natalia	Weisse Novoa, Flor
Durán Salinas, Eduar- do			

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para referirse a un punto del Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, en la sesión del 11 de abril, pedí a la Mesa de la Cámara de Diputados que hiciera llegar a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento una solicitud para que, de una vez por todas, se comience a tramitar la modificación reglamentaria que permitirá la realización del test de drogas a los parlamentarios. Cabe recordar que en la ley de presupuestos para 2022 se aprobaron los recursos para la realización de un test de drogas obligatorio, semestral y aleatorio a todos los parlamentarios.

En la sesión del 20 de abril -previa a la semana distrital- insistí en la necesidad de modificar el Reglamento para avanzar en la realización del test de drogas. En ese momento, usted, señor Presidente, me dijo que en la reunión de Comités que se realizaría en la semana distrital se iba a aclarar este tema. Ello, toda vez que para nosotros es fundamental que el test de drogas que se realice sea de pelo y no un mero examen de orina, para que quede meridianamente establecido si existen o no parlamentarios que consumen drogas.

En esta ocasión, y por tercera vez, quiero insistir en la necesidad de que se modifique el Reglamento de la Cámara de Diputados para iniciar la realización del test de drogas, que es semestral, aleatorio y obligatorio, porque quedan solo ocho semanas para poder cumplir con el primero del año, el cual debe materializarse antes del 30 de junio.

Para nosotros, como bancada de la UDI, es un tema sumamente importante. Por eso, señor Presidente, le pedimos que, de una vez por todas, resuelva esto y modifique el Reglamento para iniciar la realización del test de drogas.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Diputado Coloma, según lo comprometido, hicimos seguimiento a su solicitud, y le informo que, por un error, a solicitud de su Comité, su petición fue enviada a la Comisión de Régimen Interno. Eso se corrigió, y fue redirigida a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Entiendo que ello se consignará en la Cuenta de mañana.

Tiene la palabra, diputado Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, muchas gracias por reenviar el documento a la Comisión de Constitución. El problema es que es particularmente grave que la Cámara de Diputados esté incumpliendo una ley que aprobamos el año pasado. En la ley de presupuestos para el presente año establecimos la obligatoriedad de la realización de un test de drogas, y lo que se está haciendo con este verdadero comprahuevos entre las comisiones es evitar que se realice el test de drogas a los parlamentarios, en circunstancias de que hoy la ciudadanía pide con más claridad que nunca...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, le informamos que el tema está radicado en la comisión respectiva. Por lo tanto, lo que corresponde es que el asunto se tramite en dicha comisión. La Mesa tendrá toda la disposición para que el tema pueda avanzar.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, mi pregunta dice relación con la conformación de la Comisión de Ética. Llevamos un mes y medio y todavía no tenemos conformada una Comisión de Ética.

La pregunta es: ¿cuánto tiempo más debemos esperar? ¿Estamos avanzando en esta materia?

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, estamos en proceso de constitución de esa comisión. Se están solicitando a los Comités respectivos los nombres de los diputados para integrar dicha instancia.

V. ORDEN DEL DÍA

EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE NORMATIVA EXCEPCIONAL DE REGULARIZACIÓN DE LOTEOS (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES NºS 12756-14, 12871-14, 12872-14, 12899-14, REFUNDIDOS)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde tratar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la ley N° 20.234, que Establece un Procedimiento de Saneamiento y Regularización de Loteos (boletines Nº 12756-14, 12871-14, 12872-14 y 12899-14, refundidos).

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra a través de su pupitre electrónico.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 9^a de la presente legislatura, en lunes 11 de abril de 2022. Documentos de la Cuenta N° 2.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Damos la bienvenida al ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes. Muchas gracias, ministro, por estar presente en la discusión de esta iniciativa.

En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro don Carlos Montes y le doy la bienvenida a este hemiciclo en el que marcó por tantos años.

Hago un llamado a los señores diputados y señoras diputadas de esta Sala a acoger las recomendaciones que vienen desde el Senado.

Hoy, en distintas regiones, especialmente en las del sur, estamos enfrentando una crisis que solo padecemos quienes vivimos en el territorio, que tiene que ver con la migración absolutamente descontrolada e interna de quienes tienen más dinero en nuestro país y buscan el sueño de vivir en la naturaleza. Pero ese sueño, cuando no existe regulación, cuando no existen instrumentos de ordenamiento territorial prácticamente de ningún tipo, sobre todo en comunas relativamente pequeñas y con un alto grado de ruralidad, se termina transformando en un enorme problema en cuanto a la gestión de diversos servicios que hoy el Estado no es capaz de proveer. El agua potable es uno de ellos, el más sensible, probablemente, y la gestión de residuos y desechos es otro.

Por lo tanto, este proyecto, que va en la línea de otro tipo de loteos, más bien de asentamientos irregulares, viene a colocar una primera señal de alerta, la cual también ha sido señalada por el señor ministro en medios de comunicación, en términos de que los loteos irregulares y el cambio de uso de suelo son probablemente de los mayores problemas que estamos

enfrentando en términos demográficos, de ordenamiento territorial y de presión sobre los precarios servicios públicos que muchas veces deben proveer los municipios.

Por ello, invito a aprobar las modificaciones emanadas desde el Senado. Esta iniciativa contribuirá a ir subsanando el grave déficit habitacional que afecta a nuestro país, pero también a que vayamos tramitando y pensando en soluciones de largo alcance, sustentables en el tiempo, que permitan ordenar, de una vez por todas, el cambio de uso de suelo en nuestro país, el cual hoy está absolutamente desbordado. Un solo ejemplo: la ciudad de Puerto Varas, en la Región de Los Lagos, está absolutamente rodeada e imposibilitada de consolidar su desarrollo urbano porque está llena de parcelas de agrado en todo su radio. Este tipo de situaciones deben ser enfrentadas con política pública, y la modificación legal que propone el proyecto es el primer paso en esa línea.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor KAISER.- Señor Presidente, primero que todo, doy la bienvenida al señor ministro.

Esta normativa es particularmente dañosa para el patrimonio fiscal, en tanto evidentemente allana el camino para que aquellas personas que pretenden hacerse de predios fiscales puedan hacerlo de manera sencilla. Más grave es la cuestión cuando detrás de esto se encuentran organizaciones de tipo delictual que, incentivadas al respecto, se toman predios fiscales o bienes nacionales de uso público con el fin de entregarlos, de manera condicionada a sus intereses, a aquellas personas con necesidades reales. Dichas organizaciones administran bienes públicos bajo el pretexto de otorgar la casa propia.

Además, la normativa genera consecuencias para las instituciones públicas que usen esos predios para sus fines propios, los que han recibido por la vía de la destinación desde el Ministerio de Bienes Nacionales, como es el caso de las policías y las Fuerzas Armadas para sus instrucciones y entrenamientos, y para órganos públicos que necesitan un espacio para construir su infraestructura, etcétera.

Necesariamente esto genera una dificultad en el servicio público llamado a actuar en favor de las necesidades públicas y del bien común. Estos grupos delictuales, abusando de las necesidades de vivienda de los ciudadanos que carecen de ella, van a terminar administrando los referidos terrenos, ya que el camino se encuentra allanado por esta nueva legislación.

Así, la administración u otro órgano público, aunque sospeche del objetivo detrás, difícilmente podrá demostrarlo. Luego, es obvio que esta norma es un incentivo perverso, es un promotor del abuso de organizaciones ilícitas sobre aquellas familias que se pretende proteger con esta norma.

Este proyecto viene simplemente a abundar en herramientas pretéritas, como lo regulado por la ley N° 16.741, y por los decretos leyes N° 2.695 y N° 2.833, de 1979, relativos a los mismos objetivos y que en la práctica han permitido regularizar situaciones de hecho que, con mayor justicia que este proyecto, igualmente benefician a las familias en necesidad, pero que pueden demostrar un verdadero vínculo permanente con un predio, aunque sea público, porque efectivamente han vivido ahí, no por simplemente habérselo tomado momentos antes de efectuar la reclamación.

Damas y caballeros, si queremos ayudar a la gente sin vivienda le recomiendo al Ministerio de Vivienda que haga la pega, que se ponga en contacto con Bienes Nacionales, que pongan a un lado los terrenos que son necesarios para loteo y que efectivamente empiecen a construir las viviendas que exige el pueblo de Chile. Regularizar lo irregular no es un camino para gobernar.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, honorable Cámara, valoro y creo muy acertada esta moción considerando el alto número de asentamientos irregulares que no cuentan con las condiciones de habitabilidad suficientes para asegurar una calidad de vida digna.

Es un hecho fehaciente que, en los últimos diez años de vigencia de la ley, han sido los distintos servicios de Vivienda y Urbanización en conjunto con la comunidad y los vecinos organizados los que han hecho los esfuerzos para avanzar en la recepción de loteos bajo la ley N° 20.234, con una escasez de recursos que dificulta y atrasa los procedimientos legales de urbanización, todo ello sumado a varias otras imprecisiones que esta moción viene a superar.

La iniciativa contiene disposiciones muy útiles que vienen a dar la posibilidad de superar situaciones que en la práctica se han prestado para dificultar aún más las regularizaciones. Una de ellas, a la que quiero hacer mención, es la que permite ejercer facultades expropiatorias respecto del propietario que se niega a constituir servidumbres de paso y para ejecutar o regularizar redes sanitarias que sean necesarias y que estén certificadas por las empresas sanitarias, ya que esta situación se ha dado en la mayoría de los casos en que se han intentado regularizar los lotes privados, cuando se aplicó la ley N° 18.138, de 1982, y la ley N° 16.741, de 1968. Ambas leyes, que facultaron a las municipalidades para desarrollar programas de construcción de vivienda e infraestructuras sanitarias, en la mayoría de los casos permitieron que se dejaran obras de urbanización sin ejecutar, ya que el marco legal les permitía eximirse del cumplimento de las normas establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza, por lo que hoy en día los propietarios se niegan a facilitar el paso de las obras de urbanización, en la mayoría de los casos, perjudicando al resto de la comunidad que reside en el lugar.

En cuanto a las modificaciones del Senado, me parece muy acertada la proposición de ampliar el concepto de asentamientos irregulares que se incluyó en la moción original, especificando en forma expresa todos los casos que se podrán considerar para efectos de esta ley, acogiendo así casi la totalidad de aquellos susceptibles de acogerse a la presente moción.

Es imperioso aprobar este proyecto de ley lo antes posible para así contar con una línea de financiamiento directo para este objetivo, ya que las direcciones de obras municipales no cuentan con las unidades de dedicación exclusiva para la revisión de los expedientes de los loteos.

Por lo tanto, estoy totalmente disponible para aprobar esta iniciativa.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto ir en ayuda de una serie de familias de diferentes comunas de nuestro país que por años han soñado con la vivienda propia, que han adquirido un terreno con mucho esfuerzo, incluso con la utilización de los recursos ahorrados para su vejez.

A diferencia de lo que algunos han planteado aquí, estamos hablando de personas, muchas de las cuales se encuentran en las afueras de este edificio, que en ningún caso son delincuentes o que amparan organizaciones delictivas. Se trata de personas a las que conocemos quienes recorremos las comunas que integran nuestros diferentes distritos.

Aprovecho de señalar que en las tribunas se encuentra el alcalde de El Quisco, señor José Jofré, que conoce muy bien estos casos y que ha sido un fuerte promotor de este proyecto, a quien solicito que la Sala brinde un aplauso.

(Aplausos)

La iniciativa genera muchas facilidades para estas personas. Por ejemplo, autoriza la utilización de fotografías aéreas para facilitar los procesos de aprobación en las direcciones de obras municipales, entre otras facilidades.

Hoy, ante la dramática situación habitacional que vive nuestro país, que es bien conocida por nuestro ministro de Vivienda y Urbanismo, que nos acompaña hoy, el exsenador Carlos Montes, debemos dar facilidades y avanzar para solucionar este problema, y no obstaculizar ni menos llamar criminales a las personas que están buscando la vivienda propia.

En consecuencia, invito a todos los diputados y diputadas a aprobar este proyecto, pues dará grandes facilidades para los chilenos y las chilenas que están allá afuera, a la espera de que avancemos en las soluciones a este problema tan dramático para nuestro país.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, en el pupitre electrónico no se pueden leer los informes del Senado de marzo pasado; no están completos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Muy bien, diputado.

Revisaremos ese problema de inmediato.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero decir al ministro Montes, que fue diputado y parlamentario durante muchísimo tiempo, que

creo que él tiene más claro que nadie que lo que propone este proyecto, esta especie de "ley del mono", con la finalidad de regularizar loteos, no entrega una real solución al problema.

Sin duda, hoy tenemos un montón de familias que están en esa situación, lo que además se transforma en un problema para los municipios. Por lo tanto, necesitamos regularizar esos terrenos, para que las personas que viven en ellos puedan acceder a una habitabilidad digna, pero no podemos permitir que esto se transforme en pan para hoy y hambre para mañana.

Tenemos un serio problema de falta de viviendas en Chile -estamos totalmente conscientes de eso-, pero creemos que, ante esa situación, el ministerio de Vivienda debe ser un poquito más proactivo en la búsqueda de soluciones, antes de de que la gente, desesperadamente, tenga que tomarse terrenos.

Así como hay familias que lo hacen por una necesidad imperiosa de vivir en algún lugar, también hay aprovechadores del sistema. Desgraciadamente, en la medida en que el ministerio no haga todo lo que esté a su mano para relacionarse con el Ministerio de Bienes Nacionales, con el objeto de, tal como dijo el diputado Kaiser -usted estaba conversando en ese momento, así que no creo que lo haya escuchado-, acceder a terrenos donde efectivamente se den soluciones habitacionales. De lo contrario, de aquí a uno o dos años nuevamente tendremos que regularizar terrenos que están tomados de manera irregular.

No me gusta regularizar cosas irregulares. Lo voy a hacer en este caso porque me preocupa la gente que está viviendo allí. No obstante, espero que esta sea la última vez que se plantea este tipo de propuestas, ministro, porque creo que la obligación del Estado es buscar una solución para las personas que están en esta situación, en circunstancias de que hay un montón de terrenos en Bienes Nacionales que podrían ser destinados a tal efecto.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, estimado ministro, es un gusto verlo en estas funciones, al otro lado del escritorio. Espero que le vaya bien, porque la verdad es que tenemos más de 600.000 familias que necesitan casas. No sé si van a llegar a eso, porque el 46 por ciento están en calidad de allegados, 38 por ciento están en condición de hacinados y cerca de 12 por ciento están en la calle.

No sé si efectivamente con la aprobación de este proyecto de ley lograremos que ellos tengan casa, pero sí se podrá establecer que los que en este momento tienen un terreno tendrán diez años más para regularizarlo. También los municipios van a poder invertir en los loteos irregulares, con el fin de integrar estos barrios a las comunas, pero con agua potable, con luz eléctrica y con alcantarillado, que son servicios que muy pocos de ellos tienen.

Durante la tramitación de este proyecto, que fue aprobado tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado -¡ve que sirve el Senado!-, se amplió, mediante la presentación de indicaciones, cada una de sus propuestas originales, como los siguientes casos: las poblaciones declaradas en situación irregular; los asentamientos donde hubieren constituido dominio mediante el procedimiento de saneamiento de la pequeña propiedad; las poblaciones y los loteos de propiedad de los Serviu, aspecto que considero importante; los loteos, las subdivisiones de predios, las poblaciones o las edificaciones que se hubieren acogido a las disposiciones de la ley que facultó a las municipalidades para implementar programas de construcción de viviendas económicas; los campamentos que forman parte del catastro de 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; los asentamientos irregulares emplazados en áreas urbanas o de extensión urbana que cumplen con las características que se especifican, y los asentamientos irregulares emplazados en áreas rurales, siempre y cuando se encuentren algunos de los supuestos excepcionales que señala el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Ministro, tiene una gran tarea, cuya extensión creo que puede abarcar hasta diez años. Ojalá los suyos sean cuatro años muy fructíferos, en los que espero que se cambie la política de manera efectiva, porque lo que hace falta en cada uno de los rincones de Chile es que los comités de vivienda no tengan que esperar doce o catorce años para la obtención de una vivienda, sino que se les pueda comprar tierras para que ellos tengan levantar la casa propia y construir un hogar.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, el Senado no solo en este proyecto ha hecho un aporte importante; históricamente ha hecho aportes importantes al desarrollo de nuestro querido país. Es lamentable que hoy esté en tela de juicio.

Valoramos las modificaciones que el Senado ha introducido a esta iniciativa, porque creemos que apuntan en la dirección correcta, en el sentido de simplificar el trámite y los requisitos que permitan a los solicitantes acceder a un procedimiento expedito, rápido y eficaz.

En relación con la interrogante planteada respecto de si mediante este proyecto se regularizarán las tomas ilegales, decimos claramente que no; la iniciativa no pretende regularizar las tomas ilegales. El proyecto contempla expresamente quiénes son los beneficiarios de este procedimiento de regularización. En lo que se refiere a campamentos, es claro en señalar que solo podrán adherir al beneficio los predios que formen parte del catastro de campamentos del Minvu, que formen parte del programa de erradicación de campamentos. Esos son los predios que podrán acceder a este beneficio. Por tanto, las tomas irregulares no están consideradas.

Por eso, invito a que votemos favorablemente esta iniciativa. No tengamos temor de que quienes actúan al margen de la ley se puedan beneficiar con ella. Por eso es importante lo que se establece en el proyecto: que el catastro de campamentos del ministerio es la base para poder regularizar.

Por lo expuesto, votaremos favorablemente esta iniciativa, porque sabemos que llevará tranquilidad a muchos compatriotas que hoy día están en la incertidumbre.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás de Rementería.

El señor **DE REMENTERÍA**.- Señor Presidente, si estuviéramos en un panorama ideal, en que se hubiera asegurado siempre el derecho a la vivienda, tal vez no tendríamos que votar este proyecto. Pero esta iniciativa viene a solucionar una situación fáctica que es una realidad: muchas personas tuvieron que acudir a los campamentos históricos para poder acceder a tal derecho.

Hoy tenemos que dar una solución a esa situación fáctica existente, para que las personas puedan acceder a los servicios más básicos dentro de sus hogares. Es por eso que se ha fijado esta posibilidad, que no es una puerta abierta a las tomas. Tenemos que separar lo que se ha dado recientemente de los llamados "loteos brujos" o el negocio de las tomas. Acá estamos hablando del derecho a la vivienda de personas que no tenían otra alternativa y se tomaron terrenos. Al respecto, en ciertos lugares vemos campamentos gigantescos, como el Manuel Bustos, en Viña del Mar, que incluye a personas que llevan años esperando una solución en la materia. Con este proyecto se dispondrá de mecanismos mucho más simplificados que facilitarán el saneamiento y la regularización de los loteos, que es lo que aquellas personas necesitan para acceder a algo tan básico como es tener un hogar y un barrio dignos.

Por eso, este proyecto debe votarse favorablemente.

Asimismo, llamo a los colegas a informarse de los proyectos. Como bien dijo el diputado Bobadilla, no cualquiera podrá acceder al beneficio, sino aquellos que se encuentran en el catastro de campamentos que hace el Minvu. Entonces, es un caso muy específico; se trata de personas que están en esa situación y no de quienes tienen un terreno para segunda vivienda, para loteo o para hacer negocios. Hay que buscar la forma de sancionar eso. Sí, tenemos razón; pero en este caso tenemos que dar una solución a miles de personas que viven en una situación de precariedad y que además afectan fuertemente el desarrollo de las propias comunas. El alcalde de El Quisco, quien se encuentra en las tribunas, sabe perfectamente lo que ha pasado y la carga que se impone a los municipios ante la falta de solución de continuidad de los terrenos, como deben estar.

Por lo expuesto, llamo a todos los parlamentarios presentes a votar a favor este proyecto. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Martínez.

El señor **MARTÍNEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro de Vivienda y Urbanismo.

Sin lugar a dudas, uno de los temas más importantes hoy en la Región de Ñuble, que represento, es la subdivisión de terrenos rurales y urbanos, y todo lo que ello conlleva.

Las tres regiones en que más subdivisión se ha generado son las de O'Higgins, del Maule y de Ñuble. Solamente en mi región hay más de tres mil familias con terrenos que aún no logran regularizar.

Quiero ahondar en ello, porque hoy en día tiene dos implicancias muy importantes: primero, el impacto que genera en las familias de los sectores rurales que han vivido toda su vida en dichos territorios, y, segundo, las familias ven en estos terrenos una oportunidad, una mejor calidad de vida y los adquieren sin considerar las consecuencias que ello conlleva. ¿A qué consecuencias me refiero? A que, por supuesto, al no tener regularizados sus terrenos, se

les dificulta el acceso a los beneficios del Estado, desde subsidios a la vivienda, lo relativo al agua potable, situación que complica aún más a las familias que habitan en dichos sectores, y para qué hablar sobre pavimentación, conexión a electricidad, alcantarillado, servicios que no están al alcance de dichas familias.

Por eso, considero importante que avancemos en leyes que vayan mucho más rápido para, por un lado, poder frenar la situación de los terrenos irregulares y su metraje, y, por otro, apoyar a las familias que ya están en dicha situación y que han tenido muchas dificultades para avanzar en lo que mencioné recién.

Sé que este proyecto de ley ayuda. No es lo más relevante en este minuto, pero todo aquello que vaya en esa línea por supuesto que, por lo menos yo, lo apoyaré.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En nombre de la Mesa, saludo al alcalde de El Quisco, don José Jofré, quien se encuentra en las tribunas.

(Aplausos)

Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto prorrogar la vigencia de la ley N° 20.234, uno de cuyos autores es el actual diputado y miembro de nuestra bancada, don Sergio Bobadilla.

En virtud de dicho cuerpo legal, los loteos de inmuebles urbanos o rurales que a la fecha de publicación de aquel no cuenten con el permiso o recepción definitiva podrán acogerse al procedimiento abreviado establecido en la ley.

La referida normativa legal tiene, fundamentalmente, dos grandes aportes: permite a las autoridades corregir vicios de infraestructura pública, diferenciando claramente las distintas propiedades, y, al mismo tiempo, entrega soluciones concretas a los vecinos que tengan problemas de regularización.

Por otra parte, las modificaciones introducidas por el Senado, además de prorrogar la vigencia de esta ley, aumentan el número de casos por los cuales se puede acceder a este procedimiento de regularización abreviado.

Por otro lado, también entrega certeza jurídica, toda vez que no regulariza las tomas ilegales. Al contrario, no podrán acceder a este procedimiento abreviado aquellos terrenos respecto de los cuales existan denuncias o querellas relacionadas con incumplimientos de normas urbanísticas, o que el mismo propietario hubiera denunciado la existencia de tomas ilegales y que estas le signifiquen un perjuicio.

Junto con lo anterior, este procedimiento abreviado permite a muchas personas acceder de manera más fácil al derecho de propiedad individual sobre la tierra.

Por lo tanto, desde ya, anuncio mi voto a favor del proyecto.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, este proyecto sin duda apunta a algo superrelevante y supersensible: a una problemática social, y se lo planteé al ministro de Vivienda en una reunión que sostuvimos. Además, hoy día estamos viendo una realidad muy cruda en nuestro país respecto a lo que están siendo los loteos irregulares.

Los loteos irregulares no nacen porque sí, sino por una necesidad. Lamentablemente, tenemos una condición de precariedad, de eternas esperas para que las y los chilenos puedan cumplir el sueño de la casa propia. Lo que tienen los chilenos hoy en sus manos es buscar una solución que ellos mismos puedan garantizar, y es por eso que muchas veces nacen los loteos irregulares, que, obviamente, son a más bajo precio y garantizan la posibilidad de autoconstrucción de viviendas.

Sin duda, esto acarrea grandes problemas a los municipios, porque, obviamente, se les exige urbanizar los terrenos.

Volviendo al tema anterior, creo que debemos prestar mucha atención a lo que esta situación genera. Lo digo, porque en cada una de nuestras regiones, en nuestros distritos, tenemos familias que sueñan con vivir en su propia casa, en una casa digna.

Es muy necesario que, a través de este tipo de proyectos, podamos ayudar a que esas familias puedan regularizar su condición. Si no lo han hecho no es por ocasionarle un daño al sistema; al contrario, lo hacen para mitigar lo que ellos muchas veces han esperado.

Quiero detenerme en una de las modificaciones propuestas por la Cámara Alta, que contempla la posibilidad de que las personas puedan postular al sistema de subsidio habitacional desde que cuentan con la recepción provisoria; asimismo, se faculta a las respectivas secretarías regionales ministeriales de Vivienda para flexibilizar las exigencias respecto de la infraestructura y las condiciones de urbanización.

Considero que es superbueno darles una mano a todas las familias que con esta ley en proyecto podrán regularizar su situación. Además, es necesario que desde el ministerio puedan ayudarlas a postular y a cumplir con el sueño de la casa propia.

Votaré a favor las modificaciones del Senado recaídas en este proyecto por todas esas familias que sueñan y anhelan una casa digna, una casa propia donde construir su hogar.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, por su intermedio, vaya mi saludo al señor ministro, a quien le doy la bienvenida a este hemiciclo.

Estaba escuchando con atención este tema, y la verdad es que este problema no solo ocurre en Santiago o en el norte del país, sino también en la Patagonia, donde, supuestamente, existe una gran cantidad de terrenos, pero, lamentablemente, están en poder de pocas manos.

Esto me recuerda una situación que estamos viviendo entre las comunas de Coyhaique y Puerto Aysén. Hace veintidós años se mandó a elaborar un plan regulador intercomunal, ¡y todavía no lo terminan!

Entonces, creo que esto va a ir solucionando -en parte, no de manera definitiva- la situación de la tierra, para cumplir el sueño o el derecho a la casa propia, por lo menos en la Región de Aysén.

Seguramente, nuestro gobierno preparará con celeridad algún plan rápido, extraordinario, para definir cuáles serán considerados terrenos agrícolas y cuáles serán zonas para construir. También hay que proteger, cuidar, la tierra agrícola.

Sin ser la solución definitiva, esta ley en proyecto ayudará a regularizar situaciones para que la gente pueda obtener los diferentes beneficios o subsidios que entrega el Estado. Cuando las tierras no están regularizadas, obviamente, las personas, en su mayoría gente humilde, gente trabajadora, no recibe ningún beneficio del Estado.

Por lo tanto, este es, sin lugar a dudas, un avance. Espero que nuestro gobierno próximamente entregue una solución definitiva y ojalá exija a todas las comunas del país tener un plan regulador y una definición clara de los terrenos.

He dicho.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, desde ya anuncio con mucha fuerza mi apoyo a este proyecto de ley. No obstante, debemos tener la capacidad de señalar el contexto que justifica esto, cual es que estamos haciendo justicia a pequeños propietarios, a gente que sueña con tener, al fin, una escritura o un documento similar que entregue esa certeza jurídica tan importante que permita postular a los subsidios de vivienda.

Si nuestro sistema político, a comienzos del siglo pasado, en la década de los treinta, fue capaz de aprobar con una amplia cantidad de votos la denominada ley de propiedad austral, que no era precisamente para pequeños propietarios, sino para adquirir inmensos terrenos, fundos, latifundios, ¿por qué ahora no tenemos la capacidad de apoyar este proyecto, que trata de pequeños predios?

Por lo tanto, hago un llamado para que este tipo de iniciativas logre un acuerdo unánime en el Parlamento, porque no se le está haciendo daño a nadie, no se está expropiando tierras a nadie, solo se está regularizando.

Insisto: si el sistema político fue capaz de entregar gran cantidad de tierras, cuya propiedad aún se discute, porque no fueron obtenidas de la mejor manera, aunque el Estado, de una u otra manera, las legalizó hace casi un siglo, hoy día estamos en tiempos en los cuales la política tiene que ponerse al servicio de la gente.

Aprovechando la presencia del ministro de Vivienda, creo que hay que conversar con la gente que viene reclamando desde hace mucho tiempo sobre la posibilidad de obtener su casa propia. Al respecto, debemos impulsar el diálogo, por supuesto, con diversos comités. El gobierno de turno no debe hacer esperar a la gente tanto tiempo para tener su vivienda, sino que hay que atreverse, bajo esta misma lógica, a entregar terrenos regularizados, esto es, con alcantarillado, electricidad, agua, caminos y conectividad a internet.

Si lo logramos, nos podemos llevar una sorpresa al ver cómo las familias chilenas que no tienen casa podrían construir su vivienda mucho más rápido que si lo hicieran a través de eternos procesos de licitación y de postulación. A veces, esas casas no son tan dignas, por los materiales usados y por la cantidad de metros cuadrados.

Mi voto es a favor de este proyecto, y, sin duda, espero que despierte nuestra creatividad, que nace de la gente.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes.

El señor **MONTES** (ministro de Vivienda y Urbanismo).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a todas las diputadas y a todos los diputados. Fui parte de esta institución durante bastantes años y no estaba aquí hace mucho tiempo. No conozco a gran parte de los actuales diputados, pero me siento muy orgulloso de estar acá, esta vez en condición de ministro, para defender una iniciativa de ley muy concreta, muy específica, pero también muy necesaria.

En la historia de Chile el tema de los loteos irregulares ha sido un problema permanente. Recuerdo que en el gobierno de Eduardo Frei Montalva se aprobó una ley que castigaba los llamados "loteos brujos", enviando inmediatamente a la cárcel a las personas que hacían un loteo brujo, apenas este se detectaba.

En el tiempo de la administración Pinochet se inventó la "ley del mono", porque la situación indicaba que había muchas propiedades que tenían construcciones irregulares, por ejemplo, ampliaciones, o se había construido en zonas que no correspondía hacerlo.

A través de los años ha habido varias "leyes del mono" y otras tantas de regularización que, en general, tal como lo señaló una diputada, no es lo mejor. Esto ha sido forzado por una cuestión que tiene que ver, al fin y al cabo, con nuestra cultura de ausencia de respeto suficiente por las normas que tenemos para regular la vida en común en materia urbana. En ese sentido, Chile ha pasado por altibajos. En el desarrollo de las ciudades hay períodos en que hay más tomas de terrenos, y otros en los que hay menos tomas; períodos en los que hay más irregularidades, y otros en los que hay menos irregularidades. Hoy día estamos en un período de bastante irregularidad, y de todo tipo, porque es absolutamente ilegal e irregular vender lotes de trescientos o cuatrocientos metros en una parcela de agrado. Vayamos a las regiones de O'Higgins, del Maule y de Ñuble, y eso lo veremos en todos lados. No se trata de tomas en el sentido que todos conocen, sino que se usa irregularmente el suelo.

En general, la legislación urbana trata de mantener ciertos estándares para poder vivir mirando a largo plazo, cuidar el suelo agrícola, entre otras consideraciones.

Estamos hoy día con una crisis habitacional fuerte, y tenemos que asumirla. Esta no es una crisis que surge ahora, sino que viene desde hace bastante tiempo. En 1990 había un millón doscientas mil personas sin casa; hoy día hay aproximadamente seiscientas mil familias sin casa.

Esto es muy serio, es un problema grave que nos va a costar enfrentar; es un desafío nacional, que no se puede decir que es de uno o de otro.

¿Cómo se acumuló este déficit? La respuesta da para una discusión larga, pero especialmente en Santiago, Valparaíso y Concepción el decreto supremo N° 49, destinado a sectores de la población de más bajos ingresos, no funcionó, debido a la especulación económica con el suelo. Ese es el origen del déficit. Después vinieron la pandemia, la migración y otros factores que aumentaron el déficit casi en un 50 por ciento.

La responsabilidad del actual gobierno es enfrentarlo. Se ha propuesto construir 260.000 viviendas, que es poco, pero a la vez muy necesario, muy alto y muy difícil de lograr.

La regularización es un fenómeno bien específico que no solo tiene que ver con esto; es más amplio. Cuando alguien hace una ampliación o una construcción, esta también puede

llegar a ser irregular; también puede ser sancionado quien no tenga recepción definitiva o no haya pedido permiso de construcción en su momento.

¿Para qué es este proyecto de ley? La iniciativa surge a partir de una ley que ya existe y que ha sido renovada en otras oportunidades a través de iniciativas de parlamentarios de todos los sectores. Estas, normalmente, son aprobadas por unanimidad, porque responden a la necesidad de resolver problemas que se van acumulando en el tiempo.

Su objetivo es bien acotado: básicamente apunta a perfeccionar el procedimiento para regularizar loteos -tenemos mecanismos que vienen desde 2008-, dado que el mismo ha tenido distintas dificultades en su aplicación, contiene una serie de normas que no hacen suficientemente expedito el proceso y lo lentifican mucho. Eso se traduce en que algunos no pueden entrar al proceso, mientras que en ciertos casos -como señaló el alcalde de El Quisco en la Comisión de Vivienda del Senado- otros sí pueden acceder, porque es solo por una vez y por poco tiempo. Al final, para algunos, los intentos se ven frustrados, particularmente en El Quisco, en El Tabo y en otras localidades, porque transcurre mucho tiempo desde que se autoriza un primer proyecto hasta que este se logra ejecutar, y porque, en general, quien regulariza lo hace con fondos del Estado. Por tanto, cuesta postular un segundo proyecto y hay plazos limitados para hacerlo. Son cosas de esa naturaleza las que se busca simplificar.

Se permite el saneamiento de obra de urbanización de un asentamiento, pero nunca la regularización del dominio de los loteos, lo que es muy importante. Esto no regulariza propiedad, sino que sanea obras con ciertas condiciones constructivas. Hay otras normas para regularizar dominios, como el decreto N° 2.695, del Ministerio de Bienes Nacionales. En el programa de campamentos esto ha pasado a ser muy necesario, porque hay algunos, como, por ejemplo, el campamento Manuel Bustos, en la Región de Valparaíso, donde viven 5.000 personas. Llevamos muchos años en esto. El Estado ha gastado 12.000 millones de pesos en recursos, pero no se logra terminar con los campamentos, porque no calzan las leyes. Se trata de uniformar marcos normativos que realmente no permiten sacar adelante el tema. Estas son iniciativas de ley que ayudan a regularizar.

Es cierto que en algunos casos este proyecto de ley puede terminar estimulando tomas, pero tiene razón el diputado Bobadilla cuando señala que esto tiene un punto de corte, porque no es para cualquier momento.

La ley vigente se aplica tanto en el área urbana como en la rural, pero, producto de una reflexión en el Senado, se optó por acotar en el área rural solo a los que se acogen al artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que se viene a agregar al decreto ley N° 3.516. O sea, aquí esto no se aplica a urbanizaciones en zonas rurales a través de la ley de parcelas de agrado. Eso quedó pendiente. Esperamos presentar un proyecto muy luego respecto de esa materia.

El tema de las parcelas de agrado -permítanme un paréntesis- se ha transformado en un problema realmente serio. El caso extremo que hemos conocido en estos días se sitúa en Aysén, donde hay datos de 7.700 parcelas de agrado, no todas con construcción en tierras vírgenes, porque hay una ley que permite hacer loteos de 5.000 metros; cualquiera puede acceder a eso. Ello terminará provocando serios problemas en el futuro. En fin, no voy a entrar en mayores detalles, pero tenemos que legislar luego esa materia. La Región Metropolitana tiene 20.000 parcelas de agrado con construcciones, ¡20.000! En el país hay más de 72.000.

¿Cuáles son los contenidos principales del proyecto?

El artículo 1° amplía el alcance y el ámbito de aplicación de la ley a distintos tipos de asentamientos que antes tenían ciertas dificultades para acogerse a la ley, en particular los que forman parte del catastro de campamentos, como aquí se ha dicho. Asimismo, se elimina la exigencia de que el procedimiento simplificado pueda ser aplicado solo por una vez, lo que resuelve el problema de muchos conjuntos.

Por otra parte, se aumenta la exigencia respecto del número de familias que tienen que apoyar el procedimiento: de 40 por ciento sube a 70 por ciento. Con ello se asegura que la decisión es producto del consenso de quienes están en la situación que describe la iniciativa. Además, los estudios sobre riesgo se hacen más precisos, porque no se puede regularizar una propiedad que conlleva riesgos para las familias, para las personas o para la vida.

Uno de los principales problemas es que muchas veces no se planifican los loteos irregulares; no se consideran calles, áreas verdes, etcétera. Por ello, se establece un procedimiento de reemplazo para facilitar aquello y hacerlo posible.

Ahora, las direcciones de obras municipales podrán hacer observaciones, facultad que antes no tenían; solo tenían que decir sí o no. Ahora -repito- podrán hacer observaciones; por lo tanto, podrán mejorar la condición de una solicitud de regularización.

La recepción provisoria permite postular inmediatamente a recursos públicos. Una vez que hay recepción provisoria, o sea, una vez que existe proceso de saneamiento, de regularización, se puede postular a recursos públicos para avanzar en urbanización. Es decir, se refuerza la urbanización, algo que hasta ahora no se había podido lograr.

El proyecto señala que la prioridad está en los asentamientos irregulares con mayor vulnerabilidad y con residentes permanentes. Se agrega a los funcionarios de la seremi entre aquellos que pueden aportar a esto, sin tener responsabilidad por pasar por encima de la otra ley. Aquí hay un problema: normalmente, los funcionarios públicos se preguntan cómo pueden ayudar en esto, sin ponerse al margen de la ley ni exponerse a distintos tipos de sanciones.

Hay formas especiales para sortear el tema de las quebradas y de los cerros, un problema bastante serio, sobre todo en Valparaíso, por ejemplo.

El tema de los loteos brujos -esta es una materia que abordó más de una vez al exsenador Bianchi- se está enfrentando con el tema de los notarios o conservadores de bienes raíces, que, en muchos casos, aceptan ilegalmente derechos, y, en otros, además de derechos, aceptan acciones, porque se crea una suerte de empresa y se venden acciones, algo que en este proyecto queda claramente prohibido.

Hay otros elementos que requieren más tiempo para ser abordados, como, por ejemplo, la obligación del Servicio de Impuestos Internos de asignar roles separados a las propiedades. No hacerlo generaba un tremendo problema; el Servicio de Impuestos Internos ponía miles de obstáculos que lentificaban todo.

Por último, quiero señalar que el loteo irregular es permanente y viene desde otra fuente. Necesitamos encontrar caminos, también, para, entre todos, por un acuerdo país, enfrentar la gran crisis habitacional que tenemos. Por favor, no la politicemos, no la polaricemos. Necesitamos resolver este problema, relacionado con un bien país fundamental. Los que son dueños de suelo no pueden seguir especulando en la forma en que lo están haciendo; el que tiene una empresa e inicia una obra tiene que terminarla, no la puede dejar botada a mitad de camino

porque no va a ganar exactamente lo que pedía, sino un poco menos. Por su parte, los comités también se juegan por la unidad en la diversidad.

Estimados diputados y diputadas, esta es una tarea nacional. Insisto en que ojalá todos sumemos voluntades. Este es un proyecto muy específico, muy puntual, que hace un aporte significativo en la materia. Esperamos que ayude, pero las vertientes de trabajo son muchas.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Agradezco su intervención y su presencia en la Sala, señor ministro.

Más allá de proyectos que tienen un amplio consenso, siempre es bueno y positivo que los ministros estén acá, explicando y dialogando con el Parlamento sobre los proyectos que tenemos que votar.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Corresponde votar las modificaciones incorporadas por el Senado en el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, con la salvedad de aquellas que requieren *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 5 abstenciones.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduar- do	Marzán Pinto, Caro- lina	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	· ·	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	De La Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas
Alinco Bustos, René	m (Mellado Pino, Co- sme	Romero Talguia, Nata- lia
Araya Guerrero, Jai- me	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Ro-	Delgado Riquelme,	Melo Contreras, Da-	Sáez Quiroz, Jaime

berto	Viviana	niel	
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas, Eduar-	Mix Jiménez, Clau-	Sagardia Cabezas, Cla-
Chiara	do	dia	ra
Barrera Moreno, Boris	Flores Oporto, Camila	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi-	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Santibáñez Novoa, Marisela
guel Ángel	María	Carla	
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Francisca	Andrés	Cristhian	Frank
Beltrán Silva, Juan	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Benjamín	Diego
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Schneider Videla, Emilia
Gustavo	Mauro	Jaime	
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech,	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Danie-
Carlos	Tomás		la
Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo, Die-	Naveillan Arriagada,	Soto Ferrada, Leonardo
Sergio	go	Gloria	
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Irarrázaval Rossel,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
María	Juan	Mauricio	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuen- te, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Jürgensen Runds-	Oyarzo Figueroa,	Tello Rojas, Carolina
Félix	hagen, Harry	Rubén Darío	

Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Mi-	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marle-	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel		ne	Francisco
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Vicuña,
Felipe	Tomás	lina	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lore- na	Veloso Ávila, Consuelo
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da-	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock Za-
niella		Francisco	mora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri-	Lilayu Vivanco, Da-	Ramírez Diez, Gui-	Weisse Novoa, Flor
cardo	niel	llermo	
Coloma Álamos,	Longton Herrera,	Ramírez Pascal,	Winter Etcheberry,
Juan Antonio	Andrés	Matías	Gonzalo
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Mar- cia	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	
María Luisa	Cristóbal	Jorge	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Araya Lerdo De Tejada, Cris-	Malla Valenzuela,	U .	Videla Castillo,
tián	Luis		Sebastián
Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes			

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar las modificaciones propuestas por el Senado respecto del párrafo cuarto del numeral 5, contenido en la letra f) del número 2; la letra a), la letra c), el inciso séptimo propuesto por la letra d), y la letra f) del número 4; y el número 6, todos del artículo único, que requieren para su aprobación del voto favorable de 89 señoras diputadas y señores diputados en ejercicio, por tratarse de una norma propia de ley orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 139 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

1 3		1	
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma,	Cuello Peña Y Lillo, Luis	Marzán Pinto, Caro-	Romero Leiva,
Yovana	Alberto	lina	Agustín
Alessandri Vergara,	De La Carrera Correa,	Matheson Villán,	Romero Sáez, Leonidas
Jorge	Gonzalo	Christian	
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas,	Medina Vásquez,	Romero Talguia, Na-
	Tomás	Karen	talia
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Co-	Rosas Barrientos, Patricio
Jaime	Catalina	sme	
Araya Lerdo De	Delgado Riquelme, Vi-	Mellado Suazo,	Sáez Quiroz, Jaime
Tejada, Cristián	viana	Miguel	
Astudillo Peiretti,	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras,	Saffirio Espinoza,
Danisa		Daniel	Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José	Sagardia Cabezas,
Chiara		Carlos	Clara
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Clau- dia	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, Mar-	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldona-	Sauerbaum Muñoz,
ía Francisca	María	do, Carla	Frank
Beltrán Silva, Juan	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Cristhian	Diego
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Schneider Videla,
Gustavo		Benjamín	Emilia
Berger Fett, Bernar-	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Schubert Rubio, Stephan
do	Mauro	Jaime	

Bernales Maldona-	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Sepúlveda Soto,
do, Alejandro		Francesca	Alexis
Bianchi Chelech,	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller,	Serrano Salazar, Da-
Carlos		Camila	niela
Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz, Jai-	Soto Ferrada, Leonar-
Sergio	Tomás	me	do
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca-	Sulantay Olivares,
María		pichún, Emilia	Marco Antonio
Bravo Salinas, Mar- ta	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Tello Rojas, Carolina
Félix	Andrés	bal, Ximena	
Bulnes Núñez, Mer-	Jürgensen Rundshagen,	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
cedes	Harry	Rubén Darío	Renzo
Calisto Águila, Mi-	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Ulloa Aguilera, Héctor
guel Ángel	Hohenhagen, Johannes	Hernán	
Camaño Cárdenas,	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Gazitúa,
Felipe		lene	Francisco
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Cata- lina	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández,	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro	Tomás	Víctor Alejandro	Cristóbal
Castro Bascuñán,	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo-	Veloso Ávila, Consue-
José Miguel		rena	lo
Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
Daniella		Francisco	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos,	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal,	Winter Etcheberry,
Juan Antonio		Matías	Gonzalo

Concha Smith, Sara	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
 	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Arroyo Muñoz, Ro-	Malla Valenzuela,	Mirosevic Verdugo,	Videla Castillo, Sebas-
berto	Luis	Vlado	tián

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Despachado el proyecto a ley.

INCORPORACIÓN DE PRINCIPIO DE EQUIDAD DIGITAL ENTRE ESTUDIANTES Y ASEGURAMIENTO DE SU CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES NºS 13482-04 Y 14579-04, REFUNDIDOS) [CONTINUACIÓN]

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde continuar con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica diversos cuerpos legales para incorporar el principio de equidad digital entre los estudiantes, asegurar su conectividad y el acceso a internet, como herramienta esencial en el derecho a la educación, correspondiente a los boletines N^{os} 13482-04 y 14579-04, refundidos.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-El debate del proyecto se inició en la sesión 12ª de la presente legislatura, en miércoles 13 de abril de 2022, oportunidad en que se rindió el informe de la Comisión de Educación.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se reducirá de cinco a tres minutos el tiempo de las intervenciones.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor TEAO.- Señor Presidente, iorana korua; buenas tardes, diputados y diputadas.

¿Es justo que un niño, una niña o un adolescente, por el lugar donde nació, tenga más facilidades para estudiar que otro? Esa pregunta resume mucho lo que propone este proyecto que estamos discutiendo. ¿Es justo que miles de niños, además de caminar decenas de kilómetros para llegar a su colegio, no puedan contar con algo tan básico como es internet, al

igual que miles de otros niños que viven en la capital o en alguna ciudad grande? Para todo lo anterior, mi respuesta es no.

Como nacido y criado en Rapa Nui, conozco de cerca lo que es vivir alejado de los beneficios de muchas grandes ciudades del continente. Veo de cerca los testimonios de muchos estudiantes que no pueden descargar con facilidad sus contenidos para trabajar en clases. También sé cómo varios de ellos han tenido problemas de aprendizaje por no contar con un acceso decente a internet.

Históricamente, Chile ha sido reconocido como un país con dificultades geográficas; miles de familias hacen patria en lugares remotos, pero, hace algún tiempo, llegó algo que vino a eliminar las barreras, a terminar con las distancias y a emparejar la cancha para todos. ¡Señores, eso es el internet!

Este proyecto busca instalar que la equidad educativa comprenda el derecho de todos los estudiantes a recibir contenidos pedagógicos de manera continua, incluso en forma remota, especialmente aquellos que viven en zonas rurales de difícil acceso o de escasos recursos.

A mi parecer, este proyecto llega de buena forma, pero tarde. Hace años que existe una deuda con miles de niños, niñas y adolescentes que tienen dificultad para estudiar solo por haber nacido en un lugar alejado. Eso no es posible.

Contamos con ciudades, como Santiago, que ya tienen disponible 5G, pero no podemos asegurar que un niño en Juan Fernández tenga el derecho a estudiar con las facilidades que entrega internet.

Mi compromiso, antes de llegar acá, fue con todas las familias, con su desarrollo, con el cultivo de ellas, con entregar herramientas para todos y todas.

Por eso, quiero anunciar mi apoyo total a este proyecto que viene a saldar una deuda pendiente del Estado.

Muchas gracias.

Iorana maururu.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, en relación con el proyecto que hoy estamos discutiendo, hay que señalar que el avance en materia de conectividad y el acceso a internet para los estudiantes son temas de relevancia para los chilenos que tienen que enfrentar esta gran brecha digital.

Todos sabemos que la conectividad se ha vuelto parte importante del desarrollo de la sociedad, en todos los ámbitos. La pandemia, por un lado, nos ha ayudado a avanzar en este tema, pero, por otro, también visibilizó la gran problemática de la conectividad y del acceso a internet en pleno siglo XXI.

La región que represento no solo tiene uno de los mayores porcentajes de pobreza, sino también un alto porcentaje de ruralidad, lo que no solo genera una brecha digital, sino también una gran brecha y desventaja educacional.

Pronto será obligatorio usar el libro de registro virtual, pero aún tenemos muchos establecimientos educacionales sin acceso a internet disponible. Como ya lo había mencionado, en muchos casos en el mundo rural la señal es inexistente por la falta de instalación de las empresas que prestan este servicio, y en otros casos el presupuesto no alcanza. Por eso, el Estado debe ser el primer responsable en solucionar la problemática detrás de la falta de internet. No podemos quedarnos con la mirada de un establecimiento educacional en la capital. Hay más factores asociados a la falta de internet, y para avanzar en educación hay que enfrentarlos y solucionarlos.

Las plataformas y los programas digitales para uso pedagógico y para comunicaciones con los apoderados han llegado para quedarse y deben ser transversales. No podemos seguir acrecentando brechas entre estudiantes, por una falta de herramientas que no es su culpa. Este proyecto pretende plantear justamente esa situación, aunque debe avanzar también en soluciones prácticas para que no se quede en el escritorio, como otras leyes que no se han cumplido.

En Chile, nuestros estudiantes necesitan internet tanto como un libro de texto escolar, así como también lo necesitan los profesores para desarrollar bien su labor.

Por lo tanto, creo que este es un buen proyecto. Desde ya, anuncio mi voto a favor. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, desde la llegada de la pandemia a nuestro país, millones de jóvenes debieron emprender sus clases a través de sistema digitales, como aulas virtuales y clases telemáticas. Sin embargo, esta situación evidenció un hecho que venimos denunciando desde hace muchísimos años quienes representamos a zonas extremas o aisladas: la falta de conectividad y de acceso a internet y a otras redes que viven miles de familias en Chile.

Pero esto no es algo nuevo, porque Chile, a mi juicio, tiene un problema de diseño y de la forma en que ve el territorio. La inequidad en el acceso a los servicios es un problema de nuestra cultura centralista, que en Chile es transversal, porque, lamentablemente, se comete el error en los gobiernos de izquierda y en los gobiernos de derecha.

Este problema se exacerba en territorios como Aysén, donde localidades completas, en pleno siglo XXI, siguen teniendo accesos deficientes.

Permítanme referirme particularmente a la Región de Aysén, que, lamentablemente, ha sido definida, por parte de los gobiernos, como una región que tiene vocación turística. Pero ¿cómo vamos a hacer turismo si no tenemos algo que es fundamental, que es el internet y la telefonía?

Pero no solo quiero quedarme en el análisis del tema turístico, porque ese es un beneficio para los turistas. Pero ¿qué pasa con la gente que vive todos los días en el territorio regional? ¿Qué pasa cuando se tienen que enfrentar accidentes carreteros y atender situaciones de salud?

Imagínense que desde Coyhaique a Cochrane tenemos cinco horas de viaje por tierra, por una carretera que no está pavimentada. Si sumo a Tortel, once horas de viaje desde Coyhaique, o si le sumo a Villa O'Higgins, catorce o quince horas de viaje desde Coyhaique, por caminos sin pavimento, con malas condiciones climáticas y de acceso, derrumbes en tiempos de invierno o caminos con nieve. Si no garantizamos lo mínimo, que es la tecnología, el internet y la telefonía, por ejemplo, para la telemedicina, para salvar una vida, evidentemente, no vamos a ser un país que dé garantías a sus habitantes.

Por eso, quiero señalar que este proyecto manifiesta buenas intenciones, porque apunta al aula y al establecimiento educacional. Es más, si este proyecto, además de permitir garantizar internet en los colegios, permitiera también garantizar internet para las localidades completas, serviría como factor importante de iluminación, para que las localidades se vean beneficiadas.

En mi distrito tengo localidades como Raúl Marín Balmaceda, que tiene problemas de luz eléctrica, porque el generador no funciona. Por lo tanto, a la gente de esa localidad le cortan la luz a las 6 de la tarde. De hecho, pasaron diez días sin luz. Entonces, mucho menos van a tener internet. O sea, no hemos sido capaces de responder a las necesidades más básicas de nuestra gente. Hoy hablamos de internet, y yo espero que esto se cumpla. Por ello quiero pedir que este proyecto no se convierta en letra muerta, porque muchas veces decretamos buenas intenciones en este Congreso, pero después no tienen forma de concretarse.

Sin duda, este es un paso importante, porque esta norma permite avanzar hacia mayores herramientas para los establecimientos educacionales, para que los niños tengan acceso a internet, pero quiero hacer un llamado al gobierno, para que esto también se extienda a las localidades. Es decir, que los colegios sean un factor de iluminación en materia de internet no solo para los establecimientos educacionales, sino que para todas las localidades, para los establecimientos de salud, a propósito de la telemedicina, etcétera.

Esta norma es un paso importante, pero espero que no se convierta en letra muerta, sino que tenga aplicabilidad, con recursos a través de los gobiernos regionales, de manera que podamos llegar no solamente con el servicio de internet, sino con todos los servicios básicos a todos los territorios de nuestra región y del país. Es decir, no con esta mirada centralista que tanto mal ha hecho a nuestro desarrollo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

El señor **PINO**.- Señor Presidente, cuando hablamos de la Región de Coquimbo, por lo general, pensamos en las ciudades de la conurbación La Serena-Coquimbo; algunas veces mencionamos a Ovalle, en la provincia de Limarí; o a Illapel o Salamanca, en la provincia de Choapa. La realidad de la conectividad y el acceso a internet es que quizás en esas ciudades funciona medianamente bien, pero existe una realidad muy distinta en las 2.490 localidades rurales de la Región de Coquimbo, algo desconocido para muchos, que solo saben, al visitar nuestra región, del Valle del Elqui o de las playas de La Serena, Coquimbo y alrededores.

Nuestros niños y nuestra juventud requieren que centremos nuestros esfuerzos que podamos hacer en esta Cámara para apoyar las iniciativas que vayan en directo beneficio de ellos,

de manera de asegurar la conectividad y el acceso a internet a todas las chilenas y a todos los chilenos en cada uno de los rincones de nuestro país.

La realidad que presento de mi Región de Coquimbo es solo un pequeño ejemplo de lo que ocurre en nuestro país, donde la población rural queda muchas veces postergada.

Espero que este proyecto asegure equidad y el óptimo uso de los recursos para garantizar a todas las chilenas y a todos los chilenos el derecho a la conectividad y el acceso a internet en cada rincón de nuestro hermoso país.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, sin duda, lo primero que debemos hacer es valorar este proyecto, iniciado en mociones refundidas, que viene a hacer justicia, toda vez que disminuye la gran brecha digital que existe para las familias que viven en sectores rurales muy apartados, para las comunidades de pueblos indígenas, aunque, a veces, también para sectores cercanos a la ciudad. Y esta realidad la pudimos ver durante la crisis sanitaria, con ocasión de la pandemia, en que muchos jóvenes estudiantes, niñas y niños, tuvieron que congelar sus estudios, particularmente los de educación superior, porque no tenían la posibilidad de conectarse a sus clases de manera *online*.

Por lo tanto, es importante que se garantice la conexión digital en igualdad de condiciones para todas y todos los estudiantes. Por eso es tan importante este proyecto, que se inició en mociones. Ojalá se apruebe prontamente, y que se reglamente que todos tengan acceso a la conexión digital.

Pero también hay que avanzar en la implementación, porque muchos establecimientos, que podrían apoyar a los niños y a las niñas, no tienen la posibilidad de hacerlo, dado que no cuentan con los recursos para acompañarlos en este proceso.

De igual manera, muchas familias requieren estar conectadas, pero, lamentablemente, todavía no existe una gran fiscalización para ver si efectivamente las empresas dan cumplimiento al servicio o no. A veces, nos encontramos con personas que quedan muy aisladas, aunque están muy cerca de la ciudad; muchas familias de los sectores apartados ni siquiera tienen la posibilidad de realizar llamadas.

Por lo tanto, si bien hoy se legisla para que los estudiantes, niños, niñas y jóvenes tengan acceso a la conexión digital, generando con ello el acceso y el derecho que tienen a la formación en los diversos establecimientos educacionales, creo que sigue pendiente la situación de la comunidad en general, la de aquellos que se encuentran más apartados, la de aquellos que no han tenido esta oportunidad.

Por eso, es necesario que se presenten más mociones de esta naturaleza, para que así tengamos en Chile igualdad y una menor brecha digital para todas y todos.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Fries.

La señora **FRIES** (doña Lorena).- Señor Presidente, qué duda cabe de que, hoy por hoy, contar con internet es fundamental para una gran cantidad de tareas que realizamos en el día a día. Si bien Chile ha realizado avances en la conectividad a internet, aún existen enormes diferencias entre los grupos socioeconómicos. Todavía son comunes los problemas ligados a

la conectividad en las zonas rojas del país, como el robo de cables, donde el Estado ha retrocedido notoriamente en la entrega de servicios. También en las zonas rurales existen grandes diferencias en la calidad del servicio, falta de equipos para acceder a internet y falta de conocimientos y habilidades para utilizarlos de buena manera.

Esta inequidad en el acceso a internet la he podido ver también en mi distrito. Comunas como Providencia tienen cifras de conexiones fijas a internet de 70 por ciento, mientras que en comunas como La Granja solo alcanza a 30 por ciento.

Como si fuera poco, esa desigualdad también tiene rostro de mujer. Sabemos que las mujeres presentan mayores dificultades en el acceso a internet respecto de los hombres, lo que hace aún más necesario legislar para comenzar a cerrar la brecha digital.

Por otro lado, hemos constatado cómo la pandemia ha profundizado las desigualdades que ya existían en la educación. En el contexto *online*, el acceso a internet se transformó, en sí mismo, en el derecho a la educación. Si antes la discusión estaba centrada en las diferencias de calidad, durante los últimos dos años los esfuerzos tuvieron que enfocarse en que ningún niño, niña y adolescente se quedara sin recibir sus aprendizajes.

Este proyecto de ley busca responder a los estándares de derechos humanos que órganos como el Comité de los Derechos del Niño han fijado sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes y su entorno digital.

La iniciativa incluye el principio de no discriminación, consagrando el derecho a la equidad educativa y establece el deber del Estado de asegurar las condiciones para el desarrollo del proceso educativo.

Junto con aprobar este proyecto, es necesario que se profundicen las políticas públicas para favorecer la educación a través de la tecnología, tomando medidas para apoyar a los profesores en su formación digital, revisando contenidos ligados a las tecnologías de la información y la comunicación, y haciendo todos los esfuerzos por educar sobre el correcto uso de internet.

Por último, quiero decir que la acción del Estado para garantizar este derecho se ve limitada por la lógica subsidiaria de la actual Constitución. Como hemos visto, esto está cambiando con el proceso constitucional, donde ya se consagró a Chile como un Estado social y democrático de derechos, lo que va a permitir que podamos corregir la brecha digital existente, avanzando en la consagración de derechos para todos y todas de manera progresiva y universal.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, el objetivo de este proyecto es establecer el principio de equidad digital para el acceso a la educación, con el objeto de generar políticas públicas que promuevan medidas que permitan a los estudiantes acceder al material educativo de sus establecimientos educacionales vía remota, entregando a las comunidades educativas capacidades y accesos para utilizar, de la mejor manera posible, las herramientas que entrega la conexión a internet, así como disminuir la brecha digital que existe en el país, que perjudica el desarrollo de una educación integral, particularmente por los efectos de la actual crisis sanitaria.

El proyecto se fundamenta en que el valor de la equidad es un principio fundamental de la justicia, la cual se pone en entredicho cuando existen estudiantes que no pueden asistir a clases por no contar con medios tecnológicos.

Contemplar la equidad digital como un principio del sistema educativo constituiría un mandato a la autoridad para promover avances concretos en materia de conectividad que vayan en directo beneficio de los estudiantes.

El proyecto de conectividad se sostiene en el hecho de que la pandemia dejó en evidencia la brecha digital existente en nuestro país, la cual limitó las posibilidades educativas de los estudiantes con peor acceso.

Ante un contexto incierto en materia de si existieran o no clases presenciales, se pretende que se establezcan medidas que beneficien a los estudiantes en lo que respecta a la conectividad, teniendo en cuenta que el acceso a internet entrega muchas ventajas educativas.

Es importante que haya consenso entre el sector público y, sobre todo, las empresas del sector privado, para poder colaborar en hacer un mejor país, apoyando en lo que se refiere a la conectividad a aquellos sectores más vulnerables que necesitan la educación como una medida de libertad para poder salir adelante.

Voy a votar a favor este proyecto porque es una importante iniciativa. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, quise hacer uso de la palabra en este proyecto de ley que me parece de total importancia.

Estamos marcando un precedente respecto de una discusión que probablemente en otros tiempos no era tema, pero que sin embargo hoy se vuelve un elemento fundamental.

Cuando hablamos de derechos, siempre hablamos de los derechos de primera generación, porque es cierto que estamos al debe probablemente en muchos de los derechos de primera generación. Pero la equidad digital se viene a constituir como un derecho de tercera generación, en el que podemos empezar a avanzar precisamente porque hemos vivido contextos particulares o coyunturas, como lo es la pandemia, que provocó un confinamiento domiciliario que obligó a miles de familias en nuestro país a acceder por primera vez a un mundo que, probablemente, era desconocido, que era lejano, con el cual tenían una brecha y al cual les costó adaptarse, no solo por el teletrabajo, sino también porque muchos de nuestros niños y niñas tuvieron que verse expuestos a la inequidad que significa tener o no un computador en la casa o tener o no acceso a internet.

Quienes somos representantes de sectores populares vimos las consecuencias de la falta de internet en niños y niñas, pues tenían problemas en el colegio ya que no podían mandar las tareas a tiempo o no les llegaban las guías, porque están en los denominados barrios rojos, barrios a los cuales, lamentablemente, las compañías de internet no llevan el servicio, ni siquiera considerando que este es un servicio comercial que va a ser pagado, que es una prestación que va a tener un cobro. Aún así se reservan el derecho de establecer zonas rojas. Así es como me encontré con niños y niñas -no voy a estigmatizar ningún lugar en particular- en el distrito 9 que vivían en varios sectores que fueron determinados por estas empresas como zonas rojas, a las cuales el internet no llegaba. Muchos niños y niñas tenían que utilizar un solo celular que tenían en la casa para poder acceder a las clases todos los días.

Cuando hablamos de equidad, cuando hablamos de entregar conectividad a todos y a todas en igualdad de condiciones, tenemos que hacernos cargo de que la conectividad, el acceso a la información, es un derecho; es un derecho que no se puede negar porque las familias no tengan alcance económico, pues las consecuencias de eso pueden llegar a ser brutales.

Ver a niños o niñas de distintos lugares de nuestro país que no pudieron dar continuidad a sus estudios por esta situación; ver a madres angustiadas por no tener la posibilidad de tener más de un celular en la casa para que los niños pudieran seguir la clase a través del Zoom es una realidad que vivimos. Y yo le quiero dar esta connotación: en este caso hay un problema que también es de las diferencias de clase que en nuestro país se viven cotidianamente en distintos ámbitos.

Por ello, efectivamente aquí el Estado tiene una responsabilidad. Esos niños y niñas debieron y deben tener un computador en sus casas.

Valoro el programa Yo Elijo Mi PC, que ha permitido que los niños y niñas de séptimo básico de los colegios públicos tengan acceso a un computador. Pero la conectividad se requiere desde mucho antes, porque desde muy pequeños los niños y niñas de nuestro país tienen que conectarse con un mundo cada vez más globalizado. La globalización no es mala si se usa en favor de todas las personas, de sus necesidades y de aumentar los derechos; pero no es para que existan personas con capacidad de conectarse y personas que no pueden hacerlo por razones económicas.

Por eso, creo que este proyecto de ley establece principios, pero principios que se tienen que ver concretados en cuestiones materiales concretas -valga la redundancia-. Son los gobiernos, son los Estados los que tienen que garantizar que haya espacios con internet abierto, que haya acceso a mecanismos tecnológicos de conectividad y que además se disminuyan las brechas de capacitación, tanto en los profesores y profesoras, como también en los niños, niñas y adultos y adultas mayores.

Por eso, creo que este es un proyecto de ley muy importante que tenemos que aprobar, pero que tiene que ser perfeccionado con los reglamentos que el gobierno está mandatado a desarrollar.

He dicho.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, quiero comenzar esta breve intervención señalando que la gran mayoría de los aquí presentes compartimos la finalidad establecida por el proyecto de ley en orden a eliminar y disminuir las brechas digitales.

Pero, al mismo tiempo, muchos de los que estamos en esta Sala creemos que es necesario que las cosas se hagan, pero que se hagan bien, pues al final es la ciudadanía la que termina pagando los costos de políticas públicas mal diseñadas y, muchas veces, peor implementadas.

En este sentido, la moción que vamos a votar presenta graves vicios, los cuales es necesario enmendar antes de que sea despachada de esta honorable Sala, en orden a posibilitar que tenga viabilidad política y también económica.

En efecto, las modificaciones que se introducen a la Ley General de Educación establecen diversos deberes del Estado, los cuales, en último término, llevan aparejadas acciones concretas y específicas por parte del mismo, lo que se traduce, por cierto, en gasto fiscal.

Por ejemplo, el proyecto de ley señala que se asegura a los estudiantes conectividad dentro y fuera de los establecimientos e instituciones educacionales, sin perjuicio de que en lo medular se refiere a la conectividad a la que podrán acceder en los establecimientos educacionales. De esta manera, de inmediato aparece la duda respecto de cómo el Estado se hará cargo de la conectividad fuera de los establecimientos educacionales. O quizás estamos dispuestos a aprobar un proyecto de ley que en los hechos es letra muerta y que no hace otra cosa que defraudar las expectativas que legítimamente la ciudadanía ha puesto en la honorable Cámara.

Por lo dicho, es necesario analizar este proyecto con detenimiento y verificar si posee o no gasto fiscal, de modo de determinar los costos presentes y futuros del mismo, toda vez que mediante está moción se busca no solo asegurar la conectividad, sino también un estándar de conexión que permita desarrollar actividades educacionales, lo cual a la postre implicaría mejorar la infraestructura no solo en zonas donde se emplazan los establecimientos educacionales, sino también en los diversos lugares donde residen los estudiantes.

Lo dicho, junto con las modificaciones que se introducen a la Ley General de Telecomunicaciones, podría atentar respecto de las condiciones pactadas en las concesiones entregadas a las empresas de telecomunicaciones, por el hecho de que la autoridad y, en este caso, el legislador estaría modificando los plazos, condiciones y tarifas de la prestación de los servicios ya pactados.

Por lo mismo, mi llamado es a declinar en este muy bien intencionado proyecto de ley, ya que por sus efectos nocivos no será un instrumento que vaya en ayuda de quienes más necesitan mejor conectividad para el desarrollo de sus capacidades intelectuales y espirituales.

Dado que es muy problemático y sus consecuencias no parecen ir por buen camino, rechazaré el presente proyecto de ley.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo. No se encuentra.

Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, el aseguramiento de la conectividad digital implica avanzar en solucionar la enorme brecha educacional existente en el país, que se vio incrementada profundamente debido al cierre de los establecimientos educacionales por más de setenta y un semanas a causa de la pandemia, lo que nos ubicó como el primer país de la OCDE en el que los establecimientos educacionales estuvieron cerrados durante más tiempo.

Fue ese cierre de escuelas, sumado a las desigualdades en el acceso a las tecnologías, lo que llevó a una pérdida del aprendizaje de los niños de Chile en un promedio de 50 por ciento. Sin embargo, esa pérdida es mayor en las escuelas públicas. En el Maule, la pérdida en el aprendizaje es cercana al 70 por ciento en los colegios públicos, mientras que en los colegios privados la pérdida es apenas del 14 por ciento.

Por ello, la disminución de la brecha en educación es hoy más urgente. Tenemos la convicción de que este problema debe ser una prioridad para el país. Si no movilizamos todos los recursos técnicos, financieros y políticos disponibles, los efectos negativos en nuestros niños, niñas y adolescentes serán de carácter permanente. No cerrar estas brechas implica sacrificar la libertad y el futuro de millones de niños, niñas y adolescentes para nuestro país.

Por este motivo, votaré a favor este proyecto, que busca, a través de la equidad digital, asegurar el acceso a los instrumentos de conectividad a internet, que son elementos esenciales para disminuir la brecha que hoy existe en educación.

En la Región del Maule nos hemos reunido con el delegado presidencial y también con el seremi de Educación para visibilizar este terremoto educacional que tenemos en nuestro país. Hemos hecho propuestas y buscamos a través de ellas disminuir la brecha educacional.

Desde la Cámara de Diputados debemos seguir trabajando y luchando, presentando iniciativas y avanzando para lograr la equidad educacional que permita a Chile disminuir de una vez por todas nuestras brechas.

Finalmente, quiero señalar que comprometo mi voto a favor de este proyecto y de toda iniciativa que vaya en esta tendencia.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Félix Bugueño.

El señor **BUGUEÑO**.- Señor Presidente, según el *ranking* internacional, publicado en marzo de 2022, por la empresa estadounidense Ookla, experta en diagnóstico de internet, Chile cuenta con la banda ancha más veloz del continente, con 197,29 *megabytes* por segundo, lo que lo posiciona como el segundo país con mejor servicio de internet a nivel mundial, superado solo por Singapur. No obstante, el sueño de conectar de norte a sur al país a través de las redes ha sido un trabajo infructuoso, cuyas falencias quedaron de manifiesto con la pandemia.

Ya lo hemos hablado anteriormente en este hemiciclo: la pandemia significó un antes y un después en materia de conectividad. El uso de la tecnología y sus bondades no alcanzó para todos y todas. En mayo de 2021, en Chile se registraban 2.680 escuelas sin internet, dejando atrás a alumnos y alumnas que vieron su educación mermada por la falta de conectividad. De ellos, el 47 por ciento correspondía a establecimientos rurales.

En consecuencia, votaré a favor este proyecto para que internet sea una ventana abierta al mundo y para que ayude a disminuir la brecha del conocimiento entre niñas, niños y jóvenes, sin importar su lugar de residencia. Es necesario que internet se convierta en una herramienta esencial y obligatoria en el derecho a la educación.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, como primera reflexión quiero señalar que el Estado de Chile se ha desentendido de la educación pública desde la década del ochenta del siglo pasado en adelante. Por eso, cuando se hicieron los traspasos a los municipios, el Estado nunca financió el cien por ciento de la educación.

Ahora, con la nueva modalidad de los servicios locales de educación, uno espera que se aplique esta propuesta que hoy estamos discutiendo, que tiene por finalidad alcanzar la equidad digital.

La semana distrital pasada concurrí a Tierra del Fuego, donde conocí la experiencia extraordinaria del CFT de ese lugar en materia de educación técnica. Uno observa el entusiasmo y el interés que tienen muchos jóvenes porque se les imparta ese tipo de educación, pero allí no hay conectividad digital, problema que afecta no solo el desarrollo en general y la actividad turística o productiva, sino, de manera muy especial, la formación que se requiere dar en educación.

Por eso, valoro este tipo de proyectos, que tienen por objeto el establecimiento de la equidad digital. Así como existe la pobreza económica, también existe la pobreza digital, la pobreza en materia de conectividad. Eso hará que habrá quienes podrán tener una conectividad en el desarrollo de su vida futura profesional o laboral, y otros que, desgraciadamente, no tendrán acceso. La falta de equidad digital se produce de manera muy especial en los territorios aislados. Ni hablar de lo que falta en materia de telemedicina, específicamente en sectores rurales o con mayor aislamiento.

Por lo tanto, quiero reiterar que valoro este tipo de iniciativas, pero, desgraciadamente, no están los recursos que se requieren para lograr plenamente este objetivo. Por ejemplo, no sabemos cómo se logrará implementar el que cada niña, cada niño o cada joven pueda tener un computador, lo que permitiría alcanzar la equidad digital.

Aspiramos a que cuando se entregue completamente la educación pública a los servicios locales de educación, el Estado no se siga desentendiendo de algo tan vital y tan fundamental como es la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes, y que podamos tener un Estado absolutamente presente, no solo con el objeto de otorgar equidad digital, sino también una mejor educación pública.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Solicito la unanimidad de la Sala para cerrar la inscripción para hacer uso de la palabra y que los diputados ya inscritos disminuyan de cinco a tres minutos sus intervenciones, a fin de poder cerrar el debate y votar hoy este proyecto. En caso contrario, deberíamos hacerlo en otra sesión.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, como representante del distrito N° 22, integrado por comunas que pertenecen a las provincias de Malleco y Cautín, de la Región de La Araucanía, quiero señalar que mi permanente trabajo en terreno me ha permitido recorrer y visitar distintos establecimientos educacionales, especialmente rurales, sectores muy vulnerables y de difícil desarrollo, con pésimas condiciones de los caminos. Si a ello agregamos las situaciones extremas del clima, la lluvia y la nieve, se acrecientan los sacrificios de los estudiantes para llegar a sus establecimientos educacionales.

Hablemos de igualdad de condiciones y hablemos de descentralización. He recorrido y he visitado escuelas como la de la localidad de Lefuco, en la comuna de Curacautín; la Escuela Pedregoso, en Lonquimay, o la escuela Pichi Pellahuén, en Lumaco, donde los profesores realizan grandes esfuerzos por entregar lo mejor de sí para dar una buena educación. No obstante, lo reitero, el Estado no ha cumplido.

Por lo tanto, anuncio que votaré a favor esta iniciativa.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, esta discusión dice relación sobre un aspecto que es sumamente importante. Lo planteo, porque si uno mira al resto de América Latina, se puede observar que Chile, en materia de equidad digital, ha estado un par de escalones arriba. Hoy, en la Región de La Araucanía, se están buscando los lugares para instalar las torres para dotar de tecnología 5G a todas las ciudades y para que llegue a algunas localidades la tecnología 4G.

Tal como lo han señalado varios de mis colegas, este es un tema de equidad. Tiendo a coincidir en algunas cosas con el diputado Stephan Schubert cuando se pregunta si habrá financiamiento para esto o cómo se aplicará lo que propone esta iniciativa.

Lo primero que debemos hacer es asegurarnos de que exista voluntad para que haya equidad en materia digital, porque, si no, terminaremos convirtiendo la brecha digital en analfabetismo digital.

Hoy existe una diferencia entre la ruralidad y lo urbano, y entre lo indígena y lo urbano. Por ejemplo, podría decir que, en materia digital, entre una persona indígena y una persona no indígena, de 5 a 17 años de edad, hay una diferencia de casi 5 puntos; de 18 a 29 años, de 4 puntos, y de 30 a 34 años, de 8 puntos. Pero, fundamentalmente, en el caso de los niños y los jóvenes, que es el que nos importa, porque en el fondo tiene que ver con la educación, hemos tenido avances, y eso también hay que destacarlo. Lo acaba de decir la diputada Cariola al hablar del programa Yo Elijo mi PC, que fue inaugurado en el segundo gobierno de la Presidenta Bachelet, y también del programa Me Conecto para Aprender, posterior al primero.

Todos los niños de séptimo básico que asisten a las escuelas públicas deberían tener un computador. Se supone que ellos tienen computador y, por tanto, no tendrían por qué usar celular. Lo señalo, porque muchos han hablado de que esos alumnos utilizan celulares. No, un niño de séptimo básico debe tener su computador, y ello debe garantizarse en las escuelas. El problema tiene que ver con la conectividad, y ahí nosotros y el Estado tenemos que hacer un esfuerzo.

Ahora que se está desarrollando el proyecto para iluminar a este país con la tecnología 5G -algunos sectores donde hay 3G ahora habrá 4G-, lo importante es que el gobierno, el Estado, el Ejecutivo estén a la altura. Esto, porque ahora viene el tema de la conectividad, y para que, por tanto, los organismos públicos -por ejemplo, la Conaf, en los lugares donde hay vegetación- ayuden en materia de permisos, a fin de que en los sectores en que se instalarán las torres por donde pasará la red 5G ello se pueda hacer con prontitud, naturalmente en el marco de la ley; pero la idea es que eso se haga.

Por otra parte, este proyecto es extremadamente importante para quienes somos migrantes digitales; pero para los nativos digitales, que son nuestros jóvenes, nuestros niños, es fundamental, porque ahí se acentúan las brechas. Pero quiero poner la atención en que el Estado tiene que dar facilidades para que esto se cumpla.

Hoy, estamos en un proceso de instalación de la señal 5G, que iluminará a localidades como Quilentué, Nehuentúe, La Paz, que pertenecen al distrito N° 23, en la Araucanía Sur, que represento. Al respecto, esperamos que existan todas las facilidades para que tanto la tecnología 5G como la 4G efectivamente lleguen a todos los sectores rurales, porque no se saca nada con tener un lindo computador si no se tiene señal, y hoy la diferencia se genera entre las personas que pueden acceder a internet y las que no.

Naturalmente, aprobaré este proyecto, aunque entiendo las dudas que instaló mi colega Schubert. No obstante, espero que el Ejecutivo asuma este desafío y que una vez que esté andando el proceso, que ya se encuentre en marcha la instalación de las tecnologías 5G y 4G en los sectores rurales, esto funcione en general para toda nuestra ruralidad y, sobre todo para la ruralidad mapuche, en el caso de La Araucanía.

He dicho.

EL señor **SEPÚLVEDA**, don Alexis (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, en esta materia, como quizás en pocas, se ve la diferencia tan drástica que existe en este país. Dos Chiles se ven con mucha fuerza.

La internet del año 2020 tenía una cobertura del 81 por ciento en las zonas urbanas y solo del 57,9 por ciento en las rurales. Para qué decir la distribución social y por ingresos de la cobertura de internet: en torno a un 50 por ciento en los deciles más bajos y de casi 96,8 por ciento en los deciles más altos.

Por lo tanto, aquí nos enfrentamos tal vez a una de las realidades más dolorosas, porque se trata de cómo construimos futuro.

Mientras mantengamos este nivel de cobertura y esta desigualdad en la cobertura de internet, Chile no será un país desarrollado y habremos perdido oportunidades de educar a nuestros niños y niñas en la era digital y de contribuir a que ellos puedan dar un salto efectivo en materia de conocimiento y vinculación con el mundo.

Me atrevo a sugerir que, así como el Estado se ha preocupado de entregar subsidios al consumo de agua potable o de electricidad, creemos un subsidio al consumo de internet, porque el problema no es solo de cobertura. Podemos mejorar la cobertura. Creo que los municipios y los gobiernos regionales tienen recursos, y no se trata de una inversión tan alta. Sin embargo, la gente más pobre de los sectores rurales no solo tiene un problema de cobertura, sino además de acceso, y para eso el Estado puede aportar. Cualquier inversión que hoy hagamos en esta materia mañana tendrá un rédito enorme, porque vamos a incorporar especialmente a los más desvalidos, a los más pobres a un uso racional y normal de lo que para nuestros hijos es absolutamente normal.

Por tanto, planteo un subsidio al consumo de internet, en especial para los hogares más pobres, y muy particularmente para las escuelas de sectores urbanos marginales y para los sectores rurales.

Seguramente, como aquí se ha planteado, este proyecto no tendrá aplicación inmediata, sino que más bien se trata de un conjunto de principios que tienden a que el Estado se preocupe más de la situación que nos ocupa. Por eso, aprobaré esta iniciativa.

No soy inocente en cuanto a suponer que esto se puede ejecutar de manera automática, pero claramente va en la dirección correcta, en el sentido de hacer todo lo humanamente posible para que ojalá demos un salto significativo en la materia, así como lo hemos hecho en otras áreas, para que Chile sea, con nuestros niños y niñas, un país líder en integración a internet.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.— Señora Presidenta, claramente, este proyecto, que modifica diversos cuerpos legales para incorporar el principio de equidad digital entre los estudiantes, asegurar su conectividad y el acceso a internet como herramienta esencial en el derecho a la educación, está bien intencionado.

El texto propuesto señala que el Estado garantizará conexión estable a los estudiantes y que será responsabilidad de los servicios locales de educación pública entregar la prestación.

Al respecto, les quiero comentar que en La Araucanía y en otras regiones existen sectores donde no hay internet, y no es porque no se quiera o porque las empresas no deseen establecerse allí. Una diputada de la Región Metropolitana señaló que había ciertas zonas rojas donde las empresas proveedoras de dicho servicio no instalan antenas. En la Región de La Araucanía no es que no se instalen antenas de internet, sino que sencillamente hay gente, delincuentes, que las derriban para efectos de que no haya conectividad.

Entonces, mi duda respeto de este tema es que en ninguna parte del proyecto -revisé el texto- se establece una sanción especial para quienes derriben, dañen, deterioren o inutilicen antenas que impidan el ejercicio de este derecho por los estudiantes.

Finalmente, ¿los servicios locales de educación denunciarán un daño simple por aquello o deberán ser las empresas quienes hagan la denuncia? Si no determinamos un castigo especial con sanciones más drásticas, finalmente este derecho que se establece quedará en letra muerta, porque -reitero- muchas empresas sencillamente no repondrán las antenas inutilizadas por el riesgo que ello significa para el propio personal que concurre a realizar las reparaciones o la instalación de una nueva antena.

Por lo tanto, en este tema me queda la duda en cuanto a qué sucederá respecto de la destrucción o la inutilización maliciosa de antenas de internet. Lo planteo para la Región de La Araucanía, porque los niños que viven allí tienen los mismos derechos que los del resto del país. Pero, lamentablemente, si aquí no se determina una sanción especial en la materia, sencillamente se deberá hacer la denuncia por el delito de daños, que finalmente viene aparejado solo a una multa o penas menores, por lo que no se cumplirá el objetivo, que es que el Estado garantice la conexión estable a los estudiantes de nuestra patria.

Por lo tanto, la duda queda, y espero que a futuro se pueda realizar alguna modificación, porque para la Región de La Araucanía, y no tan solo para los niños, sino también para la gente que vive en sectores rurales, la conectividad es un tema muy complejo que, lamentablemente, se ve agravado, porque hay delincuentes que destruyen las antenas. Todos saben cuál es la problemática que se vive en la Región de La Araucanía, que no es desconocida para nadie.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ha concluido el tiempo del Orden del Día.

La discusión y votación de este proyecto de ley continuará en una próxima sesión. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:14 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.